



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14618 // Precio 10 pesos



▲ La sesión de ayer terminó en medio del escándalo y con empujones de diputadas morenistas a la coordinadora de MC,

Ivonne Ortega (en la imagen), quien exigía al ex futbolista solicitar licencia y enfrentar la justicia. Foto María Luisa Severiano

Desechan solicitud de desafuero con 291 votos a favor

Impunidad para *El Cuau*, dictan Morena y PRI en San Lázaro

● Apoyo del *tricolor*, a cambio de frenar el proceso contra *Alito*

● En vez de excusarse, el ex gobernador respaldó dictamen que lo exonera

● Gutiérrez Luna silenció a diputada guinda, pero dio el micrófono a Blanco

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Reconoce Trump el esfuerzo de México en combate a drogas y migración, afirma futuro embajador

● “Me siento muy alentado por las pláticas que ha tenido con la Presidenta”, señala Johnson, quien aún no ha sido confirmado en el cargo

● Visita de la secretaria de Seguridad Interna esta semana es para dar seguimiento a acuerdos bilaterales, no para entregarle informe: Sheinbaum

● Kristi Noem, primera funcionaria de alto nivel de Washington en venir al país desde la llegada del magnate

E. OLIVARES, A. URRUTIA Y REDACCIÓN / P 5

El republicano tolerará corrupción mientras sirva a sus aliados políticos y amigos, acusan en EU

● Elon Musk invirtió cientos de millones de dólares para ayudarlo a llegar a la Casa Blanca y ahora tiene un cargo de decisión en su gobierno

● Las empresas del multimillonario firmaron 3 mil 800 mdd en contratos federales en 2024 y van por más

● Jeff Bezos y David Sachs, entre los 13 ultrarricos con puestos en la administración estadounidense

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 20

El caso Teuchitlán ya es federal, dice el fiscal

FGR tomó el control del rancho Izaguirre: Gertz

● Es muy distinto que en un predio se cometan homicidios a que sea un campo de exterminio, aclara García Harfuch

▶ Desde ayer, personal de la Fiscalía de Jalisco abandonó el inmueble. Foto G. Canseco

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y JUAN CARLOS G. PARTIDA, CORRESPONSAL / P 7 Y 8





La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14618, 26 de marzo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 26 de marzo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Cuauhtémoc Blanco: justicia denegada

Con 291 votos a favor, 158 votos en contra y 12 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados determinó desechar la solicitud de desafuero en contra del legislador de Morena y ex gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo. La mayoría que rechazó el pedido de la fiscalía morenense estuvo conformada principalmente por legisladores de Morena, Partido Verde y PRI, mientras Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y casi toda la bancada del Partido del Trabajo se manifestaron por desafuero a fin de que responda a la acusación de violación que pesa en su contra. En este mismo sentido votaron 25 diputadas del partido gobernante disidentes con sus correligionarios en un asunto que toca de manera directa el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

No debe perderse de vista que en la votación de ayer no se discutió la inocencia o la culpabilidad de Blanco Bravo, sino la posibilidad de que fuera juzgado como cualquier otro ciudadano sobre quien existen sospechas de conducta delictiva. Al evaluar la solicitud de

desafuero, la comisión instructora del Legislativo no se erige en tribunal: recibe los elementos presentados por el Ministerio Público y, si éstos tienen mérito, levanta la inmunidad para que se siga el debido proceso. Dicha inmunidad, o fuero, se estableció con el propósito de defender a los hacedores de leyes ante actos arbitrarios de la autoridad, en la idea de evitar que se les judicialice como forma de represalia o coacción al elaborar o votar normas. Ello no significa una libertad para vulnerar la ley o gozar de impunidad, y mantener el fuero cuando se les acusa de hacerlo, violenta el principio con que fue creado.

Es lamentable que casi dos terceras partes de los diputados hayan decidido proteger sin ninguna razón de fondo a alguien señalado por un delito cuyas responsabilidades deberían desahogarse en tribunales como ocurriría con el resto de los ciudadanos. Con su voto, los legisladores de Morena debilitan la autoridad moral de un partido cuyos gobiernos han emprendido una lucha contra la impunidad, la corrupción y los privilegios del poder, con el agravante de coincidir con

un adversario histórico tan desacreditado como el PRI. Esta bofetada a las normas que dieron vida al Movimiento Regeneración Nacional sienta un precedente de desconfianza y pérdida de credibilidad en la representación morenista en San Lázaro, sembrando la duda de si en un futuro habrá alguna acusación con la suficiente fuerza para activar el mecanismo de desafuero.

De momento, es claro que se ha inhibido la impartición de justicia y protegido la impunidad. Adicionalmente, se ha generado un descontento en la fracción parlamentaria morenista cuyos efectos están por verse.

Con este desenlace, los señalamientos contra el ex gobernador quedan estancados en una incógnita nociva para la confianza ciudadana en las instituciones, para el partido gobernante, para todas las mujeres del país e incluso para el propio acusado, quien pierde la oportunidad de fundamentar su inocencia y queda manchado por la duda. Por todo lo anterior, debe deplorarse que 291 legisladores privilegiaran el espíritu de cuerpo sobre el espíritu de justicia.

EL CORREO ILUSTRADO

De la exposición de los impresionistas

Rebeldía en impresionistas y en México ¿conformismo en los artistas? En la medida en la que una sociedad deja de pensar, pierde su capacidad de actuar en unidad y, en consecuencia, pierde su libertad.

La libertad no es un regalo, como expresara Hannah Arendt (1906-1975). Para conservarla es imprescindible hacer a un lado la conformidad y el nihilismo, y recordar que lo realmente importante no es lo que hacemos por nosotros mismos, sino lo que somos capaces de hacer por los demás.

La trascendencia del "ser" artista no se centra en su mundo individual, sino en la oportunidad que tiene de construir en común un mundo mejor. Pensemos en la aportación de Sebastião Salgado a la de Francisco Toledo.

¿Qué es ser artista, sino abrazar la esencia humana y reconocerse en el otro (colega) para celebrar el privilegio de crear? Construimos ese espacio de humanismo donde los artistas nos reunamos a nivel nacional a debatir, pensar y construir ese mundo en común.

Fernando Fuentes García, escultor



Apoyan artículo sobre agravios a trabajadores

Era necesaria una expresión de agravios en la lucha de los trabajadores al servicio del Estado, no solamente la de los maestros, como la que detalla con claridad y calidad Luis Hernández Navarro en su artículo "Agravios y horizontes en la lucha magisterial".
Pilar Noriega García

Llaman a tener un T-MEC más enfocado a lo nacional

A propósito de la actual política del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y la próxima revisión del T-MEC, es necesario tener claro qué nos ha dejado el Tratado de Libre Comercio. Los resultados no han sido positivos y sólo basta citar algunos ejemplos.

El crecimiento económico está muy lejos del 4 por ciento planteado para el sexenio anterior, pues es de uno por ciento, el más bajo en décadas desde lo ocurrido con el ex presidente Miguel de la Madrid.

Desigualdad: la mayor alza de millonarios en América Latina se dio en México, pues la riqueza de cinco de ellos creció 226 por ciento y los bancos tienen utilidades récord cada año.

En contraste, uno de cada tres trabajadores cobra salario mínimo y 58.8 por ciento de la población económicamente activa (PEA) está sin acceso a servicios de salud. Asimismo, se registra una cifra récord de retiro por desempleo en enero-febrero de 25 por ciento, mientras la economía informal aumentó a 32.2 millones, 14.7 por ciento más que el sexenio pasado.

En el campo, el país es más dependiente de Estados Unidos en importaciones de granos y carne. La producción agropecuaria en

2024 fue 6 millones de toneladas menos que en 2023 y ocho de cada 10 jornaleros están en la informalidad. El salario promedio en el campo es de 3 mil 400 pesos mensuales.

Qué decir de la deuda pública, cuando el pago de intereses para este año será de casi 1.4 billones de pesos, lo que significa 15 por ciento del total del presupuesto federal y casi el doble de lo destinado a programas sociales.

No se demerita el esfuerzo de la llamada 4T, pero Trump nos está dejando claro que la próxima negociación del tratado será todavía más desventajosa para nosotros y si apostamos a ello y, sobre todo, a seguir con el actual modelo económico, sin ampliar las relaciones comerciales con el mundo, el futuro no será muy promisorio.

Se requiere un proyecto más, mucho más enfocado a lo nacional que nos aleje del colonialismo y dependencia que hoy padecemos.

El momento es propicio, se necesita no sólo gobernar mejor sino cambiar el fondo y las formas de hacerlo. Se puede, la popularidad de la presidenta Claudia Sheinbaum lo permite, sólo hay que atreverse.
Benito Mirón Lince

Profesores rechazan clases en línea para CCH Naucalpan

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Naucalpan se halla inmerso en una grave crisis de inseguridad y violencia, tal y como lo ha informado puntual y verídicamente este medio.

El 8 de mayo de 2024 se reportó un ataque de porros con saldo de varios heridos, así como un alumno fallecido (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/08/estados/agresion-de-grupos-porriles-en-cch-naucalpan-deja-un-muerto-1242>).

El pasado 28 de febrero esta situación se vio agravada por la detonación de armas de fuego, así como de explosivos caseros (petardos) dentro de las instalaciones (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/28/estados/suspende-cch-naucalpan-actividades-por-detonacion-de-petardos>).

Como si esto no fuera suficiente, el pasado 19 de marzo, CCH Naucalpan volvió a ser nota roja por el apuñalamiento de un alumno a un profesor (<https://lajornadaestadodemexico.com/alumno-apunala-a-profesor-en-cch-naucalpan-se-suspenden-clases/>).

Cabe mencionar que ante esta serie de acontecimientos, es cotidiano que las autoridades responsables de la integridad del plantel ubicado en el municipio mexicano cierren las instalaciones.

Es así como actualmente la comunidad de este colegio está impedida a realizar sus labores cotidianas al implementarse un nuevo cierre, pero esta vez con carácter de indefinido.

Este 24 de marzo profesores de las áreas de matemáticas, ciencias experimentales e historia nos reunimos y acordamos demandar a las autoridades correspondientes la apertura de las instalaciones y rechazar tajantemente la implementación de clases en línea, ya que estas medidas no contribuyen a la solución de los problemas mencionados, sino que sólo los postergan.
Miguel Rangel Aguilera

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx**
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



MORENA, ALIADOS Y PRI SE UNEN PARA EVITAR DESAFUEROS

Firman pacto de impunidad; hoy, Blanco; *Alito*, después

Escándalo y empujones en San Lázaro // “No somos un grupo de sueltos”

ENRIQUE MÉNDEZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

El pacto de impunidad para proteger a Cuauhtémoc Blanco Bravo se consumó en la Cámara de Diputados, donde el PRI —a cambio de impedir el desafuero de *Alito* Moreno— apoyó con sus votos a Morena y al Verde, en una sesión que terminó en medio del escándalo y empujones de diputadas del partido guinda a la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, que exigía al ex futbolista solicitar licencia y enfrentar la justicia sin inmunidad.

Morena explicó que Blanco se comprometió a comparecer ante el Ministerio Público antes de que termine el mes, aunque gozando de fuero, por lo que no podría ser detenido, y que eventualmente la Fiscalía de Morelos podrá volver a presentar la solicitud de desafuero.

En el desaseo del debate, el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), le permitió a Cuauhtémoc Blanco defenderse en la tribuna de las acusaciones de intento de violación de su media hermana (Nidia Fabiola Blanco Fernández), pero minutos antes negó el micrófono a la diputada morelense Meggie Salgado, que buscaba intervenir desde su curul para “hablar por las mujeres que no pueden expresarse”.

Pero Gutiérrez Luna la silenció y ordenó: “¡retírese el sonido!”

Morena recurrió a una argucia para que Blanco hablara ante el pleno, aunque no estaba en la lista de oradores, y al final de las intervenciones para que nadie lo pudiera cuestionar.

Belinda Quiroz, que en la sección instructora votó por desechar la solicitud de desafuero de la Fiscalía

de Morelos, interrumpió su participación, para invitarlo a la tribuna.

Como parte del arreglo, Gutiérrez Luna lo dejó hacer y decir. “Tengo la conciencia tranquila. No tengo miedo, estoy aquí parado frente a ustedes, de frente, dando la cara... con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la fiscalía”, mencionó Blanco que, en lo inaudito, no se excusó y votó en favor del dictamen de 39 páginas que lo exonera y en el que se prevé que el proceso se puede reanudar, pero sólo “si posteriormente aparecen motivos que lo justifiquen”.

Esto es, argumentó Morena en su postura central, la fiscalía puede volver a integrar una carpeta, solicitar nuevamente el desafuero, pero los propios diputados lo consideran difícil, por la actual composición del Ministerio Público estatal.

El sainete de Quiroz y Gutiérrez Luna provocó el descontento de diputadas de Morena, PAN, PT y MC. La petista Margarita García señaló al presidente de la Cámara de colocarse del lado de los violentadores.

La coordinadora emecista, Ivonne Ortega, subió hasta la tribuna para encarar a Blanco, quien fue protegido por Maiella Gómez Maldonado, Belinda Quiroz, Irma Juan Carlos y Damaris Silva, quien de plano se desató: “¡no estás solo, no estás solo!”

Entre los empujones de las morenistas, Ortega exclamó: “¡tú eres el culpable de esto! Si estás seguro de tu inocencia, ¡pide licencia y enfrenta la justicia!”

La protección para Blanco, quien gobernó Morelos entre 2018 y 2024, comenzó en días anteriores y se consolidó en la reunión plenaria de Morena previa a la sesión, a la que llegó y de la que salió cobijado por el coordinador de operación po-

lítica del grupo, Pedro Haces, quien —como es usual— iba con su ahijado, Enrique Vázquez Navarro.

En diciembre, en la votación del presupuesto 2025, Vázquez Navarro se disfrazó de árbol de navidad, y ayer se sentó durante casi una hora junto a Blanco, quien permaneció en su curul, la F180, durante toda la sesión. A ratos, también acompañó a Blanco quien fue su secretaria de Administración en el gobierno de Morelos, Sandra Anaya, y que gritó: “¡estás loca!” a Meggie Salgado, cuando se plantó frente a ellos.

Hasta donde estaban Blanco y Vázquez Navarro se acercó Felicitia Pompa, diputada de Morena por Guasave, quien se mofó del proceso: “me tras un papel, te lo firmo, ahora sí dame un beso, mientras no, porque voy a acusarte de violencia. Te digo, ¡adónde vamos a llegar!” Blanco se rio.

Antes de la sesión ordinaria en San Lázaro, los morenistas participaron en una reunión plenaria junto con el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, quien llamó a que hubiera un debate civilizado. Negó que existiera la vieja práctica priista de dar línea, pero enseguida acotó: “que la decisión que tomemos aquí sea respetada. Si no, no tendría sentido reunirnos, debatir, deliberar y votar al final cada quien asuma su responsabilidad personal. No, no somos un grupo de sueltos”.

La inconformidad, sin embargo, se expresó en las intervenciones durante dos horas a puerta cerrada. Meggie Salgado reveló que, durante su mandato, Blanco la amenazó a ella y a sus hijos. “Hoy se presenta aquí con piel de oveja, pero es un violento”, expuso.

Más tarde, 24 diputadas morenistas votaron en contra del acuer-

do del grupo, entre otras la propia Salgado, Anais Burgos, María Teresa Ealy, Alma Delia Navarrete, Claudia Rivero —ex alcaldesa de Puebla—, Julieta Vences y Xóchitl Zagal, que le entregó una carta a Blanco para pedirle que solicite licencia enfrente los cargos sin fuero.

Otros 12 diputados de Morena votaron en abstención, incluida la vicecoordinadora Gabriela Jiménez, quien desde el jueves animó a sus compañeras a votar en contra y exigió a Blanco solicitar licencia, pero ayer de plano no se presentó a la plenaria, de la que se sacó del orden del día su destitución.

“¡Qué vergüenza lo que aprobaron!”

La diputada Margarita García reveló que, al final, sí había línea: “lamentablemente vemos cómo, por no quitarle el cargo a una diputada de Morena, todas se asumen... ¡Qué vergüenza lo que están aprobado en contra de las mujeres!”

El dictamen se aprobó con 291 votos a favor —incluidos los 33 del PRI—, 158 en contra de PAN, PT, MC y un sector morenista, y 12 abstenciones. El jurídico de la cámara notificará el resultado a la fiscalía.

Entre las curules corrió rápidamente la explicación del voto priista, luego de que Xitlatlic Ceja, dirigente del organismo de mujeres del *tricolor*, sostuvo que su partido no está “por una justicia que se determine por discursos, decretos, linchamientos y populismos”.

Desde la tribuna, Lilia Aguilar Gil evidenció el arreglo: “del PRI solamente tengo que decir que los pactos oscuros están siempre en la chistera. Nosotros no vamos por esos compromisos”.

—¿Cuál es ese pacto? —se le preguntó más tarde, en entrevista.

—*Alito* por Cuauhtémoc —respondió la legisladora.

Raúl Bolaños (PVEM) intentó explicar su voto en contra de la solicitud de desafuero: “le debo mi vida a mi madre...” Annia Sarahí Gómez (PAN) reviró: “dicen aquí que honran a su madre, hónrenla quitándole el fuero a un presunto agresor”.

◀ Cuauhtémoc Blanco, en lo inaudito, no se excusó durante la votación de su desafuero y sufragó a favor de su exoneración. Además, subió a tribuna luego de que Belinda Quiroz interrumpió su participación para invitarlo a hablar, lo que provocó protestas de legisladoras. Foto María Luisa Severiano

Reprobable, que se deje de lado a posible víctima: Citlalli Hernández

CAROLINA GÓMEZ MENA

En el contexto del debate ocurrido ayer en la Cámara de Diputados, donde se desechó la solicitud de desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, expresó que es “reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible víctima”.

Tras señalar que estuvo al pendiente de la discusión legislativa sobre Blanco, la funcionaria escribió en sus redes sociales lo anterior y añadió que no le pareció adecuado que el debate se haya centrado en el desafuero.

Apuntó que “las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político, sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia”.

Remarcó que toda denuncia debe ser investigada a profundidad “y no podemos seguir ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación, esto sólo provoca impunidad”.

Mal funcionamiento de algunas fiscalías

Subrayó que “el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales promueve la impunidad y no garantiza la justicia pronta y expedita hacia las mujeres” y agregó que “el ex fiscal, acusado de encubrir feminicidas, Uriel Carmona, haya utilizado su posición con fines políticos, no significa que la denuncia de una víctima deba quedar de lado; que no proceda el desafuero, tampoco”.

Ahora hay un nuevo fiscal en Morelos (Édgar Maldonado) “y confiamos en que en éste y en otros casos se revisen las omisiones señaladas, se investigue a profundidad y no se deje jamás a ninguna mujer sin respuesta justa y legal”.

Dijo que las y los integrantes de los tres poderes de la Unión “tenemos la obligación constitucional y legal de realizar acciones para combatir todo tipo de violencias hacia las mujeres”.

“

Toda denuncia debe ser investigada a profundidad; no, a la inmunidad



“ACOMPAÑAMOS LA PLATAFORMA ÚNICA DE IDENTIDAD”

Pide el INE mantener la titularidad del padrón electoral y la credencial

Recordó que desde 2016 el instituto coadyuva en la búsqueda de personas

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Frente al anuncio gubernamental de crear la plataforma única de identidad, Arturo Castillo Loza, presidente de la comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), declaró que este órgano autónomo debe continuar como responsable del padrón electoral, documento base para dar confiabilidad a los comicios.

Igualmente, debe preservar la credencial para votar para acudir a las urnas, más allá de la cédula o mecanismo de identidad general en ciernes porque —consideró—, en efecto, el país debe avanzar en tener un documento de identidad oficial, tanto para adultos como para menores de edad.

“Sí, tengamos una credencial como método de identificación oficial universal, pero mantenga-

mos, en las condiciones en las que están, de autonomía e integridad, la credencial de elector con su padrón”, comentó en entrevista.

El lunes de esta semana, la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, dio a conocer una serie de acciones y reformas para fortalecer la búsqueda de personas; en ese contexto, mencionó que el INE deberá colaborar con las autoridades de seguridad.

El consejero Castillo recordó que desde hace casi una década el INE ha coadyuvado en este propósito; del 6 de septiembre de 2016 a la fecha ha firmado 33 convenios, principalmente con fiscalías y comisiones de búsqueda.

De las 84 mil 39 peticiones recibidas desde entonces, para 28 mil 117 se han obtenido respuestas con al menos un registro para efectuar identificaciones.

Cuando las autoridades ofrecen los datos, el INE ha reportado

coincidencias en la mitad de las 303 mil 789 solicitudes.

Cuando se genera una credencial para votar el instituto registra las 10 huellas dactilares.

“Claro que acompañamos la propuesta. El INE ha sido una autoridad que coadyuva en la identificación y búsqueda de personas desde 2016; siempre hemos estado abiertos a generar estos mecanismos de colaboración y de intercambio de información para identificar y localizar personas; y de ida y vuelta, para que (los gobiernos) nos ayuden a mantener actualizado nuestro padrón electoral”, comentó.

Sin embargo, subrayó que frente a las iniciativas de reforma anunciadas, en materia de población y búsqueda de personas, es necesario “cuidar” aspectos básicos, como seguir garantizando la integridad y confidencialidad del padrón electoral, lo cual significa que éste “sigue estando en manos

del INE, el órgano constitucional autónomo”, elemento necesario para mantener la confiabilidad democrática del país.

Castillo fue enfático en que el INE no comparte datos biométricos del padrón, sino que recibe solicitudes.

“Ellos nos mandan los datos que tienen y nosotros identificamos si existen ‘positivos’ dentro del padrón electoral; una vez que obtenemos ‘positivos’ les mandamos los resultados, de la persona vinculada con la huella digital o fotografía para que las autoridades hagan las pruebas periciales para verificar si efectivamente confirman la identidad del individuo bajo investigación.”

Mi opinión, añadió, es que así debe permanecer el mecanismo, porque se trata de dos funciones diferentes; si bien la credencial para votar es en la práctica la identificación más aceptada, su naturaleza jurídica es otra.

Se tienen expedientes biométricos y fotografías de 101 millones de mexicanos

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Con la información de 101 millones de personas, el padrón electoral es la base de datos personales (generales y biométricos) más grande del país, integrado y actualizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El principal producto derivado del padrón es la credencial para votar con fotografía que desde hace décadas sirve no sólo para el ejercicio de los derechos políticos, sino como el documento de identidad más aceptado.

Al mismo tiempo, el INE ha firmado convenios con instituciones para contrastar datos específicos; a partir de mecanismos electrónicos, el instituto recibe miles de solicitudes todos los días, por ejemplo de los bancos, para confirmar datos biométricos de sus clientes y, por tanto, tener certeza de la identidad de quienes acuden a sus ventanillas.

Asimismo, desde 2016, estableció acuerdos con fiscalías de justicia —entre otras instancias— para la búsqueda de personas desaparecidas e identificación de cadáveres, a partir de contrastar los datos que le proporcionan las autoridades de justicia con el banco de huellas dactilares y de fotografías de rostro, es decir, del padrón a cargo de la dirección del Registro Federal de Electores (RFE) del INE.

Más de 100 millones

Al corte anual más reciente, correspondiente a 2024, el padrón electoral tenía los registros de 101 millones 15 mil 235 adultos, de los cuales 99 millones 346 mil 201 (lista nominal) contaban con credencial para votar actualizada.

La vigencia de esta base es posible por los trámites diarios como inscripción a este instrumento, reincorporación, corrección de datos, cambio de domicilio, reposición de credencial, corrección de dirección y remplazo.

Solamente de este tipo de actividades, la dirección del RFE hizo el año pasado 14.8 millones de “trámites exitosos”.

Igualmente, el padrón puede mantenerse vigente con los avisos de defunciones y otros motivos de baja, como la pérdida de derechos políticos (personas sentenciadas), así como las reincorporaciones por trámite, por notificación judicial y por exclusión indebida.

El INE tiene la responsabilidad de detectar registros duplicados, domicilios irregulares o anular trámites que se abrieron a partir de documentación apócrifa o usurpación de identidad; solamente de esta última causa, el año pasado se detectaron 98 casos.

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que en este sexenio quedará integrada la nueva base de datos única en el Registro Nacional de Población, al igual que la Clave Única de Registro de Población (CURP) con foto y huella digital.

“Poco a poco se irá construyendo este registro, nos ayudará mucho en el país para el tema de seguridad y particularmente el de desaparición”, señaló en la mañana de ayer en Palacio Nacional.

La intención —de aprobarse las reformas que enviará al Congreso de la Unión con las que se reforzará el marco legal para enfrentar el problema de desapariciones— es concentrar toda la información en un registro al que tendrían acceso el gabinete de seguridad y las fiscalías.

“El objetivo es que las bases de datos diversas que tenemos vayan constituyendo una sola en el Registro Nacional de Población. ¿Qué hacemos con las leyes? Permitir que esa información pueda ser utilizada con base en la Ley de Protección de Datos Personales. ¿Por quién va a poder ser utilizada? Por el gabinete de seguridad y por las fiscalías estatales. Es un tema de seguridad”, señaló a pregunta expresa en la mañana.

En cuanto al Registro Nacional de Electores, aclaró, no se sumará “para que no digan que lo queremos usar para otra cosa”, y el Instituto Nacional Electoral (INE) dará la información cuando se lo requie-

Este sexenio deberá estar lista la base general de datos y la nueva CURP

ran las instituciones de seguridad.

“El tema electoral tiene su propia normatividad. Lo que sí queremos es que el INE esté obligado a que, frente a una institución de seguridad, de inmediato brinde la información”, detalló la jefa del Ejecutivo.

Indicó que se revisa credenciar por medio de la CURP.

Descartan recontratar a personal del INAI

Por otro lado, luego de la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), descartó que haya posibilidades de recontratar a todo el personal en instancias federales.

Algunos de esos empleados, dijo, pasarán a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o a otras dependencias, mientras a quienes no se le contrate, se les liquidará conforme a la ley laboral.

“No es algo contra los trabajadores, que eso es lo más importante, sino parte del proyecto de austeridad republicana”, apuntó.

PERSONAJES DE TEUCHITLÁN ● EL FIGÓN





A EU no damos informes, sino que coordinamos esfuerzos: Sheinbaum

De eso se tratará la reunión del viernes con Kristi Noem

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La visita a México esta semana de la secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kristi Noem, no es para entregarle un informe, sino para dar seguimiento a los primeros acuerdos bilaterales en la materia, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Comentó que tiene pendiente una llamada telefónica con Mark Carney, nuevo primer ministro de Canadá, el otro socio regional de México. “No se han podido ajustar las agendas, pero ya esperamos que muy pronto se dé esta comunicación”.

Sobre la visita de la funcionaria estadounidense, detalló que la recibirá el próximo viernes a la una de la tarde en Palacio Nacional, donde estará acompañada por sus secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; de Relaciones Exteriores, Juan Ra-

món de la Fuente, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

“No es que vayamos a dar un informe, sino que es importante que se conozca cuáles son los resultados del gabinete de seguridad”, señaló en la mañana a pregunta sobre esa próxima visita.

Noem se convertirá en la primera funcionaria de alto nivel de Washington que acudirá a nuestro país tras la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

Sheinbaum recordó que tras las negociaciones telefónicas que ha tenido con Trump, hace unas semanas, el gabinete de seguridad y el canciller De la Fuente estuvieron en Washington para abordar, con sus pares estadounidenses, entre ellos Noem, asuntos bilaterales en materia de seguridad. Se acordó una serie de acciones conjuntas. “Entonces, vamos a dar seguimiento a los acuerdos que se tomaron.”

“La vamos a recibir y vamos a estar en ese proceso de coordinación.

No tiene que ver con el tema de los aranceles, es dar seguimiento a los acuerdos que tomamos en seguridad”, expuso la jefa del Ejecutivo.

Por otro lado, insistió en que sigan las negociaciones con la Casa Blanca para evitar que se impongan nuevamente los aranceles a exportaciones mexicanas a Estados Unidos. Pidió esperar al 2 de abril, cuando se vence el plazo en la suspensión.

Aseguró que en caso de que su par estadounidense se empeñe en establecer esas tarifas, al día siguiente, es decir, el 3 de abril, anunciaría las medidas que su gobierno emprendería para contrarrestar las consecuencias que eso podría acarrear.

De su lado, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero —presente en la mañana—, a pregunta expresa, subrayó que Washington tiene derecho a catalogar como “terroristas” a los cárteles mexicanos, siempre y cuando no afecte ni la soberanía ni la seguridad nacional de México.

TRUEQUE DE IMPUNIDADES ● ROCHA



Trump elogia los esfuerzos de México en lucha antidrogas

“Lo están haciendo muy bien”, declaró en referencia al país y Canadá

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reconoció ayer el esfuerzo del gobierno mexicano por reforzar la seguridad fronteriza contra el tráfico de drogas y el flujo de migrantes en un comentario dirigido al nuevo embajador estadounidense en México, Ron Johnson.

Durante una reunión con sus nominados para representar la diplomacia de su país, el magnate afirmó que México y Canadá “lo están haciendo bien”, en cuanto a control de seguridad en las fronteras, y se mostró satisfecho con el trabajo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en momentos en que la pausa arancelaria anunciada por su administración está próxima a concluir.

“Me siento muy alentado por las conversaciones que ha tenido (Donald Trump) con la presidenta Sheinbaum Pardo y por el apoyo de su gobierno” en temas de migración y combate a las drogas, decla-

ró Johnson, quien aún no ha sido ratificado por el pleno del Senado.

Al mismo tiempo, durante la audiencia anual sobre amenazas mundiales ante el Comité de Inteligencia del Senado, la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, reiteró que “los grupos criminales impulsan gran parte de la agitación y la anarquía en el hemisferio occidental”.

En la cima de una larga lista de desafíos a la seguridad nacional, citó la necesidad de combatir a los cárteles que, según ella, están “involucrados en una amplia gama de actividades ilícitas, desde el tráfico de narcóticos hasta el lavado de dinero y el contrabando de inmigrantes ilegales y la trata de personas”.

Algunos legisladores republicanos llegaron a plantear en la audiencia que Estados Unidos lance operaciones militares en México y otros lugares, con la justificación de la lucha contra las organizaciones del narcotráfico, como solicitó el representante Greg Steube, de Florida.

Con información de Ap

Prácticamente sin deportados, los albergues para migrantes

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

En la frontera norte, los albergues de la sociedad civil para migrantes trabajan con muchas camas y espacios disponibles, ya que las deportaciones se mantienen con cifras bajas y no cantidades de cientos de miles, como amagó el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ni tampoco han llegado muchos extranjeros con la intención de cruzar a ese país, coincidieron directores de estos refugios y activistas.

En el caso de Baja California, los albergues están a 30 por ciento de capacidad y principalmente se brinda refugio a personas que quedaron varadas tras la cancelación del sistema CBP One para solicitar asilo en Estados Unidos. A ellas les siguen los desplazados, mientras “los deportados no son ni uno por ciento”, afirmó José Moreno Mena, coordinador de la Coalición ProDefensa del Migrante.

Gustavo Banda, director del albergue Embajadores de Jesús, en Tijuana, detalló que esta situación no sorprende, ya que durante el primer periodo presidencial de Trump (2017-2021) deportó a 766 mil mexicanos, menos que otras administraciones. El ex mandata-

rio Barack Obama, por ejemplo, en un solo mes registró 70 mil y en su primer año fueron más de 600 mil.

En un conversatorio organizado por El Colegio de la Frontera Norte, destacó también que Baja California ha ido perdiendo posiciones entre las entidades que más deportados reciben de Estados Unidos. Apuntó que en 2022 el estado se colocó en el primer lugar al sumar a 118 mil connacionales, pero para el siguiente año la dinámica cambió, ya que el entonces presidente Joe Biden comenzó a mandar a los retornados a Sonora y Tamaulipas.

Así, en el primer mes de 2025, “Baja California recibió 2 mil 756 personas”, en tanto que en Ta-

maulipas fueron 4 mil 182 y en Sonora 3 mil 31.

Banda explicó que el que actualmente no se registren deportaciones masivas se relaciona en parte porque el gobierno de Estados Unidos está mandando a los migrantes a sus países de origen o a otras naciones.

Moreno Mena expuso que igualmente tiene que ver con temas jurídicos, al haber “jueces que están deteniendo muchas de las propuestas” del presidente; por resistencia y rebeldía de algunas ciudades y ciertos estados “porque dependen de la mano de obra en la agricultura, en la construcción”; y la presión de empleadores.

No obstante, ambos especialistas advirtieron que no hay certeza de que este panorama se mantenga durante toda la administración de Trump, ya que hay otros factores que influyen, como una próxima aplicación del programa Quédate en México, para que los migrantes de otros países permanezcan en territorio de nuestra nación mientras se revisa su solicitud de asilo en Estados Unidos. A ello se suma que hay connacionales deportados que al no encontrar las condiciones para permanecer en el territorio, están regresando a los albergues de la frontera norte.

“

Sólo 1% de los que ocupan camas en esos sitios fueron expulsados de EU

DINERO

Gol de Cuauhtémoc; no perderá el fuero // Trump choca con España por el petróleo venezolano // Tren a Pachuca, autobús Taruk

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS DOS EX gobernadores –Silvano Aureoles, de Michoacán, y Cuauhtémoc Blanco, de Morelos– son presuntos delincuentes. Supuestamente cometieron delitos de distinto tipo, pero penados por la ley. Hay una orden de aprehensión contra el de Michoacán, mientras el de Morelos anda libre, protegido por el fuero de diputado. (¿No que ya no existía?) El pleno de San Lázaro votó en contra de sujetarlo a un juicio político para que, sin protección constitucional, sea juzgado por tribunales del orden común. En un plano ideal, ambos ex gobernadores deberían comparecer ante el juez en iguales condiciones. ¿Por qué uno sí y el otro no? Aureoles es un perredista, enemigo político, considerado traidor por sus antiguos correligionarios. Cuauhtémoc es morenista; fue salvado por diputados de ese partido, el PVEM y hasta priístas, con 291 votos a favor, 158 votos en contra y 12 abstenciones. Aun para los simpatizantes de la 4T resulta difícil justificar esta distorsión en la aplicación de la ley. “Para los amigos la justicia y la clemencia, para los enemigos todo el peso de la ley”, dicen por ahí. Fin previsible de la historia: Aureoles en algún momento será encarcelado, Cuauhtémoc seguirá libre y con el fuero de fuera. Algo cedió de su flagrante impunidad: acudirá en persona ante las autoridades morelenses a defenderse.

Petróleo venezolano

ESPAÑA COMPRA ALREDEDOR de 70 mil barriles de petróleo al día a Venezuela, una porción pequeña, pero necesaria de la dotación de un millón 230 mil barriles que importa de distintos proveedores, incluyendo a México. El suministro venezolano de pronto se ha convertido en un riesgo, a partir del reciente *ukase* del presidente Trump de castigar con la imposición de un *tarifazo* de 25 por ciento a los países que compren petróleo al país gobernado por uno de sus némesis, Nicolás Maduro. El gobierno español reaccionó airadamente: dará una respuesta contundente. Por otro lado, Trump ha anunciado que impondrá un impues-

to de ¡200! por ciento a los vinos europeos. Ya sabemos que es adicto a la Coca Cola, así que no resultará afectado.

Tren a Pachuca, autobús Taruk

EN VÍSPERAS DE cumplir medio año al frente del gobierno, Claudia Sheinbaum tiene dos buenas noticias para los ciudadanos que la eligieron en forma abrumadora: “En año y medio nos vamos a subir al tren México-Pachuca. Los ingenieros militares de la Secretaría de la Defensa Nacional, responsables de la obra, son un orgullo para México. Seguimos recuperando los trenes de pasajeros”, anunció en redes sociales. Y la otra: Marcelo Ebrard y la chica maravilla Alta Gracia Gómez presentaron el autobús eléctrico Taruk, el primero diseñado y fabricado en México. Es parte de la estrategia para reducir la dependencia de importaciones. Su fabricación está a cargo de las empresas Megaflex y Dina.

Díselo a Claudia

Asunto: que los gringos se queden con sus marcas

YO CREO QUE nosotros los mexicanos no somos tontos; dejemos de comprar en Sam's, Costco, Walmart, Aurrerá, y estoy seguro de que nos verían los “primos” con respeto. La cosa es que muchos, por sentirse de la alta sociedad van y hasta se toman un café carísimo y chafa en Starbucks, dejando de lado marcas mexicanas de excelente calidad. Vamos a dejar la colonización cultural, vamos retomando nuestras raíces y los gringos que se queden con sus marcas. Mercados hay, volteemos a ver el bloque BRICS.

Isaac Bautista Ponce, Veracruz

Twitterati

QUÉ GUSTO ME da que Raúl Jiménez ya haya superado al impresentable y nocivo Cuauhtémoc Blanco en la tabla de goleadores históricos de México. Jiménez sí es un ejemplo para los chavillos.

Gus Pérez @drgustavoadolfo

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El fiscal general de la República informó ayer en la mañana que las pesquisas del

rancho Teuchitlán, Jalisco, están a cargo de la FGR. Foto Presidencia

Ordena la Corte a la CNDH nunca declarar sobre temas electorales

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le ordenó “no pronunciarse nunca más en materia electoral” y eliminar dos declaraciones de 2022 en las que mencionó la reforma comicial. Lo anterior, tras resolver una controversia constitucional promovida por Lorenzo Córdova, ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

La CNDH, que preside Rosario Piedra Ibarra, dijo que es la primera vez en su historia que el máximo órgano jurisdiccional la sanciona, “y lo más grave”, la censura y limita en sus funciones.

Advirtió que es “una amenaza, que no debe ser minimizada, a la existencia misma del sistema no-jurisdiccional mexicano, porque además atenta contra su calidad de institución nacional de defensa de los derechos humanos (INDH), de acuerdo con Los Principios de París, que le reconoce el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (SUDH). Esto es algo que hay que decir claramente: no ha pasado en ninguna parte del mundo”.

En un comunicado, anunció que acatará el fallo, pero consideró que

los razonamientos e interpretación la SCJN son regresivos y restrictivos “de la más amplia defensa de los derechos humanos”.

Las declaraciones que la CNDH debe eliminar son las DGDDH/081/2022 y DGDDH/082/2022, que surgen de la recomendación general 46/2022 sobre violaciones graves a derechos humanos, así como transgresiones al derecho a la democracia, a la protesta social y a la reunión y asociación cometidas por el Estado entre 1951 y 1965.

Estos documentos generaron un enfrentamiento entre el INE y la comisión, ya que mutuamente se acusaron de invasión de sus respectivas esferas competenciales, lo que llegó a la SCJN.

La CNDH destacó que el fallo “sólo refuerza la evidente necesidad de reforma de las instituciones que tienen por mandato el cumplimiento del orden constitucional, esencia de la recomendación general 46/2022, a fin de buscar que prevalezca una verdadera democracia, que permita que los derechos sean ejercidos a plenitud por todas las personas”.

Deploró el razonamiento de la Corte, “pues los derechos político-electorales son parte de la esfera de los derechos humanos, cuya defensa corresponde a las facultades de este organismo nacional”.

Debe prevalecer respeto a las familias en toda reforma sobre desapariciones: ONU

DE LA REDACCIÓN

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) señaló que ante toda propuesta de reforma en materia de desaparición de personas, “la participación conjunta y el respeto a las familias deben prevalecer”.

Aunque no se refirió directamente a las iniciativas presentadas este lunes por el gobierno federal para reforzar el marco legal, a fin de enfrentar el problema de los desaparecidos, en sus redes sociales la ONU-DH México retomó los dichos del alto comisionado Volker Türk, quien en otras ocasiones ha sostenido que el principio de participación conjunta subrayado por la ley general “debe prevalecer en todos los asuntos rela-

cionados con los desaparecidos. ¡Sin las familias, no!”

En el contexto del quinto aniversario de la Ley General sobre Desapariciones de México, en 2023 Türk expresó que el movimiento de familiares de personas en esta condición, liderado en su mayoría por mujeres, “y el infinito amor y fuerza que impulsan su labor, se han convertido en ejemplo mundial de la lucha por los derechos humanos”.

Por otra parte, Fundación para la Justicia y organizaciones de familiares de migrantes desaparecidos advirtieron que las iniciativas de reforma del gobierno federal “ignoran a la población migrante”. Entre otras cosas, porque no cuenta con una CURP que sea útil para su búsqueda, ni sus familiares se encuentran en el país para acudir a una fiscalía o una comisión de rastreo, señalan.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2925 DÍAS



2872 DÍAS



NO HUBO EXTERMINIO, RATIFICA GARCÍA HARFUCH

Toma la FGR control del rancho Izaguirre; ya es un asunto federal: Gertz

La fiscalía de Jalisco está obligada a entregar todo lo recabado, señala

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Desde la madrugada de este martes, la Fiscalía General de la República (FGR) tomó posesión del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, el cual estaba bajo la responsabilidad de autoridades del estado, informó el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero.

Subrayó que a partir de la aprehensión de José Gregorio "N", *El Lastra*, y de que fue consignado a un juez, la FGR abrió una carpeta por delincuencia organizada, por lo que el caso pasó a ser un asunto de carácter federal.

Gertz dijo que en esa condición, la fiscalía de Jalisco está obligada a "aportar todas las pruebas que tenga en su poder. Esto se debe llevar con exactitud procesal absoluta. Nos tienen que dar cuenta, y lo están haciendo, de todas las acciones e intervenciones que hayan realizado". Responsabilizó a la fiscalía estatal de provocar el desorden generado en torno al recorrido de medios de comunicación (en el rancho Izaguirre), el pasado viernes, pues sin notificar convocaron una hora antes a inte-

grantes de colectivos de víctimas. —¿Citaría en una investigación al ex gobernador Enrique Alfaro para que comparezca?

—No se me adelante. Primero estamos tomando posesión. Vamos a ver qué encontramos, a darlo a conocer, a transparentar todo lo que ha ocurrido. Establecer las responsabilidades de cada una de las áreas; vamos a dismantlar algo que estaba creciendo de manera desmesurada, sin pruebas y sin elementos lógicos. Debemos recuperar la información clara, precisa, y los responsables de cada uno de los aspectos de este caso, una difusión que tiene que ordenarse.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, ratificó lo que han conocido del rancho Izaguirre: "hasta el momento no hay indicios de que el rancho Izaguirre fuera un campo de exterminio. Si hubiera y si se tienen pruebas de que ahí se cometieron homicidios, o de que en otros lugares se perpetraron (...) Es una cosa totalmente distinta que en un inmueble se haya cometido algún tipo de homicidio, tortura, a que sea un campo de exterminio".

A su vez, la presidenta Claudia

Sheinbaum recordó que en el pasado se hacían montajes y pactos de silencio, pero en la actualidad, su gobierno se caracteriza por "la verdad y la justicia". Refirió que actualmente las cosas están en las fiscalías, "porque no es un asunto político. Todo es política, pero en particular en este caso, si hay un delito, pues tiene que perseguirse, ¿y a quién le corresponde? A las fiscalías estatales o a la FGR".

Presente en la mañana de ayer en Palacio Nacional, Gertz dijo que la aprehensión de *El Lastra* fue importante porque permitió abrir la investigación federal, por lo que la FGR comenzará su investigación pericial, aunque precisó que en el caso de los peritajes en curso de la fiscalía de Jalisco, esperarán a que concluyan. Aclaró que esta instancia debe entregar toda esa documentación, todos los bienes, todas esas prendas, lo que tenga en materia de óseos y lo que haya avanzado en estos seis meses en los asuntos de carácter pericial para determinar qué actividades hubo ahí.

Subrayó que en la detención de *El Lastra*, quien confesó ser el enganchador que llevaba a las personas al rancho, se le encontraron armas de fuego y droga. Todos esos elementos están ya frente al juez, quien hizo un análisis y decretó la formal prisión de este individuo y lo sujetó a proceso.

Desde enero hay pesquisas forenses en otro sitio de reclutamiento del CJNG

JUAN CARLOS PARTIDA
Y GUSTAVO CASTILLO
CORRESPONSAL Y REPORTERO

La Fiscalía General de la República (FGR) realiza investigaciones forenses en un segundo centro de reclutamiento y adiestramiento del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en un sitio identificado como rancho La Vega, en Teuchitlán, a 10 kilómetros del Izaguirre.

José Gregorio Lastra, reclutador del CJNG, también dirigía ese otro lugar, el cual fue asegurado el pasado 29 de enero por personal de la Guardia Nacional y del Ejército, con la detención de 38 personas, dos de las cuales ya se encuentran sujetas a proceso penal por delincuencia organizada, homicidio (por haberse localizado en el rancho La Vega el cadáver de una persona) y violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Las otras 36 personas encontradas en el lugar fueron liberadas al

considerar el juez que llevó la audiencia inicial que habían sido obligadas a integrarse a la organización criminal.

A diferencia del rancho Izaguirre, el de La Vega no está bardeado, sino que se trata de un inmueble con una bodega con techo de lámina y un cuarto; el resto del terreno tiene llantas y se mantiene de manera rústica. Además, hay decenas de llantas sobre una especie de terraplén con tepetate y arena, así como una zona que ha despertado interés de la FGR, dado que se trata de una loza que no tiene nada construido.

Desde enero, el rancho La Vega ha estado bajo custodia de la Guardia Nacional y asegurado por la FGR. Sin embargo, desde febrero, antes de que se llamara la atención sobre el rancho Izaguirre, las autoridades federales comenzaron con la revisión del lugar y la recolección de evidencias forenses.

De acuerdo con fuentes del gabinete de seguridad, en el primero las investigaciones periciales se

llevan a cabo bajo la dirección de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, por tratarse de la entidad encargada de investigar violaciones a las garantías fundamentales y casos de desaparición.

Las labores que se ha intensificado ahí la FGR incluyen búsquedas en las parcelas que rodean el lugar, además de varios invernaderos y un predio usado para la plantación de agave, pero no se ha ofrecido mayor información sobre lo encontrado en el lugar.

“

El lugar también era dirigido por El Lastra

FESTEJO ● HERNÁNDEZ



Turnan a comisiones del Senado crear órgano de expertos internacionales

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado rechazó ayer la propuesta del PAN de definir de inmediato la integración de un grupo de expertos internacionales para realizar una investigación independiente a la que llevan a cabo las autoridades mexicanas en torno al caso del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco.

El debate, que quedó inconcluso en la sesión del pasado miércoles, cuando Morena rompió el *quorum*, se reanudó ayer, pero la mayoría del grupo guinda rechazó debatir de inmediato esa pretensión del panista Marko Cortés, de pedir que personal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instancias, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se hicieran cargo de la investigación.

Morena y sus aliados votaron también en contra de discutir de urgente y obvia resolución un planteamiento del PRI, presentado por su coordinador, Manuel Añorve, de integrar una comisión plural de seguimiento a lo acontecido en Teuchitlán, donde, insistió, hubo un "campo de exterminio". Igualmente, se turnó a comisiones.

Antes de la sesión, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), dejó claro que no permitirán "el golpeteo político y el evidente lucro con el sufrimiento de los familiares de desaparecidos en torno a la tragedia de Teuchitlán. No creo que sea ni sano ni razonable, ni de buena fe ni nada", que instancias del exterior investiguen lo sucedido.

Destacó que la Fiscalía General de la República (FGR) ya atrajo la investigación y se va a ir a fondo. "No habrá impunidad; se sabrá la verdad, se detuvo a *El Lastra*, que era el principal entrenador de los grupos del *narco*; están abiertos los caminos para que se sepa no sólo qué pasaba en Teuchitlán, sino qué sucedía en general en ese tema", por lo que es innecesario la intervención de la OEA o la CIDH.

"Por supuesto que no; primero porque México es un país soberano. No lo hemos permitido, ni lo vamos a permitir; hay senadores de la derecha aferrados a que quieren una comisión, cuando ellos en Aguas Blancas, que sí era crimen de Estado, no lo permitieron", expuso por separado el también morenista Saúl Monreal, quien abrió la posibilidad de citar a comparecer al titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero.



ASTILLERO

Diputado nada Blanco provoca realineaciones // Triunfo de la vieja política // “Interescuadras” en San Lázaro // Gertz, la marrullería de siempre

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL CUMPLIMIENTO DE pactos de protección a Cuauhtémoc Blanco exhibió las latentes realineaciones grupales en San Lázaro: el PRI votó junto al morenismo del pasado, cuyos jefes actuales en la Cámara de Diputados son Ricardo Monreal y Pedro Haces, en una maniobra con tufo de intercambio de favores que más adelante beneficiará al dirigente *tricolor*, Alejandro Moreno, autodenominado *Alito*, quien así podría evitar su desafuero, al mero estilo del ex futbolista profesional grotescamente convertido ayer en la sesión legislativa en un remedo de líder popular patriarcal, entre vergonzosos coros femeninos de “¡no estás solo/ no estás solo!”, ayudado con marrullerías por el presidente de la mesa directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna.

EL PRI APOYÓ a la Morena del pasado, pero no el Partido del Trabajo, que se mantuvo en la línea de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano contra la protección a Cuauhtémoc Blanco: 291 votos de la formación Morena, *Alito*-PRI y el nepótico Verde (que mantiene la alianza con el guinda a cambio de las próximas gubernaturas de San Luis Potosí y Quintana Roo), contra 124 de PAN, MC y PT, que se mantuvo en la raya, con voces de diputadas enérgicamente denunciadoras de presiones para votar contra el desafuero del ex futbolista acusado por su media hermana de intento de violación.

PERO, ADEMÁS DE esos 124 votos azules, naranjas y rojiamarillos, 24 morenistas acompañaron tal rechazo a la virtual impunidad legislativa de Blanco, lo cual da una muestra de las turbulencias internas del partido guinda en las cámaras; en específico, la reticencia de la corriente “claudista” (en la que destacan Alfonso Ramírez Cuéllar, Teresa Ealy y Gabriela Jiménez) ante las decisiones y arreglos de la dupla Monreal-Haces. También hubo 12 abstenciones, de entre las que fue notable la emitida por la citada Jiménez, vicecoordinadora de la bancada morenista, quien había llamado

a las demás legisladoras a votar con “sororidad y congruencia” en el caso del *Cuau*, aunque tal exhorto quedó en ella sólo en abstención, luego de un apagado amago de quitarla de su vicecoordinación.

MÁS QUE ÉL en lo personal, lo triunfante en el caso del diputado nada Blanco fueron los símbolos de la política presuntamente rechazada por Morena, y supuestamente superada. El discurso de plena solidaridad con la causa de las mujeres, el llegar “todas” y el creer y apoyar a quienes denuncian, asumiéndolas como víctimas, fue derrotado por el pragmatismo dinosáurico de los pactos de impunidad, en este caso con un personaje cuyo historial político no tendría por qué ser apoyado y protegido por los mandos 4T. Muy deficitaria ha de ser la autoestima y congruencia de Morena si su punto de medición es la defensa del diputado nada Blanco.

Y, COMO ERA de suponerse, tal diputado trepó a tribuna aunque no tenía derecho a ello (cortesía del “amable” Gutiérrez Luna) e hizo un discurso de *machín*: “namás” pidió que lo escucharan “un poquito”, pues lo que pretendían hacerle “es injustificado”, y él está “dispuesto a presentarse a declarar ante la fiscalía de Morelos (claro, con fuero vigente), pues... “yo no tengo miedo, aquí estoy. Y estoy parado ante ustedes, y estoy de frente dándoles la cara, nada más. Esto fue después de seis meses, la señora (su media hermana) presentó la demanda en mi contra, y estoy dispuesto a ir a la fiscalía porque mi conciencia está muy tranquila”. ¿Silbatazo final o faltan tiempos extra o revancha en este juego que en el fondo es un interesescuadras con una directora técnica que busca cambios?

Y, MIENTRAS GERTZ Manero inicia sus rutinas tan sabidas, “doctorales” en el verbo y fangosas en la práctica, con sesudos enredos procesales y nada de justicia al final, al dar por tomado el caso del rancho Izaguirre de manera formal (y de manera manoseada, tanto por la fiscalía jalisciense como por la federal, convocante original a contaminar la escena de crímenes con una visita mediática de la que ahora busca deslindarse), ¡hasta mañana!

OTRO CAMPO DE RECLUTAMIENTO DEL NARCO EN JALISCO



▲ Desde finales de enero, la FGR realiza investigaciones en el rancho La Vega, ubicado a

10 kilómetros del Izaguirre, que también era usado por el CJNG para reclutamiento. Foto Afp

Fiscalía y el instituto forense de Jalisco salen del rancho Izaguirre

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Personal de la fiscalía de Jalisco y peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), así como de la Comisión Estatal de Búsqueda, salieron ayer poco a poco del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, luego de que muy temprano les entregaron un oficio de la Fiscalía General de la República (FGR) para informarles que dicha institución federal atrajo la investigación.

Por la tarde, en el rancho sólo había funcionarios de la Agencia de Investigación Criminal, de la FGR, y algunos peritos del IJCF que terminaron sus labores y fueron los últimos en retirarse del predio utilizado como campo de adiestramiento para sicarios del cártel Jalisco *Nueva Generación*.

Tras la llegada del personal de la FGR se amplió el radio de seguridad en torno al rancho, el cual delimitaron con cintas amarillas y ahora es vigilado por elementos de la Guardia Nacional y del Ejército para impedir cualquier acceso no autorizado.

La información respecto al cambio de estafeta en las investigaciones se ha mantenido hermética tan-

to en lo estatal como en lo federal.

En Jalisco sólo dijeron que poco antes de las 7 de la mañana, la FGR se apersonó en el inmueble y en ese momento dio a conocer que tomaría la seguridad del lugar, sin algún aviso previo.

“La FGR, por medio de la Agencia de Investigación Criminal, tomó esta mañana el control y resguardo del rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco. La fiscalía del estado ratifica su disposición a colaborar con la FGR en la procuración de justicia en el caso”, comunicaron las autoridades estatales en sus redes sociales.

Ni el fiscal estatal, Salvador González de los Santos, ni el gobernador Pablo Lemus —quien ha evitado desde hace días dar a conocer su agenda— hicieron comentarios al respecto.

La atracción de las investigaciones por parte de la FGR del caso rancho Izaguirre y su aseguramiento coincidió con la llegada un día antes de más investigadores federales a otro predio usado de *narcocampamento* en las inmediaciones del poblado de La Vega, en Teuchitlán, el cual descubrió la Guardia Nacional a finales de enero y está ubicado a menos de 10 kilómetros de distancia del Izaguirre.

Empezó transmisión de funciones del INAI a la Secretaría Anticorrupción

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Esta semana empezaron las labores del Comité de Transferencia para la transmisión de las funciones del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, proceso que durará 30 días.

En ese contexto, la dependencia encabezada por Raquel Buenrostro ha señalado que una de las prioridades es dar trato digno a los trabajadores, y que con el objetivo de aprovechar la experiencia y profesionalización adquirida en el sector, se abrirá la posibilidad de que algunos de ellos sean contratados por la Secretaría Anticorrupción.

Buenrostro dijo que alrededor de 400 de los 759 empleados del desaparecido INAI podrían ser parte de la nueva estructura de transparencia federal.

De acuerdo con las leyes secundarias en la materia aprobadas la semana pasada por el Congreso, las cuales materializaron la extinción del INAI, el próximo 3 de abril el instituto transferirá sus recursos financieros a la Secretaría de Hacienda.

El día 10, enviará a la Secretaría Anticorrupción sus registros, padrones y sistemas, incluyendo la Plataforma Nacional de Transparencia, y el 17 entregará a la dependencia federal sus recursos materiales, expedientes, archivos y plazas. Luego de ello, el 19, terminará la vigencia del Comité de Transferencia.

Anticorrupción señaló recientemente que las funciones de transparencia y acceso a la información serán asumidas por Transparencia para el Pueblo, nuevo órgano desconcentrado de la secretaría, mientras la protección de datos personales quedará bajo su administración directa. Este modelo operará con los principios de imparcialidad, eficiencia, legalidad y profesionalismo.

Como parte de esta reestructuración se establecieron seis acciones prioritarias: garantizar la autonomía y eficiencia en la toma de decisiones, con ahorros de 52 por ciento respecto al INAI; garantizar derechos laborales a los trabajadores afectados; mantener la operación ininterrumpida de la Plataforma Nacional de Transparencia; reforzar la protección de datos personales; promover la transparencia con sentido social y agilizar la resolución de amparos.



Académicos de UNAM repudian fallo a favor de asesora de tesis de Yasmín Esquivel

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Académicos de institutos, facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron una carta para manifestar su repudio al fallo de una jueza a favor de Martha Rodríguez Ortiz, ex profesora de esta casa de estudios, quien fue asesora de tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel, señalada por plagio.

A finales de febrero, la jueza cuarto de lo civil de la Ciudad de México resolvió que el ex rector Enrique Graue y Fernando Macedo, ex director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, causaron daño moral a la ex docente, a quien deben pagar 15 millones de pesos por el perjuicio causado.

No obstante, ambos universitarios se ampararon y más de 250 académicos e investigadores de la máxima casa de estudios difundieron una carta en la red social X para manifestar su rechazo a este fallo y pedir justicia.

“Confiamos en que las instancias judiciales ante las que han

apelado los demandados reivindicuen el derecho y el sentido común y desechen la demanda de Rodríguez Ortiz”, expusieron.

“Si ya ha sido ominoso que la ministra Esquivel obstaculice el ejercicio de transparencia y de ética académica que habría con la publicación del dictamen sobre su tesis, a ese abuso de poder ahora se quiere castigar a los entonces funcionarios universitarios que no hicieron más que cumplir con su deber”.

Consideraron que la sentencia de la jueza Flor de María Hernández Mijangos “premia a la asesora de tesis ostensiblemente plagiada y castiga a los funcionarios que, en representación de la UNAM, tuvieron que ocuparse de ese asunto. La justicia, en este caso, es deformada para favorecer una venganza política”.

A cinco días de que comiencen las campañas electorales de los cargos al Poder Judicial, entre quienes se encuentra la ministra Yasmín Esquivel, esta carta circula en las redes sociales, plataforma en la que básicamente se desarrollarán las campañas.

Entregan docentes del CCH Naucalpan pliego petitorio de 14 puntos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Más de 85 profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan entregaron un escrito a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para manifestar al rector Leonardo Lomelí Vanegas la preocupación que persiste ante los hechos que han vivido las dos semanas recientes tanto por el docente atacado por un estudiante como por detonaciones dentro del plantel el pasado 28 de febrero.

En el documento entregado desarrollaron un pliego petitorio de 14 puntos, entre los que demandan dar seguimiento a las denuncias que ha hecho la comunidad de este CCH, así como controlar y reducir la venta informal dentro de la escuela y brindar seguridad a todos los profesores, alumnos y el personal.

Los profesores también piden que se apliquen medidas de seguridad necesarias para que la comunidad desarrolle sus actividades con garantía de su integridad.

Además, exigen disminuir las actividades extracurriculares en

el plantel, las cuales, afirman, no tienen propuestas académicas y pueden propiciar el ingreso de personas ajenas a la comunidad, aunque no detallaron cuáles son dichas acciones.

“Demandamos que los comunicados institucionales sean oportunos, precisos, claros y veraces, pues los que han hecho son opuestos a las características mencionadas, provocando confusión, incertidumbre y percepción de ocultamiento de la verdad”, señala el escrito dirigido al rector, a la secretaria general, Patricia Dávila; al director general de los CCH, Benjamín Barajas, y al del plantel Naucalpan, Keshava Rolando Quintanar.

Por último, exigieron que los integrantes de Auxilio UNAM se encuentren en sus lugares de trabajo “todo el tiempo”, así como solicitar los marbetes para empleados y profesores al ingresar en auto al plantel.

Por otro lado, alumnos del CCH Oriente informaron que hoy miércoles levantarán el paro que mantenían desde el 10 de marzo, siempre y cuando la dirección cumpla los compromisos acordados el pasado lunes.

Alumnos y profesores del IPN demandan pagos atrasados y mejoras en planteles

ALEXIA VILLASEÑOR

Estudiantes y profesores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) bloquearon por casi una hora uno de los sentidos de Circuito Interior, a la altura de Manuel Carpio, para exigir mejores condiciones en los campus y el pago de sueldos y prestaciones a docentes interinos.

Alrededor de las 14 horas, el contingente paró la vialidad y llamó a cerrar filas para unificar las demandas en un pliego petitorio común para entregarlo a la Secretaría de Gobernación (SG) en los próximos días.

Los estudiantes pertenecen a las escuelas Superior de Medicina (ESM), Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Superior de Economía (ESE), Superior de Comercio y Administración (ESCA) y la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (Upiita).

Poco antes, realizaron un mitin frente a la ESCA, en Santo Tomás, sobre la calle Manuel Carpio. El contingente de estudiantes expresó que hay “descontento generalizado desde 2022, pues muchas de sus demandas no se han cumplido”. Una estudiante de la ESM indicó que realizar paros y manifestaciones por campus “no es suficiente, pues no les hacen caso, incluso cuando las autoridades de sus planteles les han firmado pliegos petitorios”.

Medicina, la más afectada

Una de las columnas más grandes provenía de la ESM. Los alumnos apuntaron que su preparación académica se ve afectada, pues en los recientes dos años la escuela ha cancelado convenios con hospitales, por lo cual, para cursar la mitad de su carrera (cinco semestres) en nosocomios, hay saturación de grupos y no todos pueden practicar “porque somos muchos y no adquirimos el conocimiento que deberíamos”.

Añadieron que no tienen material para las clases de anatomía médica y los hospitales dejaron de donarles cuerpos por falta de acuerdos con las autoridades, por lo cual no pueden practicar las disecciones.

Un alumno señaló que en la ENCB los laboratorios están “en malas condiciones, faltan insumos, y los pocos reactivos que hay han caducado o son insuficientes para la cantidad de compañeros que somos”.

En el mitin agregaron que faltan licencias de programas de computación e ingenierías y el mobiliario está en malas condiciones en casi todos los planteles.

En cuanto a los profesores interinos, señalaron que no les han pagado desde hace varias quincenas y también les han negado los contratos.

Dentro del plan de acción está llevar a cabo más asambleas para elaborar un pliego petitorio común, convocar a un paro general en todos los planteles y marchar hacia la SG en los próximos días.

En tanto, fuentes del IPN indicaron que ya se instalaron mesas de negociación con la comunidad estu-

diantil y docentes de la Upiita, que está en paro desde inicios de marzo.

Entre las demandas de este plantel están el pago inmediato a docentes interinos de los sueldos pendientes, reportes de transparencia para conocer en qué se invierte el recurso de la unidad aca-

démica y la ampliación de oferta para que aumenten los profesores ante el grupo.

▼ Los inconformes bloquearon uno de los sentidos de Circuito Interior. Foto Luis Castillo



La **Comisión Ejecutiva Nacional** del **Partido del Trabajo** lamenta profundamente el sensible fallecimiento de nuestro gran amigo y compañero de lucha

CARLOS MARIO ESTRADA URBINA

Estimado militante petista, comprometido con las causas sociales más sentidas, docente, legislador, dirigente del partido en el estado de Chiapas, compañero valioso que con sus aportaciones contribuyó al fortalecimiento y crecimiento del proyecto que abandera el PT en todo el país.

Nos despedimos con tristeza de un gran luchador de izquierda. Nuestra solidaridad, condolencias sinceras y deseo de pronta resignación para sus familiares y amigos.

Descanse en paz

Sen. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador Nacional



Casi 80% de armas del programa de canje se recolectaron en Juárez y la Ciudad de México

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

La Ciudad de México y Ciudad Juárez concentraron casi ocho de cada 10 armas y granadas que la ciudadanía ha entregado como parte del programa de desarme voluntario del gobierno federal, de acuerdo con cifras presentadas por la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

En la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum, al participar en la presentación del informe del gabinete de seguridad, la encargada de la política interior recordó que del 10 de enero —cuando se lanzó este proyecto— a la fecha se

ha logrado la entrega voluntaria y anónima de mil 152 armas de fuego en seis municipios de cinco entidades donde se han instalado módulos de canje. De ese total, 782 son armas cortas y 286 largas, así como 84 granadas.

La funcionaria detalló que en este periodo, la ciudadanía ha entregado 890 armas en dos de los seis puntos de intercambio (equivalente a 77 por ciento del total): 453 en la Basílica de Guadalupe, en la capital del país, y 437 en la catedral de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La funcionaria señaló que en breve se instalarán sendos módulos para seguir con este programa en Villahermosa, Tabasco, y Celaya, Guanajuato.

▲ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez (derecha) presentó un informe del programa de desarme voluntario del gobierno federal. Foto Germán Canseco

Como parte del programa de canje se han intercambiado 2 mil 800 juguetes bélicos por didácticos “para promover entre niños y adolescentes la cultura de la paz”.

En tanto, agregó, como parte de la campaña preventiva nacional Aléjate de las drogas: El fentanilo te mata, se han efectuado mil 199 jornadas de paz en plazas públicas, centros comunitarios y parques, donde se ha atendido a 340 mil 633 personas.

La Corte atrae a revisión sentencia contra presunto asesino de regidora de Atizapán

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó revisar la sentencia de 35 años de prisión impuesta a Daniel García Rodríguez por el asesinato de María de los Ángeles Tamés, regidora de Atizapán, caso que escaló a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) y derivó en una sentencia condenatoria contra el Estado mexicano por violar derechos del acusado y someterlo a prisión preventiva oficiosa por más de 17 años.

El asunto fue turnado al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena en la primera sala de la SCJN, quien elaborará un proyecto sobre el amparo con el que García Rodríguez busca tumbiar la sentencia dictada el 17 de marzo de 2023 por el segundo tribunal de alzada en materia penal de Tlalnepantla, del Tribunal Superior de Justicia del

Estado de México, al ser declarado autor intelectual del crimen, cometido el 5 de septiembre de 2001.

García Rodríguez fue detenido el 25 de febrero de 2002 y pasó más de 17 años en prisión preventiva oficiosa. Actualmente enfrenta su proceso en libertad, pues la sentencia de 35 años de cárcel todavía no está firme porque el acusado promovió un amparo directo en revisión ante el segundo tribunal colegiado en materia penal en el estado de México.

Dicho recurso fue atraído por la Corte dada su trascendencia al estar relacionado con la sentencia de la Coridh en el caso García Rodríguez y otro contra México, cuya jurisprudencia es de carácter vinculante para el Estado mexicano.

Por el asesinato de la regidora también fue detenido Reyes Alpizar Ortiz, en 2002, y condenado en 2022 a 35 años de prisión, pero un año después, tras una apelación, fue absuelto por falta de pruebas.

La CIDH declaró responsabilidad internacional contra México por haber detenido, procesado y privado de su libertad bajo las figuras de arraigo y prisión preventiva oficiosa a García Rodríguez y Alpizar Ortiz.

El pleno de la SCJN tiene pendiente resolver desde el año pasado el proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien propone que en México se deje de aplicar la prisión preventiva oficiosa para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida por la Coridh para este caso.

Sin embargo, en mayo del año pasado, por medio de un recurso de *amicus curiae* (amigos de la Corte), los 32 gobernadores del país pidieron a la SCJN que no toque la prisión preventiva oficiosa porque, argumentaron, es clave para mantener la seguridad del país, por lo que debe valorar su impacto al ordenar que se elimine de las leyes mexicanas.

Comisión de Vigilancia de la ASF acata prohibición para citar a Sales Heredia

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados aprobó acatar la resolución de un juzgado federal, que otorgó un amparo a Renato Sales Heredia, ex fiscal de Campeche, para que no comparezca ante esa instancia legislativa.

Sales Heredia fue convocado en 2022 —a instancias de priistas aliados del dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno— para aclarar un presunto robo de equipo de espionaje cuando fue Comisionado Nacional de Seguridad. Se pedía al ex funcionario justificar conclusiones de la auditoría DNI9006 realizada por la ASF, relacionadas con las cuentas públicas 2015, 2016, 2017 y 2019, en la que se determinó un daño patrimonial a la hacienda pública federal por 807 millones de pesos.

Sales promovió un amparo al argumentar “indebida fundamentación y motivación de la reunión” de la Comisión de Vigilancia en la que se aprobó que fuera citado, dado que los priistas sesionaron sin quórum y con la ausencia de diputados de otros partidos. El juzgado federal que otorgó el amparo advirtió que, de no acatarse, los legisladores serían multados con una sanción de 100 veces el valor de la unidad de medida y actualización, así como el inicio de un proceso que podría derivar en la separación de sus cargos.

Sin mayor discusión, los integrantes de la Comisión de Vigilancia aprobaron ayer por unanimidad admitir la resolución y desistirse de llamar a Sales Heredia, quien como fiscal de Campeche solicitó formalmente a la Cámara de Diputados el desafuero del presidente nacional del PRI por presunto enriquecimiento ilícito, en un proceso que sigue sin resolverse.

Arrestan a *El Negro*, ex policía vinculado al caso Ayotzinapa

GUSTAVO CASTILLO

En el municipio de Iguala, Guerrero, autoridades federales detuvieron al ex policía Rey Flores, presuntamente involucrado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Las autoridades informaron que personal de la Guardia Nacional y de las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana y Marina-Armada de México cumplimentaron una orden de aprehensión por delincuencia organizada y desaparición forzada contra Rey Flores, *El Negro*, de 50 años.

De acuerdo con las investigaciones, el detenido formaba parte de *Guerreros Unidos* desde 2013, como

miembro de la célula de sicarios *Los Bélicos*, vinculados con el trasiego de drogas y el secuestro de integrantes de grupos rivales.

Según la información federal, en septiembre de 2014, cuando se desempeñaba como policía municipal y los 43 normalistas fueron privados de la libertad, Rey Flores “brindó custodia, a bordo de una patrulla, a una camioneta de redilas de tres toneladas de color blanco vinculada con los hechos”.

La camioneta que custodió Rey Flores trasladó a un grupo de estudiantes hasta inmediaciones del rancho de Gildardo López Astudillo, *El Cabo Gil*, uno de los jefes regionales de *Guerreros Unidos*, que habría ordenado la ejecución de los normalistas.

Alistan reforma para agilizar procesos de extradición

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El gabinete de seguridad analiza la posibilidad de que el Poder Ejecutivo, en coordinación con el Legislativo, impulsen modificaciones a las leyes de extradición y de amparo para que en un “lapso razonable” los jueces federales emitan su opinión respecto a la entrega de presuntos delincuentes a autoridades extranjeras y no haya posibilidad de que entorpezcan sus procedimientos durante meses o años, como ocurrió con los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, quienes durante más de una década interpusieron juicios de amparo para no ser trasladados a Estados Unidos.

Integrantes del gabinete de seguridad aseveraron que desde hace unos meses diversas instituciones trabajan en proyectos de reforma al Código Penal y otras legislaciones a fin de hacer mejoras en cuanto a su aplicación.

Por ejemplo, explicaron, hay integrantes de la delincuencia organizada —distintos a los 29 capos entregados el pasado febrero a autoridades de Estados Unidos— que no han podido ser puestos a disposición de jueces que los reclaman porque sus defensores presentan recursos de amparo que impiden su extradición, y los juzgadores otorgan suspensiones que imposibilitan la resolución administrativa para su envío.



Sindicatos negocian la reducción a 40 horas laborales

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

Ante la falta de legislación, algunos sindicatos y empresas se han anticipado a negociar en los contratos colectivos (CCT) la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. Sin embargo, esto no beneficia a toda la clase trabajadora y resulta “discriminatorio” para quienes se emplean en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), centros de trabajo donde no existe una organización gremial.

Así lo señaló Gilberto Chávez Orozco, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Procesal del Trabajo, quien indicó que en las negociaciones colectivas donde se ha logrado formalizar ese beneficio, se ha demostrado que la productividad y el ingreso de los trabajadores no han disminuido.

“Son el punto de arranque y ejemplo de que la reducción de la jornada laboral sí puede operar. Pero no convendría dejarlos ahí, sino hacerlo una disposición real de carácter obligatorio para todo centro de trabajo”, subrayó.

En el programa actualidades sociolaborales, del Seminario de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la UNAM, el académico mencionó que al menos cinco iniciativas de reforma para reducir la jornada laboral se han presentado en el Congreso, pero aún no hay consenso sobre su aplicación.

María Ascensión Morales, especialista en derecho laboral y organizadora del programa, coincidió en que se excluiría a muchos sectores de trabajadores si este beneficio se acota a la negociación colectiva.

Explicó que los CCT habitualmente establecen cláusulas para mejorar las condiciones mínimas establecidas por la ley, por lo que estos documentos deben aprovecharse para “reivindicar una serie de prestaciones” que pueden estar incluso por debajo de las 40 horas.

Chávez Orozco comentó que las propuestas legislativas apuntan a una reducción semanal de horas de 48 a 40 y los días laborables de seis a cinco.

Empresarios se resisten

Sin embargo, apuntó, la principal disyuntiva es respecto a la entrada en vigor de la reforma. Hay “cierto temor”, dijo, porque el sector empresarial alega que la puesta en marcha de esa y otras reformas, como la que duplicó las vacaciones y el aumento al salario mínimo, tendrían un impacto de 17 por ciento extra en el costo de su nómina.

Consideró que la reducción de la jornada laboral debería ser gradual y con periodicidad, porque no todas las mipymes soportarían una aplicación “abrupta” de la reducción de días y horas laborables. Mencionó que México es el país de la OCDE que más tiempo labora con 2 mil 137 horas anuales por trabajador.

PATRONES VIOLAN LA CONSTITUCIÓN

Trabajadoras domésticas no son inscritas al IMSS, reconoce STPS

Tampoco tienen contratos

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

“Nos encontramos en un panorama muy complejo”, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, ante el hecho de que una gran mayoría de trabajadoras del hogar no han sido inscritas a la seguridad social, a pesar de que existe la obligatoriedad legal de hacerlo.

Durante la develación de un billete de la Lotería Nacional por el Día Internacional de las Personas

Trabajadoras del Hogar, el funcionario señaló que 96.4 por ciento de quienes se dedican a esta labor lo hace sin un contrato. Reconoció que “el reto es mayúsculo” para lograr que se desempeñen en condiciones dignas y con seguridad.

Desde que se inició el programa piloto en abril de 2019 y a poco más de dos años de la modificación constitucional que hace obligatoria su inscripción, el número de trabajadoras del hogar registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) asciende apenas a 64 mil 956, lo que representa 2.6 por ciento de 2.5 millones que se estima se dedican a dicha actividad, de acuerdo con cifras oficiales.

“Este día nos obliga a replantear las acciones realizadas las por au-

toridades competentes, tanto del trabajo como de la seguridad social a nivel federal y local porque, hay que decirlo, aún no hemos alcanzado los resultados esperados en materia de afiliación y contratación laboral por escrito en este sector”, externó Bolaños López.

En la develación del billete, Rebeca Fabila González, secretaria de Género y Derechos Humanos del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (Sinactraho), lamentó la falta de resultados y el “vacío” legal, a pesar de las modificaciones a la ley, ya que las personas dedicadas a esta labor siguen enfrentando condiciones de trabajo inseguras, precarias y con discriminación laboral.

“Soy trabajadora del hogar, só-

lo trabajo el lunes y es el único día que tengo seguridad social; todos los demás no tengo ¿El lunes nada más me tengo que enfermar? Hay un gran vacío del seguro social”, reprochó ante el titular de la STPS y otros funcionarios.

En un evento al que no se convocó a los medios y fue transmitido de última hora, Bolaños indicó que 94.4 por ciento de las personas trabajadoras del hogar son mujeres jefas de familia o madres solteras, uno de los sectores históricamente “más expuestos a los diversos tipos de vulnerabilidades”. Ahí, Fabila González lamentó que no existan sanciones para los empleadores que incumplen con su obligación, pese a que se les brinda capacitación por parte de las autoridades.

Luego de 30 años, quitan a la CTM el contrato colectivo en Contitech

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

Por mayoría, la Liga Sindical Obrera Mexicana (LSOM) ganó la representación de los trabajadores ante la empresa alemana Contitech y puso fin a 30 años de dominio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en la planta de autopartes ubicada en San Luis Potosí.

Como parte del proceso de recuento por la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT), los resultados arrojaron que el sindicato independiente obtuvo 513 votos a favor, de un padrón de 878 personas con derecho a participar en este ejercicio supervisado por la Organización Internacional del Trabajo. La consulta inició a las 5:30 de la madrugada y concluyó a las 16 horas de ayer.

El sindicato de la CTM, que perdió la titularidad del CCT, logró 201 sufragios, y se registraron 152 boletas no utilizadas, de acuerdo con información de la LSOM.

Pablo Franco, de la Red Internacional de Abogados Laboralistas (ILAW) y asesor de los trabajadores, puntualizó que aún deben agotarse las “formalidades legales”, además de que se espera que el sindicato cetemista interponga un amparo para tratar de revertir el resultado.

De esta manera, una vez que el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos emita su resolución final, la Liga Sindical se convertirá en el titular del CCT.

“Quedó demostrada mayoritariamente la decisión de los traba-

adores y eso tiene que dar pie al inicio de un nuevo proyecto sindical dentro de esta empresa” para mejorar las condiciones laborales, subrayó en entrevista.

Adiós al cacicazgo

Indicó que el triunfo representa el fin de “un cacicazgo de decenios que ha sido cómplice del empobrecimiento de la clase trabajadora del estado por medio de prácticas de protección patronal”.

En su oportunidad, Francisco Retama, asesor de la LSOM, destacó que es la primera vez en tres décadas que los obreros votaron de manera libre, directa y secreta, ya que desde que se instaló la planta existió un “contrato de protección” que fue firmado por la empresa filial de la llantera Continental y la CTM a espaldas de los trabajadores.

Mencionó que en ese tiempo los salarios se mantuvieron en niveles bajos y las prestaciones contenidas en el CCT se redujeron a sólo “unas cuantas plasmadas en una página”, y cuyo contenido era más de tendencia empresarial, en lugar de derechos laborales.

El caso de la empresa Contitech escaló a una queja al amparo del T-MEC, que quedó solventada una vez que suscribió un “compromiso de neutralidad”. La compañía es la segunda productora de autopartes en el mundo y cuenta con cinco plantas en las que produce bolsas de aire para la suspensión de tractocamiones, bandas para los motores de automóviles y plásticos para las cubiertas interiores de los carros.

2025-2027

HUIXQUILUCAN

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

Dirección General de Administración

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **AHU/LPN/17/2025**.

CONVOCATORIA

Para la Adquisición de juguetes, bajo las siguientes condiciones:

| NÚMERO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------|-------------------------|--------|----------|
| I. | Adquisición de juguetes | Piezas | 26,000 |

| ACTOS | FECHA | HORA | LUGAR |
|---|---|---------------------|---|
| VENTA DE BASES | 26, 27 y 28 de marzo de 2025 | 09:00 a 14:00 HORAS | DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| COSTO DE BASES | \$2,827.00 (Dos mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) | 09:00 a 14:00 HORAS | A PAGARSE EN EFECTIVO (SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 31 de marzo de 2025 | 14:30 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| PRESENTACIÓN DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS | 04 de abril de 2025 | 09:30 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN | 07 de abril de 2025 | 10:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO | 07 de abril de 2025 | 16:30 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| FECHA Y LUGAR DE ENTREGA | La fecha y lugar de la entrega de los bienes será de acuerdo a las condiciones del Anexo Técnico 1, incluido en las bases del procedimiento. La Dirección General de Desarrollo Social, como área solicitante, será la responsable de la supervisión, recepción y administración de los bienes solicitados. | | |

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipales.
Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.
FORMA DE PAGO: El importe de la factura será en una sola exhibición, dentro de los 90 días hábiles posteriores, una vez presentado el CFDI correspondiente, previa documentación que acredite la entrega de los bienes por conducto del área solicitante. No se otorgarán anticipos.
Los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.
Criterio de evaluación: Binario. Se adjudicará el contrato al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Convocante en las bases y que oferte el precio más bajo.
Garantías: De conformidad con los artículos 76, fracción III y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130, fracción III de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicado en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante el cumplimiento del contrato.
La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, correo electrónico licitaciones@huixquilucan.gob.mx. Teléfono 5525957050 Ext. 3526.
Para adquirir las bases, presentar la Constancia de Situación Fiscal impresa, con domicilio de la persona física y/o moral interesada, y la Convocatoria impresa del periódico, lo anterior para la elaboración del recibo correspondiente.

ATENTAMENTE

MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se emite la presente Convocatoria en la Dirección General de Administración, el 26 de marzo de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

Calle Luis Pasteur, sin número, Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

huixquilucan.gob.mx

BAJO LA LUPA

Escalada en el Mar Rojo: Trump desea reconocer la “independencia” de Somalilandia

ALFREDO JALIFE-RAHME

EL PASADO 14 de marzo, *Financial Times* (FT), portavoz del globalismo, reveló que “un funcionario de Estados Unidos al tanto de los primeros contactos de Washington con la presidencia de Somalilandia declaró que se habían iniciado conversaciones sobre un posible acuerdo para reconocer el Estado *de facto*, a cambio del establecimiento de una base militar cerca (sic) del puerto de Berbera, en la costa del Mar Rojo (bit.ly/3RkijjG)”.

HORN DIPLOMAT (HD) expone que “EU considera reconocer a Somalilandia a cambio de una base militar (bit.ly/4c3WNcl)” que se localizaría en Berbera (bit.ly/42hlpwW): a las puertas del estrecho de Bab al Mandab, que conecta el mar Arábigo/golfo de Adén con el Canal de Suez (“Guerra en el Mar Rojo: EU/GB/Israel vs. Yemen/Irán”, bit.ly/3FDvB8d).

CURIOSAMENTE, EL PUERTO de Berbera fue construido inicialmente por Rusia en 1968 y por Estados Unidos en 1985.

CON UN MES de antelación a FT y HD, comenté que “mediante el “señuelo Gaza”, Trump sacude el avispero de Oriente-Medio y el Cuerno de África”, donde aduje que Somalilandia es un “país no reconocido en el Cuerno de África que sucedió al protectorado británico (bit.ly/3XwlgQr)” e inquirí si “¿Aboga Trump mediante el disfraz de la transferencia de palestinos de Gaza por la balcanización del Cuerno de África?” Agregué que “Trump sacudió el avispero del Cuerno de África en la superestratégica confluencia del océano Índico con el golfo de Adén/estrecho de Bab al Mandab en el Mar Rojo, donde disputan su existencia tres (sic) territorios: Somalia, Puntlandia y Somalilandia en sus fronteras estratégicas con Kenia, Etiopía y Yibuti” para comentar que “Cinco países ostentan bases militares en Yibuti (bit.ly/4hJWipn): EU, Francia, Italia, Japón y China (su única base militar foránea)... ¿Trump opera una clásica “jugada de atracción” en Gaza para balcanizar al Cuerno de África?”

EBULLE LA ESCALADA, hoy controlada, a ambos lados de la Península Arábiga: en su parte occidental, el Mar Rojo, y en su parte oriental, en el golfo Pérsico, donde, como medida precautoria ante las amenazas de

bombardero nuclear de EU/Israel contra Irán, el país persa ha colocado misiles de un alcance mínimo de 600 kilómetros en las islas Gran Tunb, Pequeño Tunb y Abu Musa, en pleno golfo Pérsico, casi a la entrada del estrecho de Ormuz (bit.ly/4239aAM).

CABE SEÑALAR LAS sensibles distancias de la guerra subrepticia que libran EU/GB/Israel contra los yemenitas de Ansarala/Irán: la distancia del Estrecho de Bab al Mandab (Mar Rojo) al Estrecho de Ormuz (golfo Pérsico) es de 2 mil 66 kilómetros y la de Tel Aviv a Saná, capital de Yemen, es de 2 mil 516 kilómetros.

IRAN OBSERVER (IO) reporta que la jefa del espionaje de EU, Tulsi Gabbard (TG) –anterior candidata presidencial del Partido Demócrata que se alió con el republicano Trump contra los globalistas– en su comparecencia ante el Congreso comentó que “Irán no está construyendo ninguna bomba nuclear y el supremo líder Jamenei no ha activado el programa de armas nucleares”. A lo que IO deduce que el significado del mensaje de TG es que “Trump recibe inteligencia de hechos y no la fabricación del tipo de espionaje de armas de destrucción masiva (bit.ly/3FH1Nrh)” (nota: que inventó Baby Bush para aniquilar a Irak y derrocar a Saddam Hussein).

EL MISMO DÍA de la comparecencia de TG –quien realizó una muy conspicua visita al primer indio Narendra Modi (bit.ly/4j8o3sF)–, la “comunidad de inteligencia” de EU publicó su evaluación sobre las “amenazas anuales (bit.ly/4lOX8jZ)”, donde apuesta más a la delicuescencia interna de Irán.

EN LA ESCALADA de tensiones en el Medio Oriente, mayormente en el binomio Mar Rojo/golfo Pérsico, llamó la atención la exhibición (bit.ly/3FH2ukn) ayer de los Guardianes Revolucionarios Islámicos de Irán (IRGC), otra (sic) “base subterránea de misiles” y un “depósito de armas de su fuerza aeroespacial”.

¿PODRÁ NETANYAHU EMPINAR de nuevo a Trump, esta vez para bombardear nuclearmente a Irán que carece de armas atómicas?

alfredojalife.com • substack.com/@jaliferahme
• www.patreon.com/alfredojalife • facebook
AlfredoJalife • vk alfredojalifeoficial • t.me/
AJalife • YouTube e Instagram @alfredoJalifer
• tiktok ZM8KnkKQn/ • X AlfredoJalife •



▲ El buque petrolero Aris 13, secuestrado y liberado por piratas en 2017 tras la

intervención de ancianos locales de Puntlandia, cerca de Somalia. Foto Ap

Google otorga 30 mil becas a estudiantes de bachillerato

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y Google anunciaron 30 mil becas para que estudiantes y docentes del Colegio de Bachilleres (Colbach) y de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETACM) accedan a los certificados de carrera de Google durante el primer semestre de 2025.

El objetivo es proporcionar herramientas para el desarrollo de habilidades en inteligencia artificial (IA) y ciberseguridad, señaló la secretaria en un comunicado.

El secretario de la SEP, Mario Delgado, refirió que ante la coyuntura que enfrenta el Sistema Educativo Nacional respecto al uso de la IA, “está en nuestras manos utili-

zarla con responsabilidad y en favor de la enseñanza”.

Al encabezar el acto Empoderando a estudiantes con habilidades en IA y ciberseguridad, en instalaciones del Colbach, plantel 3 Iztacalco, Delgado Carrillo enfatizó que la IA debe “usarse con responsabilidad para fortalecer la educación, promoviendo comunidades de aprendizaje basadas en el respeto y la información, y evitando que se convierta en un instrumento de acoso, violencia o denostación”.

Eleonora Rabinovich, directora de Relaciones con Gobierno y Políticas Públicas para Hispanoamérica de Google, señaló que “este apoyo para el desarrollo de habilidades tecnológicas fomenta oportunidades económicas, impulsadas por el progreso tecnológico y social en el país”.

SEP pide ayuda a trabajadores para ampliar la matrícula en las universidades públicas

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, se reunió con representantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), para solicitar su apoyo y cumplir con la meta de abrir 330 mil lugares en la matrícula de educación superior, pues hasta el momento, los acuerdos sólo cubren 55 por ciento.

Durante una reunión de trabajo, en el Salón Iberoamericano de la SEP, Delgado Carrillo confió en que “es posible aumentar el número de espacios, que es la gran meta de la presidenta de México, haciendo un esfuerzo extraordinario este año”.

Indicó que hay convenios con las universidades Rosario Castellanos y de la Salud, con el Politécnico y el Tecnológico Nacional de México.

Recalcó que siempre habrá apertura al diálogo con todas las figuras del sector educativo. Por ello, invi-

tó a los integrantes de la CONTU a construir “una agenda balanceada entre los intereses de los trabajadores y el rumbo de la educación”.

Por su parte, el secretario general de la CONTU, Enrique Levet, indicó que la confederación tiene dos objetivos principales: velar por la autonomía universitaria y fortalecerla, así como garantizar que las universidades públicas puedan cumplir con sus funciones educativas.

En este sentido, solicitó financiamiento para los sistemas de pensiones de las universidades públicas y que se revisen los salarios de los trabajadores administrativos.

En un comunicado, indicó: “en las universidades el salario mínimo ya rebasó los niveles más bajos de los tabuladores de los trabajadores administrativos, por lo que se ha tenido que compactar el tabulador”.

La SEP informó que acordaron realizar mesas de trabajo para atender las demandas de la CONTU y construir una agenda común.

Extiende Secihti fechas para solicitar apoyos de posgrado

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) informó que el periodo para participar en las 15 convocatorias para becas de posgrado y apoyos nacionales e internacionales se extenderá hasta la primera semana de abril, debido a fallas en el sistema de gestión de documentos. Las convocatorias originalmente estarían abiertas hasta finales de marzo, pero “debido a la creciente demanda, la platafor-

ma Rizoma ha presentado fallas. Nuestro equipo técnico trabaja con toda diligencia para restablecer la funcionalidad del sistema a la mayor brevedad posible”, explicó la secretaria en su cuenta de X. En redes sociales, usuarios señalaron que no lograron subir sus documentos porque no los cargó la plataforma. Otros indicaron que hicieron el trámite en la madrugada ante la saturación de la página o lo intentaron varias veces antes de completar los trámites. Entre las becas más solicitadas destacan las del Sistema Nacional de Investigadores.

Alexia Villaseñor



ARRANCÓ CAMPAÑA EN LA UNAM

A cuentagotas, la donación de sangre en nuestro país

Sólo 1.2 millones de personas lo hacen, según cifras de la Cruz Roja

CAROLINA GÓMEZ MENA

En México, al año hay sólo 1.2 millones de donaciones de sangre y, de ese total, apenas 8 por ciento es voluntaria, lo cual es muy bajo, si se considera que otros países con menos población cuadruplican ese nivel, señaló Haydée Neira Córdova, directora de Campañas y Servicios en la Red de Bancos de Sangre de la Cruz Roja Mexicana.

Dicha institución, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realiza la séptima Campaña de Donación de Sangre en las instalaciones de la casa de estudios, donde, en la primera jornada de cuatro, pocos alumnos se acercaron a donar.

Incluso, algunos de los que llegaron no cumplían los requisitos para hacerlo. No obstante, Neira Córdova dijo que eso no quiere decir que no puedan hacerlo después.

“Algunos se convierten en predonadores”, declaró y resaltó que deben tener niveles adecuados de hemoglobina, así como estar, entre otras condiciones, bien hidratados.

La expectativa es que en los siguientes días aumente la afluencia. “Realmente la UNAM siempre ha sido muy participativa, casi siempre tenemos donadores; pueden donar 70 o más”.

Hacen llamado para apoyar

Erika Martínez, estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración, y Luis Beltrán, de la Facultad de Derecho, pasaron los filtros y donaron sangre. Ambos señalaron a *La Jornada*, en entrevistas por separado, que es importante apoyar las causas altruistas en “beneficio de personas que lo necesitan” y llamaron a los estudiantes de la UNAM a “animarse a donar, porque al hacerlo se puede salvar tres vidas”.

Para Erika, una joven de 19 años, esta fue su primera vez como donadora. “Estaba en mi listado de pendientes donar algo. Fue muy rápido la verdad, unos 15 minutos, y no sentí tanto dolor. Me siento bien de poder ayudar a otras personas con mi sangre”.

Para Luis fue la segunda ocasión en la que donó sangre. Dijo que iba pasando y vio la carpa (instalada en el Tren de las Humanidades, frente a las Islas). “No sabía que esta-

ba esta campaña, me acerqué por curiosidad, pregunté qué estaban haciendo y me animé”.

A ambos, tras la donación, personal de la Cruz Roja Mexicana les dio una quesadilla, jugo, una barra energética y manzanas.

A la observación que se acercaban más alumnas que alumnos,

Neira Córdova detalló que, por lo general, en la comunidad UNAM “donan más mujeres, pero a nivel nacional estamos más o menos parejos. También depende muchos del lugar a donde se vaya. Si estamos en un lugar industrial, donde hay hombres, obvio donan más. Pero por lo regular sí donan más las mujeres”.

La campaña comenzó ayer y se extenderá hasta el 28 de marzo.

Finalmente, aclaró: “tenemos que proteger la salud del donante, y hacer una biometría para saber si es apto, o sea, que tiene todas las cualidades su sangre para poder donar. Si una persona tiene anemia, no puede hacerlo. Cuando se detecta,

▲ Este viernes concluirá la campaña de Donación de Sangre de la UNAM. Foto Luis Castillo

recomendamos que mejore su alimentación y sus horarios, que coma más hojas verdes, berro, lentejas y frijoles, entre otros alimentos”.



HUIXQUILUCAN
2025-2027
Dirección General de Administración

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

El Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 y 28, fracción I; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional presencial número **AHU/LPN/18/2025**, a través de la presente:

CONVOCATORIA

Para la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDEPENDIENTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO"**, bajo las siguientes condiciones:

| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|-----|---|------------------|----------|
| I. | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN | Servicio | 1 |

| ACTOS | FECHA | HORA | LUGAR |
|--|---|--|--|
| VENTA DE BASES | 26, 27 y 28 DE MARZO DE 2025 | 9:00 A LAS 14:00 HORAS | DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| COSTO DE BASES | \$2,827.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) | A PAGARSE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. DEBIENDO EXHIBIR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, PARA ELABORACIÓN DE ORDEN DE PAGO DE BASES. | |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 31 DE MARZO DE 2025 | 15:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS | 04 DE ABRIL DE 2025 | 13:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN | 07 DE ABRIL DE 2025 | 12:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO | 08 DE ABRIL DE 2025 | 09:00 HORAS | SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. |
| FECHA Y LUGAR DE ENTREGA | LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES. | | |

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipales. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.

FORMA DE PAGO: El comprobante fiscal digital por internet (CDFI) deberá ser presentado ante la Ventanilla Única de Gestión de Cuentas por Pagar de la Dirección General de Administración, a nombre del Municipio de Huixquilucan, con domicilio ubicado en calle Nicolás Bravo, sin número, Huixquilucan de Degollado Centro, Estado de México, C.P. 52760, R.F.C. MHU8201018N9, previa documentación que acredite la correcta prestación del servicio validada por la Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable y, no siendo imputable al "AYUNTAMIENTO" responsabilidad alguna por falta de pago o pago tardío, para el caso de que la documentación presentada por el prestador no reúna los requisitos legalmente señalados, una vez entregados los (CFDI), los mismos deberán seguir los procedimientos internos del "AYUNTAMIENTO" hasta su ingreso a la Tesorería Municipal; finalmente, y una vez ingresados a la Tesorería Municipal, el "AYUNTAMIENTO" efectuará el pago dentro de los 60 días naturales posteriores a su presentación.

En términos del Artículo 87, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se adjudicarán los requerimientos a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo.

GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 76, fracciones I, III y IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 128, fracciones I, II y III; 129 y 130, fracciones I, III y IV de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicatario del contrato en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de la Licitación previamente a su adquisición.

La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren encuadradas en alguno de los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Ante cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del Municipio de Huixquilucan, al correo electrónico licitaciones@huixquilucan.gob.mx o al Teléfono 55 52 91 33 14 Ext. 3529.

ATENTAMENTE
MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se emite la presente Convocatoria en la Dirección General de Administración, el 26 de marzo de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

Calle Luis Pasteur, sin número, Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

huixquilucan.gob.mx

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos (IMPLAN) invita a los interesados e interesadas a postularse para ocupar el cargo de la:

Dirección General del IMPLAN Los Cabos

Fecha límite de recepción de documentos:
11 de abril del 2025

Para más información
contacto@implanloscabos.mx

Descarga la convocatoria completa en:
<https://implanloscabos.mx>



México estancado: ¿por qué Asia sí logró desarrollarse?

JOSÉ ROMERO

El modelo de Estado desarrollador, analizado por Chalmers Johnson a partir del caso japonés, mostró cómo un aparato estatal tecnocrático, ejemplificado por el MITI (Ministerio de Comercio e Industria Internacional), fue capaz de coordinar e impulsar la industrialización mediante una planificación estratégica comparable, por su escala y determinación, a proyectos como el Manhattan o el de submarinos nucleares en Estados Unidos. Sin embargo, más allá del objetivo económico de superar la pobreza o alcanzar el crecimiento, en todos los casos asiáticos exitosos existió una motivación más profunda: preservar la soberanía nacional y evitar caer bajo el dominio de potencias extranjeras. Japón, tras la ocupación estadounidense y las humillaciones sufridas antes y durante la Segunda Guerra Mundial, buscó recuperar su autonomía y prestigio global. Corea del Sur, colonizada por Japón hasta 1945 y luego amenazada por Corea del Norte y China, vio en el desarrollo una vía de supervivencia. Taiwán, aislada diplomáticamente desde 1949 y enfrentada políticamente a la China continental, apostó por el crecimiento como forma de legitimar su existencia como Estado separado. China, tras un siglo de intervenciones extranjeras y la ocupación japonesa, construyó su modelo de desarrollo con una fuerte impronta nacionalista. Vietnam, por su parte, debió resistir al colonialismo francés, la intervención estadounidense y luego al expansionismo chino, consolidando un camino propio como parte de su lucha por la autodeterminación. En todos estos casos, el nacionalismo fue un componente central del proyecto desarrollador: el bienestar colectivo, la grandeza de la nación y la defensa de la soberanía se colocaron por encima de los intereses individuales. El sacrificio de las generaciones presentes fue aceptado como precio necesario para asegurar un futuro de autonomía y prosperidad.

Este modelo no sólo requiere de una estrategia económica definida, sino de condiciones políticas y estructurales específicas: un fuerte nacionalismo que cohesione a la sociedad, una amenaza externa que justifique la autosuficiencia, un gobierno fuerte y legítimo —aunque no necesariamente democrático en sentido occidental—, un servicio civil profesionalizado capaz de planificar y ejecutar políticas, y la primacía del Estado sobre el sector privado. Un caso ilustrativo es Corea del Sur bajo Park Chung-hee. En los años 60, el gobierno recurrió a empresarios que habían colaborado con los invasores japoneses y enfrentaban cargos por evasión fiscal. A éstos les ofrecieron incentivos y acceso a financiamiento estatal, pero bajo estrictas condiciones: alinearse con los objetivos del nuevo Estado y cumplir con metas industriales, o regresar a prisión. Esta relación de incentivos y disciplina garantizó que el sector privado actuara en función del interés nacional, reforzando la idea de que el Estado debía ser más fuerte que los empresarios para dirigir el desarrollo.

Ante el probable fin del T-MEC y la posibilidad de un tratado aún más desventajoso, México podría aprender de las experiencias asiáticas. En Japón y Corea del Sur, el desarrollo económico se logró sin depender de la inversión extranjera directa, fortaleciendo empresas nacionales en estrecha colaboración con el Estado. En China, la inversión extranjera fue permitida bajo la condición de asociarse con empresas locales, lo que garantizó la transferencia de tecnología y la creación de capacidades propias. Vietnam aplicó un modelo similar, canalizando la inversión extranjera principalmente a través de empresas estatales. Taiwán, por su parte, autorizó la inversión extranjera en sectores específicos, pero siempre bajo regulaciones estrictas que aseguraran el control nacional sobre industrias estratégicas, como la de los semiconductores. El Estado desempeñó un papel clave en la creación y financiamiento de empresas tecnológicas, como TSMC, que hoy lidera el mercado global de microchips.

México podría inspirarse en estos modelos para reducir, de manera gradual, su dependencia del capital extranjero, recuperar márgenes de soberanía económica y enfrentar con mayor firmeza las presiones externas, particularmente de su vecino del norte. Sin embargo, es importante reconocer que el desarrollo tecnológico y productivo no se logra de forma inmediata. Subir la escalera del valor agregado implica construir capacidades nacionales paso a paso: formar recursos humanos especializados, invertir de manera sostenida en ciencia y tecnología, desarrollar proveedores locales, fortalecer el aparato estatal y, sobre todo, movilizar el capital nacional —público y privado— hacia sectores estratégicos. Es un proceso que lleva años, pero que debe comenzar cuanto antes, porque México ya acumula un rezago considerable. La diferencia entre estancarse o avanzar dependerá de la voluntad política para iniciar ese camino ahora, aunque los frutos se cosechen a mediano y largo plazos.

Las perspectivas de bajo crecimiento en México este año no se deben sólo a factores externos, como los aranceles o la posible renegociación del T-MEC. El país ha estado estancado durante los últimos 30 años, con un ingreso per cápita que, en términos reales, se mantiene similar al de 1994. Aunque se sobrevalora el papel de la inversión extranjera directa (IED), ésta apenas representa 8.2 por ciento de la formación bruta de capital fijo (FBCF), según datos de 2023. Esto significa que más de 90 por ciento de la inversión fija proviene del capital nacional, tanto público como privado. Aunque la IED alcanzó un récord de 36 mil millones de dólares ese año, la inversión total en capital fijo fue de más de 438 mil millones. Estos datos muestran que el problema del crecimiento no es la falta de inversión extranjera, sino la debilidad estructural de la inversión interna, la ausencia de una política industrial activa y un Estado que ha renunciado a coordinar el desarrollo productivo del país. En vez de centrar los esfuerzos en atraer capital extranjero, México debería enfocarse en fortalecer la inversión nacional mediante estímulos y condiciones adecuadas para el desarrollo del capital productivo interno.

Eduardo Verástegui y las contradicciones de la ultraderecha

BERNARDO BARRANCO V.

Febrero de 2025 fue un mes clave para Eduardo Verástegui: obtuvo el registro ante el INE para su nuevo partido, Movimiento Viva México, y en el marco de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC) en Maryland, el 21 del mismo mes cerró su intervención con el saludo nazi.

Verástegui es polifacético: actor, cantante, director de cine y activista de la ultraderecha mexicana. Políticamente es ahijado del presidente Donald Trump, a quien ha apoyado en sus campañas y ha sido asesor en temas de latinos. Estimulado por el fenómeno Javier Milei y el ascenso en el mundo de la ultraderecha, Verástegui se arroja a experimentar en la arena política para incrustar una oferta ultraconservadora.

Es cierto que hay muchas ultraderechas en el mundo. Las características son muy distintas en el nuevo universo ultraconservador que se expande en especial en Estados Unidos y Europa. La de Verástegui es el ofrecimiento de una ultraderecha católica, con larga huella en América Latina. En México se remonta al siglo XIX. El ultraconservadurismo católico pretende instaurar el “reino de Dios en la Tierra”. En realidad, es una interpretación ideológica, tortuosa del evangelio para justificar una delirante militancia que busca someter los principios católicos al conjunto la sociedad moderna. Una especie de talibanes cristeros que exaltan la familia y rechazan el nuevo rol de la mujer. Se oponen al aborto, a los homosexuales, a los matrimonios igualitarios y un largo etcétera. Dicha derecha radical es heredera de lo que el sociólogo francés Émile Poulat denominó catolicismo social intransigente. Un catolicismo que no cede ni un centímetro en sus principios, no negocia nada y sólo impone sus valores.

En ese sentido, Verástegui en un video de 2023 sostuvo: “Yo sueño un México que le permita a Dios ser el centro de nuestra nación”. En otras palabras, aspira un país en que la sociedad y el Estado se conduzcan bajo a los designios divinos. Es una afirmación teocrática que prevaleció en la Edad Media. Es una afirmación provocadora porque transgrede el carácter laico del Estado mexicano. Desde el siglo XIX el país ha luchado por que prevalezca la separación entre el Estado y las iglesias. Dicha separación histórica ha costado guerras y mucha sangre derramada a lo largo de nuestra historia. El ultraderechista de un plumazo nos regresa a la Colonia, donde la Iglesia era central y determinante, ya que Dios era la fuente de legitimidad del poder y no el voto popular de la ciudadanía.

Como todos notamos, Verástegui presenta fisuras y muchas contradicciones en su propuesta personal y de partido. Defiende la mexicanidad, costumbres y reivindica a la Virgen de Guadalupe como madre de los mexicanos, y se contradice, pues su principal aliado es Donald Trump, el presidente estadounidense más antimexicano en los últimos años. Pregona y defiende la familia tradicional y a sus 51 años no ha construido una ni se le

conoce pareja ni tiene hijos. Se proclama católico y recibe dinero evangélico. Se define antigay, los ridiculiza y sostiene un discurso homófobo cuando en su pasado inmediato sostuvo relaciones homosexuales; así lo afirman sus colegas de la farándula, quienes lo han balconado. Verástegui proclama el amor cristiano, pero difunde un discurso de odio, de intimidación y antiderechos. Defiende el derecho a la vida mientras aplaude la política de seguridad del salvadoreño Nayib Bukele, criticado precisamente por vulnerar la dignidad humana con los delincuentes en las cárceles.

Sin duda, está apalancado por numerosos obispos, organizaciones de la sociedad civil y decenas de páginas digitales. Ha despertado simpatías entre empresarios como Ricardo Salinas Pliego, de políticos como la estridente Lilly Téllez. Aprovecha la crisis del PAN y anhela una fuga masiva de ese partido a su favor. Esta nueva ultraderecha se beneficia de la gran decepción de los partidos tradicionales, de las conexiones conservadoras internacionales que propagan una visión pesimista del futuro. Verástegui aspira a una ultraderecha populista con propuestas simplistas ante problemas complejos, es decir, llama a reconstruir un pasado idílico como un lugar seguro y de certezas. Promete soluciones radicales de un neopatrioterismo conservador. Además de reivindicar la familia tradicional, impugna con ferocidad las teorías de género; repudia las minorías indígenas y sexuales, así como rechaza el lenguaje inclusivo. Sin embargo, Verástegui no ha logrado cuajar una alianza estratégica con el Yunque, que tiene una base social y cientos de militantes incrustados en las cañerías del poder público, en los partidos políticos, en las universidades, en la sociedad civil y páginas web. Verástegui es el nuevo rostro del tradicionalismo católico. Los adustos y desgastados activistas de la ultraderecha tradicional, como Bernardo Ardavín, Guillermo Velasco Arzac y José de Jesús Castellanos, Guillermo Bustamante, Alberto Cárdenas, Ana Teresa Aranda y Cecilia Romero, aún se resisten a la emergencia de una nueva generación política. Es cuestión de tiempo.

“

El ultraderechista es una amenaza para la democracia mexicana

Hace años escribí un artículo titulado “Cuando la ultraderecha nos alcance”. Muchos analistas y políticos desdeñan la opción de la ultraderecha. Es una postura arriesgada porque el Vox español sorprendió electoralmente a todos en España y ante el hartazgo por la clase política, Javier Milei salió de la nada en Argentina.

Por más que nos parezca grotesco y fachoso, Verástegui es una regresión, una amenaza para la democracia mexicana.



El chat de tías y tíos

JUAN BECERRA ACOSTA

Fresas quedan los nueve círculos del Infierno de Dante y sus castigos junto al chat de tías y tíos –del que nadie es ajeno– cuyas voces agoreras plantean escenarios fatalistas que, por más inverosímiles que parezcan, son creídos por un asunto no de razón, sino de repudio.

¿A qué?: auguran el fin de la República, el acabose de la nación, la fuga de los capitales y la devaluación del peso además de, en medio de la separación de la gracia divina, la conversión de México en un infierno al que, sin conocerlo, llaman Venezuela; usted dirá adónde se dirige ese repudio, su destino es bastante claro.

A diferencia de *La divina comedia*, cuyo autor, Dante Alighieri, sigue siendo llamado –a siete siglos de haber escrito su obra– *El Poeta Supremo*, el chat de tías y tíos se nutre de mensajes cuyos autores son desconocidos, nadie sabe quién escribió el texto que se renvía infinitas veces a pesar de que la redacción parece provenir de un semianalfabeto. Pero el anonimato no impide que se le otorgue la credibilidad y validez que tendría un tratado suscrito por la ONU, tampoco deja de ser avalado a pesar de las faltas de ortografía y errores sintácticos que sugieren que su elaboración se llevó a cabo en el patio de una secundaria de costosa colegiatura.

Las tías y tíos, al recibirlo, al consultarlo, lo toman como palabra divina debido a dos razones principales. La primera: si llegó al chat se asume que fue escrito por alguno de sus integrantes, es decir, “todos familia”. La segunda: el mensaje contiene

falsedades cuyos destinatarios desean que sean verdades porque convienen a lo que creen que son sus intereses. Prefieren dar por buena una mentira que les conforta a una verdad que les incomoda.

Como los paganos virtuosos del primer círculo del Infierno de Dante, los miembros del chat están condenados a vivir en una eternidad de anhelo, y creen compartir su limbo con antiguos personajes que consideran ilustres aunque hayan sido juzgados por la historia; en este caso Hernán Cortés, Maximiliano de Habsburgo, Juan Nepomuceno Almonte, Victoriano Huerta, o Felipe Calderón y Genaro García Luna. Acuden en el chat a las reflexiones o acciones de éstos, y otros impresentables, para intentar dar mayor importancia a la fe que a la razón. Justifican su presencia para dar reconocimiento al limbo con lo que llaman virtud moral, cuando es vileza deshonestas.

En el chat es constante la amenaza a la eterna tormenta, al segundo círculo del Infierno de Dante, lugar en el que, aseguran, se encuentran todos los que votaron por la Cuarta Transformación (4T) y con ello, acusan que “sucumbieron a la lujuria”, los invitan, una y otra vez, a “disfrutar de lo votado”. El chat ofrece una clara explicación a todo lo que sucede en México y en el mundo. Si llueve y se desborda un río, “ah, disfruten lo votado, otro logro de la 4T”. Si el dólar sube, para el chat es culpa del gobierno, pero si baja, nada tienen que ver las políticas económicas del país. Si se eleva a rango constitucional el que niños o personas mayores puedan acceder a una beca o un apoyo, en el chat se indignan porque no entienden cómo se protege a “esos huevones”.

“

Si el dólar sube, para el chat es culpa del gobierno, pero si baja, nada tienen que ver las políticas económicas del país

“Disfruten lo votado, el gobierno regala el dinero de nuestros impuestos”. Tal vez ellos prefieran que se utilice el recurso en colocar tulipanes en los camellones de sus colonias.

A pesar de las mentiras, del absurdo, el chat de tías y tíos sigue funcionando para generar conversación. La escena de una película en la que actores uniformados de elementos de la Guardia Nacional dejan pasar a otros actores que interpretan a *narcos*, sigue siendo tomada –a pesar de haber sido desmentida una y otra vez– como ejemplo de una estrategia de seguridad supuestamente fallida. En contraparte, resultados de la estrategia nacional de seguridad dados a conocer en prácticamente todos los medios de comunicación, aseguramientos, detenciones, no se publican en el chat. Dato mata relato, pero como el tercer círculo del Infierno de Dante, la gula lleva a la autocomplacencia y a la autoindulgencia dentro del fango de la corrupción.

El chat sólo es el medio, la información es el veneno, y quien la genera forma parte de los mismos que llevaron al país a una guerra que desató la delincuencia, de quienes lo saquearon durante décadas, de los mismos que, como en el cuarto círculo del Infierno dantesco, empujan rocas en un círculo interminable mientras chocan entre sí en el tormento de vacío que provoca la búsqueda insaciable de bienes. El chat es el medio donde se expresan la impotencia y el sufrimiento que, como Satanás en el centro del infierno de Dante, es la última consecuencia de su diminuta rebelión.

Escándalo

LUIS LINARES ZAPATA

De pronto, sonó un gong imprevisto y el momento, la materia a tratar, así como el potencial para un escándalo mayúsculo apareció a la vista de numerosos interesados. El asunto portaba lo necesario, tal vez mucho más de ello, para convertirse en un arma formidable de ataque y ventas. Y no defraudó: a los iniciadores se sumaron miles. Unos con sus acostumbrados megáfonos mediáticos fóbicos. Otros, la inmensa mayoría, en las sonoras rutas internauticas, pagadas unas y voluntarias las demás. Llegaron a formar el coro con el cual espantar al mundo entero. Los sucesos criminales mexicanos resonaron, de nueva cuenta, alentados por los usuales agentes locales ya bien conocidos.

En un remoto lugar de Jalisco se descubrió el terror: un campo que, con saña y pasión, fue catalogado como de exterminio. Y la noticia y el miedo, la pena con su tragedia, la maldad asesina, el dolor de las madres y, a veces, de los padres, se

esparció por todos los confines del país. Alguien había dado la voz de alarma: allí, en Teuchitlán se halló, aseguraron, el caso grotesco de lo que acontece en México. Un insignificante rancho, llamado Izaguirre, guardaba los terribles secretos. Una prueba adicional, evidente, de la pérdida de control sobre el crimen de autoridades irresponsables escribieron y gritaron.

Qué más se podía esperar en estos momentos de agobio y orfandad opositora. Era la oportunidad, el momento de la cargada vengadora y así sucedió sin cortapisa alguna. Un conjunto de mochilas y zapatos sin dueño, adicionados a hornos crematorios –inexistentes– con su aderezo de odio y rencor, fueron los detonantes. No cabía la menor duda, dijeron, y al Izaguirre se le asignó un lugar nacional, equivalente al infamante Auschwitz. Tal vez, aseguraron ciertos teóricos del sacrificio, uno de tantos más, no examinados ni conocidos hasta ahora con tal fama. Se rescataron con alebrestadas citas lugares como San Fernando, en Tamaulipas, u otros en Coahuila con merecimientos iguales o peores. La tétrica noticia fue adoptada co-

“

En un remoto lugar de Jalisco se descubrió el terror: un campo que, con saña y pasión, fue catalogado como de exterminio

mo tal en innumerables lugares del mundo entero. La hazaña difusiva se había consumado.

Sólo que Teuchitlán contenía fallas de análisis y notables exageraciones –intencionales y gratuitas– que la hicieron tambalearse y caer. Intervino la Presidenta en persona y abrió espacio para una investigación lo más rigurosa posible. Hacerlo con transparencia, profesionalismo y honradez que satisfaga a la ciudadanía. Una tarea nada fácil de llevar a cabo. El fiscal quedó a cargo de iniciar la situación de lo ocurrido. Deberá nombrarse a los responsables de los crímenes ocurridos y las omisiones, errores y complicidades de las distintas autoridades. Un cártel (*CJNG*) apareció en la retaguardia y hacia él habrá que enfocar las condenas, la persecución y los castigos.

Pocos o ninguno de los que acudieron al escándalo, prontos y alborotados, ha reconocido autoría o participación alguna en el barullo. Ante el pinchazo de la realidad, se ha buscado redondear el suceso con otras señales y aderezos. Se pretende incapacitar que sea dimensionado con precisión y justicia. Se trató de adherirle, a la Presidenta y su gobierno, cuanta responsabilidad y culpa derivada se pueda encontrar. Esculpir en piedra, si es posible, la sentencia del “certero Trump” que alega la simbiosis de crimen y gobierno.

Lo que va quedando en concreto y hasta ahora es el uso de ese infame rancho, como un campo de en-

trenamiento sicario para jóvenes y forzados reclutas. Es factible, también, que ahí ocurrieron asesinatos y que fueron perpetrados a sangre fría por los carceleros de tan particular sitio. Pero la existencia de hornos está fuera de consideración alguna. Para ello se requieren instalaciones complejas de gas, electricidad y concretos que no se encuentran por lado alguno del terreno. La concurrencia de escudos partidarios diferentes, como el estatal de Movimiento Ciudadano, ha permitido diferenciar responsabilidades, tanto en la investigación original como en la ligazón de autoridades locales con el ya tristemente famoso cártel. Además, ya se conocen capturas federales de varios delinquentes, participantes directos, en estos hechos criminales. En particular del reclutador y entrenador en jefe de jóvenes, un delito que, por cierto, debe tipificarse de extrema gravedad.

La profundidad del caso levantó una ola de indignación general que fue preciso atender desde la misma Presidencia. Se tomaron decisiones importantes para asegurar la eficacia y amplitud en búsqueda y encuentro de desapariciones forzadas. Asunto que exige ser rescatado y darle la dimensión y no languidezca entre la burocrática oficialidad. Una vez más, la oposición partidaria y el conservadurismo no redondean postura válida alguna ante un modelo, partido y gobierno que les supera con amplitud.



| Tipo de cambio (pesos) | Compra | Venta |
|------------------------|--------|-------|
| Dólar | 19.43 | 20.56 |
| Euro | 21.61 | 21.62 |

| Tasas de interés | |
|------------------|-------|
| Cetes 28 días | 9.02% |
| Cetes 91 días | 8.89% |
| TIE 28 días | 9.77% |

| Inflación | |
|--|-------|
| 1ª quincena de marzo | 0.14% |
| De feb. 2024 a feb. 2025 | 3.77% |
| Reservas internacionales | |
| 236 mil 731.5 mdd al 21 de marzo de 2025 | |

| Petróleo (dólares) | Precio | Var |
|--------------------|--------|-------|
| WTI | 69.00 | -0.11 |
| Brent | 73.02 | +0.02 |
| Mezcla mexicana | 66.37 | +0.12 |

| S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones) | |
|--|------------------------|
| BOLSA MEXICANA DE VALORES | |
| Cierre | 53 mil 203.26 unidades |
| Variación puntos | +528.42 |
| Variación por ciento | +1.00 |

FRENÓ RACHA DE SIETE CAÍDAS: INEGI

Sorpresivo repunte de 0.8% en ventas minoristas de enero

Indicadores oportunos sugieren una moderación en los próximos meses

CLARA ZEPEDA

Las ventas al menudeo en México, el principal indicador de la actividad del consumo familiar, sorprendieron al arranque de este 2025, al aumentar 0.8 por ciento en enero respecto a diciembre de 2024. A la vez, tras siete caídas anuales consecutivas, registraron un avance de 2.7 por ciento frente a enero del año pasado, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En tanto, a tasa mensual y con datos desestacionalizados, los ingresos reales por suministro de

bienes y servicios (monto que se obtuvo por todas aquellas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios), más asociado a la industria, de las empresas comerciales al por mayor cayeron 2.3 por ciento mensual en enero, su segundo retroceso mensual.

A tasa anual, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios descendieron 5 por ciento, acumulando 14 lecturas anuales de contracción.

Aunque tuvieron un mejor desempeño del esperado por el consenso de especialistas, algunos indicadores oportunos sugieren que una moderación en los próximos meses podría registrarse, sugieren analistas.

El Inegi también reveló que, como ya lo había sugerido el indicador oportuno del actividad económica (IGAE) en su publicación del lunes, la mayor parte de los servicios privados no financieros

tuvieron un aumento en ingresos durante enero de 2025.

Los ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios de los servicios privados no financieros aumentaron 2.6 por ciento, respecto a diciembre pasado, luego de un ligero tropiezo mensual previo.

El personal ocupado total ascendió 0.2 por ciento mensual en enero; los gastos totales por consumo de bienes y servicios, 5.8 por ciento y las remuneraciones totales, 1.7 por ciento, a tasa mensual, en enero de 2025.

Respecto a enero de 2024 y con cifras ajustadas por estacionalidad, el índice agregado de ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios aceleró su crecimiento a 6.9 por ciento.

El personal ocupado total subió 1.9 por ciento; el de gastos totales por consumo de bienes y servicios, 6.4 por ciento y el de remuneraciones totales, 9.7 por ciento.

Se hunde la confianza del consumidor en EU

REUTERS Y AFP
WASHINGTON

La confianza del consumidor estadounidense se desplomó en marzo a su nivel más bajo en más de cuatro años, con los hogares temiendo una recesión y una mayor inflación debido a los aranceles.

El Conference Board informó que su índice de confianza del consumidor cayó 7.2 puntos hasta 92.9 este mes, su nivel más bajo desde enero de 2021. Los economistas consultados por Reuters habían previsto que el índice registrara 94 puntos.

El organismo detalló que las respuestas por escrito a la encuesta sobre confianza del consumidor mostraron que "la preocupación por el impacto de las políticas comerciales, y en particular de los aranceles, está aumentando", y añadió que "también hubo más referencias de lo habitual a la incertidumbre económica y política".

El Índice de Situación Actual, basado en la valoración de los consumidores de las condiciones de los negocios y del mercado laboral, cayó 3.6 puntos hasta 13.5. Y el indicador de expectativas futuras de la encuesta alcanzó su nivel más bajo en 12 años y superó un nivel asociado con una recesión.

Ese indicador sobre expectativas futuras cayó 9.6 puntos hasta

65.2, el nivel más bajo en 12 años y muy por debajo del umbral de 80 que suele ser señal de recesión.

Las ventas de viviendas nuevas en Estados Unidos subieron en febrero, aunque los precios bajaron respecto al mes anterior, según los datos publicados por el Departamento de Comercio.

En febrero se vendieron 676 mil casas y departamentos nuevos en tasa anualizada, lo que supone un ligero aumento respecto a las 664 mil ventas registradas el mes anterior. Supera también la cifra registrada hace un año en el mismo periodo de 643 mil.

Según la empresa de financiamiento al consumo Synchrony Financial, los consumidores estadounidenses están empezando a frenar sus gastos en respuesta a los altos precios y al empeoramiento de las perspectivas económicas.

Los estadounidenses han ido acumulando más deudas en medio de las tensiones financieras, con un aumento de la morosidad en los préstamos para automóviles, tarjetas de crédito y de crédito hipotecario, según declaró el mes pasado la Reserva Federal.

El hecho de apretarse el cinturón indica que los estadounidenses, cuyas finanzas gozan de buena salud en general, se están preparando para que sus finanzas se resientan más, dijo Max Axler, director de crédito de Synchrony.

Amagos de Trump disparan las exportaciones de tequila

BRAULIO CARBAJAL

Las exportaciones de tequila de México se dispararon en el primer mes de 2025, de acuerdo con datos oficiales, en medio de la serie de amenazas arancelarias que ha hecho Donald Trump desde que comenzó su campaña y que se han intensificado ya como presidente de Estados Unidos, principal mercado de esa bebida mexicana.

Las ventas a EU de tequila mexicano —una de las joyas agroalimentarias de México— se ubicaron, según cifras del Banco de México (BdeM), en 363 millones de dólares en enero de 2025, un incremento de 29.1 por ciento en comparación con los 281 millones de dólares reportados en igual periodo de 2024.

Históricamente, el tequila suele ser el segundo producto agroalimentario que más exporta México al mundo (la mayoría a Estados Unidos), sólo por detrás de la cerveza.

Datos del BdeM muestran que en 2024 las exportaciones de tequila de México registraron un valor de 4

► Las exportaciones de tequila en 2024 registraron un valor de 4 mil 280 millones de dólares.

Foto Roberto García Ortiz

mil 280 millones de dólares, lo que significó una caída de 3.3 por ciento respecto a 2023; aún así, fue el agroalimento más vendido del país, sólo por debajo de los 6 mil 722 millones de dólares que representaron las cervezas ese mismo año.

Las exportaciones tequileras, muestran datos del banco central, crecieron cuatro veces más respecto al 7 por ciento al que lo hicieron en promedio el total de productos agroalimentarios durante enero de 2025.

Recientemente, Luis Fernando Haro, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, señaló que se había registrado un aumento mayor al esperado en las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, justamente a días de que Donald Trump asumiera la presidencia de EU (20 de enero), amenazando con aranceles generales desde el



primer día a México y Canadá, lo que no ocurrió, dado que se han ido postergando.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Regulador del Tequila (CRT), el cobro de un arancel de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas con destino a EU, tal y

como tiene planeado el presidente Donald Trump, provocaría que los consumidores estadounidense paguen alrededor de 836 millones de dólares extras por las importaciones de dicha bebida que tiene denominación de origen en Jalisco, es decir, que no podrían sustituir

su importación con producto local. Será el próximo 2 de abril cuando EU dé a conocer si aplica aranceles generales de 25 por ciento a México, luego de que el pasado 5 de marzo los pospuso por un mes tras una conversación entre Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EN DÍAS RECIENTES se llevó a cabo el esperado estreno en México de la ópera *Lady Macbeth de Mtsensk*, de Dmitri Shostakovich, título indispensable en el catálogo operístico del siglo XX. Bajo la dirección escénica de Marcelo Lombardero y la musical de Migran Agadzhanian, habrá dos funciones más en la sala principal del Palacio de

Bellas Artes de esta puesta en escena que revela el impacto devastador de la violencia y la opresión, además de ser una denuncia contra el abuso y la censura. Foto Carlos Alvar/SC



Inaugurarán en San Ildefonso mural portable de Alberto Castro Leñero

La pieza se exhibirá seis meses junto al fresco *La ley y la justicia*, de José Clemente Orozco

MERRY MACMASTERS

El pintor y escultor Alberto Castro Leñero (Ciudad de México, 1951) se integra a la pléyade de artistas que realizaron murales en la Escuela Nacional Preparatoria, cuando la sede de ésta fue el Antiguo Colegio de San Ildefonso. *Desplazamiento* se titula el primer mural pictórico de Castro Leñero, quien ya había hecho *Elementos*, un conjunto en cerámica en la estación del Metro Taxqueña, y otro en ese mismo material en la avenida Ricardo Flores Magón.

Desplazamiento, mural portable, de 3.10 de altura por 10.55 metros de largo, será inaugurado el sábado para una exhibición de seis meses. Fue hecho *ex profeso* para el espacio asignado de San Ildefonso, en el corredor del primer piso, junto al fresco *La ley y la justicia* (1923-1924), de José Clemente Orozco.

Castro Leñero fue convocado para hacer el mural por parte de Déborah Chenillo Alazraki, entonces subdirectora operativa de San Ildefonso, y el poeta Eduardo Vázquez, coordinador ejecutivo del recinto. La propuesta surgió a raíz de la muerte del poeta David Huerta (1949-2022), quien fue amigo del pintor. En un principio el mural iba a tener alguna referencia con la poesía del autor de *Incurable*; sin embargo, “después comencé a trabajar con el tema de la migración”. Finalmente, “hay un elemento que representa la mirada. Que puede ser el ojo del observador o el poeta David. Un elemento circular que podrá representar un gran ojo que ve la escena”.

El artista cayó en cuenta que “la misma energía del espacio requería dialogar con los demás murales”. Entonces, surgió el tema de la mi-

gración, “tan presente, actual y sensible. Me puse a trabajar varios bocetos de composiciones con personas caminando. Hice ciertos puntos de inflexión; por ejemplo, puse una imagen que tiene que ver con la Virgen de Guadalupe, un elemento que consideraba de relevancia en ese contexto. También realicé una prueba tridimensional y metí una especie de prisma triangular”.

La pintura del mural es plana, bidimensional. No obstante, en medio de la composición tiene un “saliente triangular, prisma o doblez”. A cada lado está “la multitud que camina hacia algún lugar de vida mejor”.

Para sus modelos Castro Leñero utilizó imágenes que tenía en su celular de personas caminando porque “es un tema que he trabajado en otras obras, incluso en un grabado. En Internet, periódicos y revistas encontré más información. Recopilé varias imágenes y escogí las de más claridad y poder dentro de la composición; luego estructuré la pieza”.

Se refiere a su paleta como “muy kitsch”. Hay “colores suaves –morados y rosas–, aunque también contrastantes, muy vivos”. El color “fue surgiendo conforme trabajé la pieza. Empecé a trabajar el fondo, después traté de enriquecer la superficie. De las figuras me surgieron pruebas de color que fui cambiando hasta que encontré un contraste que me diera la sensación que quería”.

–¿Cuál es su sentir acerca de la migración?

–Mi posición no es tanto política, sino de alguien que busca en el arte.

–¿El movimiento es un factor relevante?

–Sí, la migración es algo en que todos estamos metidos. Es un movimiento humano que actualmente es muy doloroso para muchas perso-



nas. Aunque sea un tema obvio, me pareció necesario honrar y registrar ese proceso humano.

Castro Leñero encontró “intimidante a la vez que estimulante” saber que estaría junto a José Clemente Orozco y otras personalidades. Al observar, por ejemplo, *La fiesta del Señor de Chalma*, de Fernando Leal, descubrió un mural con “una composición buenísima y un manejo de la técnica excelente. Luego Orozco, con ese dramatismo y esa fuerza dibujística, casi es una especie de caricaturista en gigante. Valoré de nuevo todas estas grandes figuras porque cuando empecé a pintar eran un poco como no vistas. Lo que reinaba era otro tipo de arte. Este ejercicio, además, me ha permitido darme cuenta de la importancia de la figura de José Vasconcelos como gran promotor, con una visión y capacidad creativa”.

El encargo de una obra para “la cuna del muralismo mexicano” es un reconocimiento también para la generación de Castro Leñero: “Es como una grieta que se abre, una forma de ligar esta gran tradición a mi generación. Varios artistas podían haber participado o pueden hacerlo, si es que se abre esta oportunidad”.

Hace votos para que el presente trabajo sea “el principio de una nueva época en la que las autoridades de la cultura tengan la creatividad para aprovechar la energía de los artistas, ya que muchos pueden hacer cosas muy interesantes para el espacio público. Me imagino para escuelas o este tipo de edificios o infraestructuras públicas”.

–¿Es una forma de decir que el muralismo no está muerto?

–Que el arte contemporáneo mexicano puede seguir. A lo mejor

▲ El pintor y escultor Alberto Castro Leñero en su estudio de la Ciudad de México. Abajo, *Desplazamiento* (3.10 por 10.55 metros), obra que hizo el artista para la antigua Escuela Nacional Preparatoria. Fotos Cristina Rodríguez y cortesía de Cultura en Bicicleta

no es con la cara del muralismo como lo conocíamos, sino que se transforme en otra cosa. Eso sí, el muralismo se dio en una época en la que hubo alguien que tuvo la visión para proyectarlo al futuro. Eso es parte de nuestra cultura y lo que le da fuerza a un país. Continuar eso es algo que se necesita.

Desplazamiento será inaugurado el sábado a las 13 horas en el Antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, Centro Histórico).





¡Al fin, la *Lady Macbeth* rusa!

JUAN ARTURO BRENNAN

En días recientes se llevó a cabo en Bellas Artes el muy esperado estreno en México de la gran ópera *Lady Macbeth de Mtsensk*, de Dmitri Shostakovich, título indispensable en el catálogo operístico del siglo XX y de otros siglos. Empiezo por el resumen y después paso a los detalles. Muy sólida dirección musical de Migran Agadzhanian, quien obtuvo un rendimiento superior de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes, logrando pasajes de gran potencia, contrastados con la contención necesaria para que (¡milagro!) fuera posible escuchar las voces de los cantantes con claridad, presencia y proyección. Acaso se extrañó un poco más de *punch* vocal en el personaje del timorato Zinovy Borísovich interpretado por Evanivaldo Correa. La dirección escénica de Marcelo Lombardero, unitaria y coherente de principio a fin, con numerosas pinceladas de buen teatro y una propuesta general cuyos apuntes de modernización y actualización no caen en ese feo vicio que es lo estafalario y “disruptivo” *per se*, sino que contribuyen a la universalización de los temas tratados en la ópera. Acierto clave utilizar como telón un facsímil parcial del infame libelo *Caos en vez de música* que Stalin y su inculco y estúpido esbirro cultural (uno más) Andréi Zhdanov pergeñaron en el periódico *Pravda* contra Shostakovich y esta retadora ópera suya que, alejada de los chabacanos preceptos del realismo socialista y el Plan Quinquenal en turno, causó miedo, mucho miedo, a los impolutos prohombres soviéticos. Ese contundente recordatorio sobre los peligros claros y presentes de la intolerancia y la censura fue una de las anclas conceptuales de esta estimable *Lady Macbeth* mexicana.

La puesta en escena acierta desde el inicio al enfatizar el tedio doméstico, existencial y sexual de Katerina Izmailova, así como la mezquindad y la venalidad de su entorno. Una vez planteada la circunstancia general de la miserable vida de esta mujer, el espectador se ve confrontado con diversas simas de la

condición humana: la brutalidad no del bruto, sino del embrutecido; la vileza no del vil, sino del envilecido; la violencia de todo tipo como *modus operandi*. Tres destacados detalles a vuelapluma: la deliciosa presencia de una sarcástica banda de metales en escena; el buen trabajo de preparación para la pronunciación del complejo idioma ruso; el acierto de situar el elemento obrero/fabril de la acción en una carnicería. Después de todo, ¿qué es la esencia de esta ópera sino una carnicería moral y emocional? Y es, además, un ilustrativo estudio de las perversas relaciones (personales, sociales, políticas) entre las jerarquías claramente marcadas; esto también fue perceptible en la puesta en escena. El recuento de los daños planteado en el texto original de Leskov y en el libreto de Shostakovich y Preis, y bien perfilado por Lombardero, no podía ser más elocuente: dos adulterios, una violación, una escena de tortura, tres asesinatos, un suicidio, más diversos actos no menores de acoso y violencia laboral, sexual, conyugal, doméstica, policial... ¡ya quisiera, la más ruda de las óperas veristas! Esta puesta en escena de *Lady Macbeth de Mtsensk*, con sus numerosos aciertos musicales y escénicos, confirma cuánto más satisfactorio puede ser, en lo artístico y en lo humano, contemplar un duro retrato de la atroz naturaleza humana como este, en vez de suspirar y acongojarse por las misteriosas enfermedades decimonónicas que matan a la bordadora o a la cortesana, o los amoríos contrariados de esta princesa o aquella sacerdotisa.

Acerca del personaje titular, muy bien cantado y actuado por Lada Kyssy: se equivocan, cabalmente, aquellos que han querido ver en Katerina Izmailova (por convicción o por conveniencia coyuntural forzada) a una mujer empoderada, rebelde y triunfante; por el contrario, su inexorable descenso al abismo (literalmente), bien retratado en esta versión de la ópera, representa uno de los destinos más trágicos de cualquier antiheroína del mundo de la escena. No creo que el asesinato del esposo, el suegro y la rival sea un camino eficaz hacia la liberación. Una prueba más, entre muchas posibles, es el hecho



aparentemente menor de que además de las sórdidas condiciones de su anodina vida cotidiana, Katerina es analfabeta: sobre llovido, mojado.

No puedo dejar de mencionar, finalmente, que alrededor de este necesario y exitoso estreno mexicano de *Lady Macbeth de Mtsensk* se dio uno de los mayores despropósitos en la historia del género, cuando la soprano Lada Kyssy afirmó en entrevista (citada en la nota publicada en estas páginas por mi colega Ángel Vargas) que esta ópera se

▲ Escenas de *Lady Macbeth de Mtsensk*, ópera presentada en Bellas Artes. Fotos cortesía de Carlos Alvar y Aurea Del Rosario/SC federal

parece a una película de Quentin Tarantino. Comparar la gran obra de Shostakovich con el inútil cine de ese mediocre y petulante imitador, o suponer que la sangre vertida en el escenario es lo más importante del asunto, significa no entender nada de nada.

REABRIRÁ EL MUSEO COLECCIÓN FRICK EN NUEVA YORK



▲ El Museo Colección Frick de Nueva York reabrirá sus puertas el próximo 17 de abril tras años de renovación. El recinto tiene una de las colecciones de arte más importantes de Estados

Unidos, con un centenar de obras de maestros europeos, como la pintura *Mistress and Maid*, de Johannes Vermeer, que se muestra en la imagen. Foto Afp

Tablillas halladas en Irak revelan que la burocracia ya existía hace 4 mil años

PRENSA LATINA
BAGDAD

Arqueólogos iraquíes y del Museo Británico pesquian más de 200 tablillas cuneiformes de 4 mil años de antigüedad, descubiertas en la otrora ciudad sumeria de Girsu (actual Tello), arrojando luz sobre la burocracia del primer imperio conocido.

El descubrimiento en el sur de este país asiático —conocido como cuna de la civilización para identificar el área que comprende el Irak moderno— permite ahora a los expertos en la materia echar un vistazo al mundo de la burocracia antigua.

Los investigadores del Museo Bri-

tánico e iraquíes desenterraron las antiquísimas tablillas de arcilla y 60 sellos, información que ofrece a la comunidad científica un registro detallado del primitivo imperio acadio.

Estas tablillas lo revelan todo, desde lo mundano hasta lo monumental: raciones de cebada, transacciones de ganado, incluso la muerte de una oveja en los confines del imperio, destacaron los especialistas.

Se trata de las hojas de cálculo de aquel gran poderío; la primera prueba material del también primer imperio del mundo, declaró al periódico británico dominical *The Observer* el conservador de la antigua Mesopotamia en el Museo Británico y director del Proyecto Girsu, Sébastien Rey.



ISOCRONÍAS

Piensos de marzo

RICARDO YÁÑEZ

UNA VOCACIÓN NO entrenada no es vocación. Instinto e intuición son palabras de difícil discernimiento, mas no por ello, en poesía, no (*todo lo contrario*) recomendables, recomendabilísimas. “Tenía razón César Pavese al advertir que el poeta, por grande que resulte, será siempre un aprendiz”. Roberto Juarroz.

QUE TU DESAHOGO no ahogue al lector. Lo primero que un aprendiz debe aprender es a no ilusionarse con que lo que escribe, sin ser sometido a la propia mirada crítica, es poesía. Debe el aprendiz leerse como si fuera de otro lo escrito, y no menos leerse como si él mismo fuera otro, un lector si se quiere avezado, pero paradójicamente común, que por casualidad se ha encontrado un escrito de sabe quién.

LA PALABRA CUANDO en verdad palabra no fracasa. Fracasa cuando remedo o suplantación de (la) palabra. Escribir (actuar al escribir) desde la totalidad que uno es y que uno es con todo.

TODO POEMA UNA secuencia, lo más natural posible, de imágenes, una nacida de la otra y así. Todo poema un organismo. Tal vez fastidie recordar a Huidobro, pero... *Hacer un poema como la naturaleza hace un árbol*.

NO SE TRATA de quedar, sino de ver. Es la visión y no la permanencia lo que importa. “Somos apenas sueño de una sombra. / Pero a veces la dicha, como un relámpago, / ilumina la triste vida”. Píndaro en versión de José Emilio Pacheco, que cómo recuerda, o al revés, cierto conocidísimo poema de Salvatore Quasimodo.

NO SE TRATA de llegar a la poesía, sino de en ella estar. Y en ella ser. El poema es sin porqués ni paraqués. Es. Y eso es todo.

DIJO: “LA PELÍCULA toca temas profundos, pero no es profunda”. Con algunos poemas pasa así. No dejes que lo entre comillas poético se le asobrone (se le encime) a lo cierta, franca y, si se puede, hondamente poético. Lo “poético” tiene lo suyo de superficialidad y de superstición. La poesía es realista, decidida, grave, y no fácilmente concede nada, ni (o menos) al autor.

“EL ARTISTA EN su trabajo debe ser como Dios en su creación, invisible y todopoderoso; debe sentirse en todos los sitios, pero no debe ser visto”. Gustave Flaubert. La poesía tiene algo de “la abeja délfica” que, según indica Roberto Calasso, era también nombre con la que se conocía a la Pitia. Leo en un prólogo a *La educación sentimental*: “... los cuadernos de trabajo de Flaubert, mil cien folios [...], diez veces [...] que las 2 mil páginas que suman todas sus obras”.

Recolectan más de 800 objetos de la Edad del Hierro en Reino Unido

En 2021 una persona encontró algunas piezas y contactó a la Universidad de Durham

LONDRES
AFP

El Museo Británico y otras dos instituciones de Reino Unido anunciaron ayer “uno de los mayores” descubrimientos de la Edad del Hierro en el país, compuesto por más de 800 objetos de unos 2 mil años de antigüedad.

El descubrimiento del “botín de Melsonby”, llamado así por el pueblo de Yorkshire (norte de Inglaterra) donde se encontró, fue anunciado en un comunicado con-

junto por el museo londinense, la Universidad de Durham e Historic England, la agencia gubernamental responsable de la protección del patrimonio.

El hallazgo ocurrió en 2021, cuando una persona que practica la detección de metales encontró algunas piezas.

Impresionado por lo que supuso que sería un descubrimiento importante, esta persona se puso en contacto con la Universidad de Durham, que inició excavaciones junto con el Museo Británico.

En total, se desenterraron más

de 800 objetos, entre arneses de caballos, lanzas ceremoniales, calderos, recipientes y otras piezas de la Edad del Hierro (una época que varía según la zona geográfica y que en Gran Bretaña algunas fuentes sitúan entre el año 800 antes de Cristo y el 43 de la era cristiana).

El comunicado de las tres instituciones destacó el hallazgo como “uno de los más importantes” de aquella época en Reino Unido.

Cuando los científicos entraron en el lugar de las excavaciones comprendieron que se trataba de “un descubrimiento excepcional”, dijo a Afp Tom Moore, de la Universidad de Durham, en el norte de Inglaterra, el arqueólogo que dirigió los trabajos.

“Se pueden poner muchos superlativos al hallazgo. Estará entre los más grandes de Europa” de la Edad del Hierro, añadió Moore.

Aunque algunas de las piezas desenterradas son similares a otras encontradas en suelo británico del mismo periodo, “la cantidad y variedad de objetos son inusuales”, señala el comunicado de las tres instituciones, que destacan las aportaciones históricas del hallazgo.

“Lo que nos intriga es que en Gran Bretaña la gente estaba relativamente familiarizada con los carros de dos ruedas, pero las piezas halladas (en Melsonby) hacen pensar en vehículos mucho más grandes y decorados, más comunes en el continente, en Alemania y Dinamarca”, explicó Tom Moore.

Según una primera evaluación científica, estos objetos habrían sido enterrados en el siglo I después de Cristo, en la época de la conquista romana de las islas británicas.



◀ El profesor Tom Moore, jefe del Departamento de Arqueología del Museo Británico, analiza los objetos hallados cerca de la aldea de Melsonby, North Yorkshire. Fotos Afp

Un artista que pinta su propia verdad

EMILIO PAYÁN

RENÉ FREIRE (Ciudad de México, 1952) es un hombre profundamente solitario que navega por el mar de la creatividad guiado por la brújula de la intuición. Aprendió del error, que es como realmente duele aprender, y del acierto, que lo ha guiado a lo largo de los años para convertirlo en pintor.

Creció en un entorno marcado por la adversidad; su padre, Jaime Freire, falleció cuando René tenía apenas 3 años de edad, dejando a su madre, Luz María Enciso, la crianza de tres hijos.

A pesar de las dificultades, se desarrolló en un hogar lleno de amor y dedicación en la colonia Condesa. La tienda de su madre fue un lugar de refugio y abastecimiento.

A los 8 años, René Freire recibió sus primeros botes de pintura Vinci, lo que marcó el comienzo de una apasionada relación con la pintura. Durante su infancia, lo que más le gustaba era pintar sus cochecitos de plástico rellenos de plastilina.

En la calle, dibujaba carreteras, jugando con sus fantasías y creaciones.

René Freire no se rinde, sigue aprendiendo y creciendo como pintor abstracto. Explora su propia verdad, encaminado por sus emociones y primeros impulsos. Aunque estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM y en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, René no siguió un camino convencional. No terminó la carrera en ninguna de las dos instituciones, pero esto no impidió que desarrollara su propio estilo y enfoque artístico. No es un pintor teórico, sino un artista que se deja llevar por su intuición.

La relación con el arte no es dócil, es una carrera de largo aliento y cada pincelada es un paso firme que hace que valga la pena seguir. Considera que la autocrítica es fundamental, es el reflejo de la verdad, de debilidades y fortalezas. Sin esta mirada crítica no se puede mejorar ni triunfar.

Para Freire, la pintura es como un libro, cada cuadro es una nueva revelación, un descubrimiento. El artista no puede dejar de leer, de crear y de explorar. Freire vive el día a día con incertidumbre, sin

saber exactamente de qué vivirá mañana, ha aprendido a administrar sus recursos con sabiduría. Vive de manera austera, prepara su propia comida y evita gastos innecesarios. Su obra no siempre es una fuente de ingreso estable, pero cuando logra vender una pintura se permite un pequeño banquete, un momento de celebración y satisfacción.

Freire forma parte del Grupo Suma, un colectivo de artistas mexicanos que surgió en los años 70; entre sus integrantes se encuentran Ricardo Rocha (1937-2008), Armandina Lozano, Oliverio Hinojosa (1953-2001), Paloma Díaz Abreu, Gabriel Macotela (1954), Mario Rangel Faz (1956-2009), Patricia Salas y Santiago Rebolledo (1951-2020). El Grupo Suma exploró nuevas formas de expresión y promovió el arte como una herramienta para el cambio social. Tuvo un impacto significativo en la escena artística nacional.

La vida de René Freire es un testimonio de resiliencia y fortaleza del espíritu humano, un ejemplo de lucha por sobrevivir y crear a pesar de las dificultades. Es inspirador para las nuevas generaciones que enfrentan desafíos en su propio camino.



Eligen a Javier Marín para culminar la Sagrada Familia de Barcelona

El creador michoacano y otros dos artistas presentarán una propuesta al Patronato de la Junta Constructora

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El artista mexicano Javier Marín fue preseleccionado por el Patronato de la Junta Constructora de la Sagrada Familia para hacer un proyecto que supondrá la culminación del proyecto más complejo y ambicioso del arquitecto modernista Antoni Gaudí (1852-1926) y que se ha ido construyendo según su proyecto original a lo largo de los últimos 140 años. Además del creador michoacano, también escogieron para formular una propuesta a la escultora española Cristina Iglesias y el artista mallorquín Miquel Barceló.

El Patronato de la Junta Constructora de la Sagrada Familia emitió un comunicado en el que informó que “en cuanto a la fachada de la Gloria, que será el acceso principal desde la calle de Mallorca,

se ha empezado a preparar el alzamiento de sus cuatro torres. Para 2025 el objetivo es completar las ocho columnas que sustentarán estas estructuras”, por lo que se “ha solicitado a los artistas Miquel Barceló, Cristina Iglesias y Javier Marín la creación de una propuesta artística para la realización de la Fachada de la Gloria. Estas propuestas servirán para que el Patronato pueda seleccionar al artista o a los artistas que finalmente llevarán a cabo su ejecución”.

Además, se informó que los trabajos en la Sagrada Familia continúan según el calendario previsto. Actualmente, se concentran en la culminación de la torre de Jesucristo, que ha alcanzado el duodécimo nivel de paneles, y el inicio de la terminal de la cruz. La capilla de la Asunción también sigue el ritmo establecido.

Si se cumplen los planes previstos por el Patronato, la basílica de la Sagrada Familia podría estar termina-



da en una década, al menos la parte del monumento, ya que todavía está en litigio con el Ayuntamiento de la capital catalana la decisión sobre los edificios de uso residencial que deberían ir abajo, en la manzana comprendida entre las cuatro calles aledañas, para respetar el diseño original previsto por Gaudí.

Interpretación canónica del catolicismo

En cualquier caso, la preselección de los artistas Marín, Barceló e Iglesias está pensado únicamente para la culminación de la fachada de la Gloria, que fue concebida por Gaudí, un hombre extremadamente religioso, como una lección de teología. Así, las cuatro torres estarán dedicadas a los apóstoles Pedro y Pablo (las centrales) y Andrés y Santiago (laterales). En la fachada se representarán además el cielo y el infierno, así como la historia de Adán y Eva. De ahí que el Patronato

exigió como condición para las propuestas de la fachada de la Gloria que se ciñan a una interpretación canónica de la teología católica.

Javier Marín, nacido en Uruapan en 1962, tiene una larga trayectoria artística, también con proyectos e intervenciones en espacios públicos en todo el mundo, entre éstos la Plaza Lange Voorhout, en La Haya (2010); la Piazza del Duomo, Chiesa e Chiostro di Sant'Agostino, en Pietrasanta (2008); el Convento de San Francisco de Asís, en La Habana (2006); la Plaza Juárez y el ex Templo de Corpus Christi, en la Ciudad de México (2005); la Iglesia de Santa Catarina, en Lituania (2003); el Espace Bellevue, en Biarritz (2001), y la Casa de América en Madrid, en cuya fachada principal creó la pieza monumental Chalchihuites (2008).

Su obra ha sido exhibida en dos ocasiones durante la Bienal de Venecia: en Larga Ascensione al ingreso de la Piazza de San Marco, en la edición 49 (2001) y en la Sala Santo

▲ El artista Javier Marín cuenta con una larga trayectoria que incluye proyectos e intervenciones en espacios públicos de todo el mundo. Foto Afp

Tommaso, Campo dei Santi Giovanni e Paolo, en la edición 50 (2003). Uno de los proyectos más importantes de Marín fue la realización por concurso del retablo mayor y el presbiterio de la Catedral Basílica de Zacatecas, en 2010.

El artista Miquel Barceló también tiene una larga y prolífica trayectoria artística, en el que hay una importante intervención en la catedral de Palma de Mallorca, donde realizó la Capilla del Santísimo entre 2001 y el 2006. En tanto la escultora Cristina Iglesias tiene intervenciones públicas en varios países del mundo, como Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y México.

Piden artistas declarar a las pulquerías Patrimonio Cultural Inmaterial de la CDMX

ALONDRA FLORES SOTO
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

A las afueras de La paloma azul, una de las pulquerías de mayor tradición en la Ciudad de México, se manifestaron defensores del pulque para protestar en contra de la clausura de una decena de estos establecimientos donde se vende la bebida de origen prehispánico y que se produce a partir de la fermentación de aguamiel extraído del maguey.

Ayer convocaron a una conferencia de prensa en el Multiforo Alicia, donde la comunidad integrada por productores de pulque, músicos, artistas gráficos, artesanos, guías de turismo y promotores culturales manifestarán la problemática causada por el cierre de pulquerías en la Ciudad de México en las semanas recientes por autoridades del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) ante los vacíos jurídicos.

Entre sus demandas se encuentra determinar a las pulquerías como espacios culturales independientes y que se les declare Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México. Algunos de los espacios han operado por cien años y la suspensión de sus actividades afectó las fuentes de trabajo de familias y productores de maguey.

En la protesta realizada ayer en el Eje 8 Popocatepetl y Eje Central Lázaro Cárdenas, en la alcaldía Benito Juárez, expresaron su desacuerdo con la actuación de las autoridades capitalinas, y señalaron que no son giros negros, sino espacios de gran tradición y de expresión cultural. Al grito de “todos somos hijos del maguey” repartieron la bebida considerada néctar de los dioses.

Noé Lucas, administrador de uno de estos establecimientos en el Centro Histórico de la CDMX, explicó que emplea a tres personas y compra la bebida a productores de Tlaxcala.

Hace 15 días “nos verificaron, afor-

► Defensores de la bebida espirituosa expresaron ayer su desacuerdo con el cierre de más de 10 establecimientos desde enero. Abajo, Las Vacas Verdes, pulquería ubicada en el Centro Histórico. Fotos tomada de Facebook y Luis Castillo

tunadamente contaba con mi licencia actualizada, me faltaba el uso de suelo y número oficial, pero ya lo saqué y los presenté al Invea y en estos días estoy esperando la respuesta”.

La Tlaxcalteca y La Paloma Azul fueron suspendidas en enero.

Tras las protestas, el gobierno capitalino afirmó que lo único que se pretende es garantizar que no se conviertan en espacios donde haya violencia y añadió que se debe cumplir con la normatividad en cuanto a horarios de funcionamiento, que no se venda alcohol a menores y atender las quejas vecinales.

Con información de Alejandro Cruz



Científica recomienda fortalecer el vínculo entre investigación e industria

Alejandra López Suárez, experta en radiación con materia, del Instituto de Física de la UNAM, destaca el impacto directo en la tecnología que usamos todos los días

EIRINET GÓMEZ

Alejandra López Suárez, experta en la interacción de radiación con materia y sus aplicaciones, resaltó que comprender la mecánica cuántica “es esencial para trabajar con semiconductores, ya que estos materiales dependen de principios cuánticos para su funcionamiento y me interesa modificar las propiedades de los semiconductores para hacerlos más eficientes”.

Los semiconductores, materiales que tienen una conductividad eléctrica intermedia entre los conductores y los aislantes, son la base de la tecnología moderna, desde los paneles solares hasta las computadoras.

En entrevista, la científica mencionó que un dopaje químico es un proceso mediante el cual se introducen impurezas controladas para modificar las propiedades eléctricas de un semiconductor. “Los niveles de energía y la movilidad de los electrones en un semiconductor están gobernados por principios cuánticos. Entendiendo eso, puedo modificar el material para que absorba más luz y la convierta en energía de manera más eficiente”.

Otra forma de dopar los semiconductores para modificar sus propiedades físicas es la implantación iónica. Esta técnica se caracteriza por alterar la estructura del material al impactarlo con iones positivos. La gran ventaja de esta técnica es que se tiene gran control de la zona del semiconductor que se dopará, debido a que la energía de las partículas ionizantes se relaciona de manera directa con la profundidad a la cual se depositan los iones implantados.

Añadió que otra particularidad de la radiación ionizante, que incluye rayos X, rayos gamma, iones positivos, partículas beta y neutrones, “es que poseen suficiente energía



◀ La investigadora señaló que esta materia es clave porque determina cómo los electrones, los núcleos o los átomos responden a la radiación ionizante. Foto Roberto García

En su cubículo del Instituto de Física de la UNAM, Alejandra López tiene un pequeño gato de trapo, el cual tomó con cuidado de su escritorio y lo colocó dentro de una caja. “Ahora mismo, este gato puede estar vivo y muerto al mismo tiempo”, expresó con una sonrisa, cerrando la tapa.

La paradoja del gato de Schrödinger, ideada por el físico austriaco Erwin Schrödinger en 1935, es uno de los experimentos mentales más famosos de la física cuántica. Ilustra el fenómeno de superposición cuántica, una propiedad que desafía la intuición clásica: en el mundo cuántico, una partícula puede existir en múltiples estados a la vez hasta que es observada.

En el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuántica, este principio sigue desafiando nuestra comprensión del universo y allanando el camino para avances como la computación cuántica y la criptografía ultrasegura. También es fundamental en el desarrollo de tecnologías más eficientes, como los semiconductores, un campo en el que López Suárez se ha especializado.

A lo largo de su experiencia profesional, la investigadora ha trabajado en diferentes áreas de la física. Durante su doctorado estudió cómo se absorbe el hidrógeno en metales para crear hidruros metálicos, que serán la base de las pilas de combustible a partir de hidrógeno; y cómo la radiación ionizante puede modificar estos materiales para hacerlos más eficientes.

para arrancar electrones de los átomos del semiconductor o producir defectos en la estructura cristalina al interactuar con los núcleos de los átomos que forman el material”.

Aquí, la mecánica cuántica es clave porque determina cómo los electrones, los núcleos o los átomos del material responden a la radiación ionizante. En la actualidad, López Suárez analiza muestras de trióxido de tungsteno, un material electrocrómico, que cambian de color al pasar una corriente a través de ellos. Estos materiales se utilizan en ventanas o vidrios inteligentes, y funcionan de manera similar a las máscaras que aparecen en las series policiales, donde al activarlas

se puede ver a través de ellas y al desactivarlas se vuelven opacas.

“Queremos ver si mediante la radiación ionizante podemos modificar la estructura del material para optimizar su funcionamiento. Aquí también está presente la mecánica cuántica, pues en este tipo de materiales se producen ciertas reacciones que modifican sus bandas de energía al interactuar con la luz visible.”

Para la científica, modificar semiconductores con radiación ionizante y con conocimientos de mecánica cuántica es similar a la repostería. “Si tenemos un pastel de vainilla, pero en realidad queremos uno de chocolate, en lugar de preparar otro pastel, le implantamos pedacitos de

cacao al pastel de vainilla y lo sometemos a un tratamiento térmico, u horneado, hasta que se transforme en un panqué de chocolate”.

López Suárez considera que en un futuro el gran reto es utilizar estos conocimientos para desarrollar semiconductores más eficientes, pequeños y sustentables. Pero también destaca la importancia de acercar la mecánica cuántica a más personas y fortalecer el vínculo entre la investigación básica y la industria.

“Entender la mecánica cuántica nos permite diseñar materiales con mejores propiedades, y eso tiene un impacto directo en la tecnología que usamos todos los días.”

Estudio revela que los chicles liberan cientos de microplásticos en la boca

AFP
PARÍS

Los chicles liberan cientos de microplásticos directamente en la boca, según un estudio presentado ayer, aunque los científicos siguen siendo muy prudentes sobre su posible impacto en la salud de los consumidores.

Cada día, los humanos ingieren, inhalan o entran en contacto a través de la piel con micropartículas de plástico (menos de cinco milí-

metros), que ya han sido detectadas en el aire, el agua, los alimentos, los envases, los tejidos sintéticos o los cosméticos.

Desde los pulmones y los riñones hasta la sangre y el cerebro, se han encontrado microplásticos en casi todas las partes del cuerpo humano. Aunque los científicos no están seguros de su impacto en la salud, varios ya dieron la voz de alarma.

“No quiero alarmar a la gente”, indicó a Afp Sanjay Mohanty, el principal autor de este estudio presentado durante una reunión de la

Sociedad Estadunidense de Química y sometido a revisión por otros expertos, aunque aún no publicado.

No hay pruebas de una relación directa entre los microplásticos y alteraciones de la salud humana, señaló este investigador de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

El objetivo del estudio era más bien poner de relieve una vía poco explorada por la que diminutas fracciones de plástico, a menudo invisibles, entran en nuestro organismo: los chicles.

Lisa Lowe, estudiante de doctorado, mascó siete trozos de 10 marcas distintas de chicle y los investigadores realizaron después un análisis químico de su saliva. Llegaron a la conclusión de que un gramo de chicle liberaba una media de 100 microplásticos, pero que algunos de éstos liberaban más de 600. El peso medio de una goma de mascar es de 1.5 gramos.

Las personas que mascan unos 180 chicles al año podrían entonces ingerir cerca de 30 mil microplásticos, según los científicos. Una cantidad insignificante comparada con otras muchas ocasiones en que se pueden ingerir microplásticos, explicó Mohanty.

Por ejemplo, otros investigadores estimaron el año pasado que un litro de agua en una botella de

plástico contenía de media 240 mil microplásticos.

El tipo de chicle que más se vende en los supermercados, denominado sintético, contiene polímeros derivados del petróleo para conseguir el efecto masticable, indicaron los investigadores. Sin embargo, el envoltorio no menciona los plásticos, limitándose a decir “goma base”.

“Nadie le dirá cuáles son los ingredientes”, declaró Mohanty.

Analizaron cinco marcas de chicle sintético y cinco de natural, que utiliza polímeros de origen vegetal como la savia de los árboles. “Nos sorprendió comprobar que los microplásticos abundaban en ambos casos”, afirmó Lowe.

Y los chicles liberan casi todos los microplásticos en los primeros ocho minutos mascándolos, añadió.



Hamdan Ballal, libre tras ser vejado por colonos en Cisjordania y detenido por soldados israelíes

“Tuve los ojos vendados durante 24 horas” // “Me obligaron a dormir bajo un aparato de aire acondicionado helado” // “Oía la voz de los soldados riéndose de mí”, dice el realizador

AP
HEBRÓN

Las autoridades israelíes liberaron a Hamdan Ballal, director palestino ganador del Oscar, detenido por el ejército tras ser atacado por colonos judíos en la Cisjordania ocupada. Declaró que lo golpearon frente a su casa mientras filmaban la agresión.

Ballal y los otros directores de *No Other Land*, que analiza las dificultades de vivir bajo la ocupación israelí, subieron al escenario en la 97 edición de los Premios Oscar en Los Ángeles a principios de este mes, cuando ganó el premio a la mejor película documental.

El martes, con hematomas en la cara y sangre en la ropa, fue liberado de una comisaría israelí en el asentamiento de Kiryat Arba, en Cisjordania. Él y otros dos palestinos que habían sido atacados y detenidos fueron trasladados a un hospital cercano.

Ballal dijo que lo retuvieron en una base del ejército y lo obligaron a dormir bajo un aparato de aire acondicionado helado.

“Tuve los ojos vendados durante 24 horas”, declaró a Ap. “Toda la noche pasé frío. Era una habitación, no podía ver nada... Oía la voz de los soldados riéndose de mí”.

Lea Tsemel, la abogada que representa a los tres hombres, afirmó que recibieron sólo atención mínima por las heridas sufridas durante el ataque y que no tuvo acceso a ellos durante varias horas después de su arresto. Anteriormente, había dicho que se les acusaba de lanzar piedras a un joven colono, acusaciones que ellos niegan.

Lanzan piedras

Los residentes palestinos dicen que alrededor de dos docenas de colonos, algunos enmascarados, algunos portando armas y algunos con uniformes militares, atacaron la aldea de Susiya en Cisjordania el lunes por la noche, mientras los residentes rompían su ayuno durante el mes sagrado musulmán del Ramadán.

Los soldados que llegaron apuntaron sus armas a los palestinos, mientras los colonos continuaron lanzando piedras, dijeron.

El ejército israelí anunció el lunes la detención de tres palestinos sospechosos de lanzar piedras contra las fuerzas armadas y de un civil israelí involucrados en lo que describió como un enfrentamiento violento. El martes, remitió las consultas a la policía, que no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

Lamia Ballal, esposa del director, dijo que oyó cómo golpeaban a su marido fuera de su casa mientras

ella se refugiaba con sus tres hijos. Lo oyó gritar: “¡Me muero!” y llama a una ambulancia. Al mirar por la ventana, vio a tres hombres uniformados golpeando a Ballal con las culatas de sus fusiles y a otra persona de civil que parecía estar filmando la violencia.

“Sentí miedo”

“Claro, después del Oscar, nos han atacado más”, señaló Lamia. “Sentí miedo”. Los colonos de Cisjordania suelen estar armados y a veces llevan ropa de estilo militar, lo que hace difícil distinguirlos de los soldados.

El martes, se veía una pequeña mancha de sangre afuera de su casa, y el parabrisas y las ventanas del auto estaban destrozados. Los vecinos señalaron un tanque de agua cercano con un agujero en un costado que, según dijeron, había sido perforado por los colonos.

Ballal afirmó haber sido atacado por un colono conocido que lo había amenazado anteriormente. Se puede ver a éste con otros hombres enmascarados en un video de agosto, ampliamente difundido, en el que amenazan a Ballal.

“Esta es mi tierra, me la dio Dios”, dice el colono en el video, en el que también usa groserías e intenta que Ballal se enfrente a él. “La próxima vez no será agradable”, menciona el colono.

La película analizó la lucha de los palestinos por permanecer en la tierra.

No Other Land, que ganó el Oscar este año al mejor documental, narra la lucha de los residentes de la zona de Masafer Yatta para impedir que el ejército israelí demuela sus aldeas.

La coproducción israelí-palestina ha ganado premios internacionales, comenzando en el Festival Internacional de Cine de Berlín en 2024. También ha provocado ira en Israel y en el extranjero, como cuando Miami Beach propuso terminar el contrato de arrendamiento de una sala de cine que la proyectó.

Basel Adra, otro de los codirectores de la película y un activista palestino en la zona, indicó que ha habido un aumento masivo de ataques por parte de colonos y fuerzas israelíes desde que ganó el Oscar.

“Nadie puede hacer nada para detener los pogromos, y los soldados sólo están ahí para facilitar y ayudar en los ataques”, declaró. “Vivimos tiempos oscuros aquí, en Gaza y en toda Cisjordania... Nadie puede detener esto”.

Colonos enmascarados con paños atacaron a activistas judíos de la zona el lunes, rompiendo las ventanillas de sus coches y pinchando neumáticos, según Josh Kimelman, del Centro para la No Violencia Ju-



día. Un video proporcionado por el grupo muestra a un colono enmascarado empujando y agrediendo con los puños a dos activistas en un campo polvoriento por la noche.

Gobierno militar abierto

Israel se apoderó de Cisjordania en la Guerra de los Seis Días de 1967, junto con la franja de Gaza y Jerusalén Oriental. Los palestinos desean las tres para su futuro Estado y consideran el crecimiento de los asentamientos un obstáculo importante para una solución. La mayor parte de la comunidad internacional considera ilegales los asentamientos.

Israel ha construido más de 100 asentamientos, que albergan a más de 500 mil colonos con ciudadanía israelí. Los 3 millones de palestinos

de Cisjordania viven bajo un régimen militar israelí aparentemente indefinido, mientras que la Autoridad Palestina, con el respaldo de Occidente, administra los centros de población.

En la década de 1980, el ejército israelí designó Masafer Yatta, en el sur de Cisjordania, como zona de entrenamiento con fuego real y ordenó la expulsión de los residentes, en su mayoría beduinos árabes. Unos mil residentes han permanecido prácticamente en su lugar, pero los soldados entran regularmente para demoler viviendas, tiendas de campaña, tanques de agua y olivares, y los palestinos temen que la expulsión total pueda ocurrir en cualquier momento.

Los palestinos también enfrentan amenazas de colonos en asentamientos cercanos. Palestinos y

▲ Hamdan Ballal, director ganador del Oscar por *No Other Land*, fue liberado de una comisaría israelí en Cisjordania. Sobre estas líneas, Basel Adra, codirector del documental. Fotos Ap

grupos de derechos humanos afirman que las fuerzas israelíes suelen ignorar los ataques de los colonos o intervenir en su nombre.

La guerra en Gaza ha desatado un repunte de la violencia en Cisjordania, con el ejército israelí llevando a cabo operaciones militares a gran escala que han matado a cientos de palestinos y desplazado a decenas de miles. Se ha producido un aumento de la violencia de los colonos, así como de los ataques palestinos contra israelíes.



Gérard Depardieu admite haber tocado a demandante, pero niega intención sexual

EP Y AFP
PARÍS

El actor francés Gérard Depardieu admitió en su segundo día de juicio por agresión sexual ante el Tribunal Penal de París haber tocado a una de las dos demandantes, pero ha negado la intención sexual al agarrar sus caderas para no resbalarse.

“La agarré por las caderas para no resbalar porque estaba muy alterado por ella, por el calor, era viernes, casi al final del rodaje, estaba muy cansado”, aseguró el actor de 76 años, que ha descrito una discusión con la demandante por una pintura artística de la que estaban hablando.

El actor reconoce que el incidente ocurrió durante el rodaje de *Les Volets Verts* cuando intentaba evitar deslizarse de la caja en la que estaba sentado durante un descanso.

Depardieu añadió que realmente no sabía por qué había tocado a la mujer y que sólo se enteró de las acusaciones más tarde, cuando estaba bajo custodia policial. La víctima es la escenógrafa que ha estado presente en el juicio y que denunció que el actor la agredió sujetándola entre sus muslos, tocándole la zona pública y subiéndola hasta sus pechos.

Asimismo, el francés reconoce comentarios groseros, aunque defendiendo que no se dirigían personalmente a la víctima. “Siempre me han dicho que tengo un carácter ruso, no sé si es por la bebida o por la vulgaridad. No toco el culo de las mujeres”, indicó, según medios internacionales.

“Todas las acusaciones son mentiras. La verdad está de nuestro lado”, comentó el letrado a los medios de comunicación antes de arrancar la audiencia.

Depardieu se enfrenta a múltiples denuncias, entre las que des-

taca la actriz Charlotte Arnould en 2018 por “violación por penetración y agresión sexual” hasta en dos ocasiones. También se enfrenta a una acusación de agresión en el set de rodaje de *El mago y los siameses*, de Jean-Pierre Mocky.

En octubre de 2023, Depardieu publicó una carta en *Le Figaro* en la que negaba las acusaciones y aseguraba que “nunca jamás” había abusado de mujeres. En total hasta 13 féminas lo han denunciado por violencia sexual durante los rodajes de 11 películas, estrenadas entre 2004 y 2022.

Depardieu negó este martes “manosear” a las mujeres y criticó al movimiento #MeToo, en sus esperadas primeras declaraciones ante el tribunal de París que lo juzga por presuntas agresiones sexuales durante un rodaje en 2021.

“No veo por qué perdería el tiempo manoseando a una mujer, su trasero, sus pechos. No soy un sobón de metro”, aseguró el acusado, vestido de negro, precisando que él “no es así” y que “hay vicios” que no conoce.

Depardieu es la figura de más alto perfil que se enfrenta a acusaciones de violencia sexual, en la respuesta del cine francés al #MeToo, un movimiento que calificó de “terror”.

Los hechos juzgados se produjeron durante el rodaje de la película *Les Volets Verts*, del director Jean Becker. Amélie, una decoradora, y Sarah (seudónimo), una ayudante de dirección, lo acusan de agresión, acoso y ultrajes sexistas.

El actor evocó sus recuerdos del rodaje, especialmente el día 10 de septiembre de 2021, cuando, según Amélie, la agredió sexualmente inmovilizándola entre sus muslos, tocándole el pubis y subiéndola hasta sus senos.

“Es viernes, hace calor y humedad (...) Peso 150 kilos, estoy de

▲ El actor Gérard Depardieu en una audiencia del juicio en el que se le acusa de abusar sexualmente de dos mujeres durante el rodaje de una película en 2021. Foto Afp

mal humor. Una mujer me mira de forma extraña. Es un poco bella, pero introvertida. Tiene su celular en la mano”, recordó al hablar de la denunciante.

Tras lo que describió como una fuerte discusión sobre el decorado de la película, Depardieu reconoció que sólo le agarró las caderas “para no resbalar”, porque estaba muy irritado por su trabajo.

En la sala, Amélie, sentada junto a Sarah, escuchó atentamente su relato y, cuando llegó su turno de declarar, su versión fue completamente diferente.

Durante el rodaje, Depardieu “gesticula y gruñe” en el plató. “Siempre está haciendo comentarios sobre las mujeres y su ropa. No es en absoluto el hombre que tenemos hoy aquí”, explicó la denunciante, que calificó al actor de “bestia salvaje”.

La mujer, de rubia melena, recordó haber hablado de la decoración de la película con el intérprete y la búsqueda de sombrillas de los años 70 para el resto del rodaje en el sur de Francia.

“Luego cierra las piernas y me agarra las caderas”, describió Amélie a los jueces, recordando la “fuerza” del actor, “su gran cara”, “sus ojos rojos, muy excitados” y sus palabras: “Ven y toca mi gran sombrilla. ¡Te la voy a meter en la concha!”

El acusado expresó su enfado al tribunal. “¿Qué es sucio? ¿Decir concha? Digo todo el tiempo concha, incluso a mí mismo, ¡me hace gracia!”, aseguró.

España castigará los videos sexuales falsos elaborados con IA

Proyecto de ley busca proteger a menores en el ámbito digital

AFP
MADRID

El gobierno español acordó considerar delito los videos sexuales falsos elaborados por inteligencia artificial (IA) con el rostro o cuerpo de una persona sin su consentimiento, y conocidos como *deepfakes*.

“Tipificamos las *deepfakes* de contenido sexual o gravemente vejatorio, como delitos contra la integridad moral”, explicó ayer el ministro de Justicia, Félix Bolaños, en conferencia de prensa posterior al consejo de ministros del gobierno del socialista Pedro Sánchez.

La medida, que llega después de que el país haya vivido varios casos de difusión de imágenes pornográficas de menores creadas con IA, formará parte de un proyecto de ley para “proteger a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito digital garantizando su derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen”, informó el Ejecutivo en un comunicado.

Este proyecto de ley, que el gobierno describió como pionero en Europa, y que ahora tiene que ser aprobado en el Congreso, prevé también considerar un agravante en ciertos delitos sexuales el *grooming*, el engaño a un menor utilizando una identidad falsa, generalmente haciéndose pasar por más joven.

También incorporará al código penal una orden de alejamiento

del mundo digital, que prohibirá el acceso o la comunicación, estimando “que evitará, en gran medida tanto la revictimización como la reincidencia”, añade el comunicado del gobierno.

Asimismo, la ley obligará a los fabricantes de dispositivos a incluir sistemas de control parental accesibles, gratuitos y activados por defecto.

Finalmente, el gobierno quiere obligar a los *influencers* a usar “sistemas de verificación de edad” de sus espectadores, o a “separar los contenidos que puedan incluir escenas de pornografía o violencia gratuita”.

Según un estudio realizado en 2019 por la empresa neerlandesa Sensity, especializada en IA, 96 por ciento de los videos falsos en línea son pornografía no consentida, que utiliza imágenes de mujeres –a menudo famosas– en videos manipulados mediante inteligencia artificial.

“

Tipificamos las *deepfakes* como delitos contra la integridad moral

YAKARTA VIBRA CON EL BRITPOP



▲ En Yakarta, cientos de varones y mujeres jóvenes, algunas con *hiyabs*, lanzan sus brazos al aire, saltando al ritmo de canciones británicas de la década de 1990, inspirada en la escena *britpop* en el apogeo de *Cool Britannia* hace 30 años, centrada en bandas como Oasis de Manchester y sus rivales Blur y Suede. Foto Afp



EN EL CHOPO

Noche de Primavera detrás del escenario

JAVIER HERNÁNDEZ CHELICO

VENGAN ABAJO LOS copetes / que se quiten las corbatas / que se pongan las chamarras / las guitarras, las rodillas sin parar... Yo soy rebelde fue lo que escuchamos al poner el primer pie en el campo de béisbol del deportivo Calles el sábado 22 de marzo. Rafael Acosta, acompañado de sus Locos, abrió el concierto Noche de Primavera dedicado a Javier Bátiz. Rafa Acosta seguía rocanroleando mientras caminábamos rumbo a la zona de camerinos; cada carpa tenía el letrero con el nombre del ocupante y llegamos directos a la

ocupada por Rocketitlán Chilli Stars: Beto y Tony Méndez, Alejandro Azambuya, Gato Arce, Lalo Chico, Claudio Pérez, Baby Bátiz y Claudia Madrid Hernández estaban en pleno jolgorio mientras preparaban su repertorio de 16 rolas. *Coming Home*, *Charleena* y *La montaña*, cantada por Claudia aparecían en la lista; por su parte Baby cantaría *Piece of my Heart*. Y allá en el escenario, Elis Paprika cerró su set entre aplausos. De inmediato subieron —ya había solecito, porque antes llovizno— Chilli Star. Al terminar estos muchachos, regresamos a la zona de camerinos donde ya estaban el Gallo Esparza y Armando Nava. Al llegar a su camerino Baby y Tony Méndez intercambiaban

impresiones a las que se unió el líder de Dug Dugs. Y empezaron los recuerdos entre Baby y Armando; el más comentado fue el que la cantante llamó “La gira del hambre”. Sucedió por 1966 y alternaban Dug Dugs, Los Apson Boys, Los Freddys y Baby Bátiz. Le llamaron la Gira del hambre, porque los empresarios los dejaron en Guadalupe sin boletos de regreso y sin dinero. “Lo bueno es que yo iba con mi mamá y ella llevaba dinero” dijo entre risas Baby. Era hora de escuchar a Real de Catorce: José Cruz y Arturo Waldo mantuvieron al público expectante, atento; Arturo Waldo cantó dos de sus canciones, *Con la sangre* y *Tren al infierno*. Real de Catorce cerró con su clásica: *Azul*. Dug Dugs con un

listado de canciones multigeneraciones dio por terminado el homenaje a Bátiz a la hora programada; el eco de *La gente*, *Smog* y *Cambia, Cambia* seguía flotando.

Rod Levario e invitados

HACER HISTORIA EN el rock mexicano no es fácil. Y en ocasiones, hay historias soslayadas. Un ejemplo es la de Rodrigo Levario. Demos un repaso rápido por el rol rocanrolero de Levario: su primera banda formal —de nombre olvidable— la armó al inicio de los años ochenta; poco después ya con el nombre de Dama, el grupo hizo audición en el Wendys de Antonio Caso para quedarse en el de Insurgentes; Rod y pandilla rolaron durante los años 80 y

90, aparte del Wendys, en el La Casa del Canto, en el Chez Agnes, en el Osiris y en los hoyos fonqui. Recuerda Rod: “en el Wendys tocábamos junto con Bátiz y Rockdrigo quien conmigo se llevaba chido” esta cercanía llevó a Dama incluir, respetando la estructura y letra original, *Estación del Metro Balderas* en su disco *Directo al corazón* grabado en 1985. Ahora, para celebrar 43 años de trayectoria, Rod Levario prepara el concierto Sin roquero no hay dama para el 12 de abril en el Teatro Metropolitano. Esa noche están convocados un buen de invitados de lujo, pero aún no se pueden anunciar por compromisos contractuales. Los que ya están en la lista son Toño Lira y Ojitos de huevo. Boletos de 640 a 244 pesos.

SALÚ.



▲ Claudia Madrid en concierto dedicado a Javier Bátiz en El Chop. Foto Javier Hernández

Productores de Spider-Man y Harry Potter harán nueva película del 007

AFP
LOS ÁNGELES

Los productores de las franquicias cinematográficas *Spider-Man* y *Harry Potter* estarán a cargo de la próxima cinta de James Bond, anunció Amazon MGM Studios.

El nombramiento de Amy Pascal y David Heyman es el primer paso en el plan de Amazon de lanzar de nuevo la franquicia del espía británico, luego de tomar el control creativo el mes pasado.

Los productores deben asumir un rol importante en decidir quién remplazará a Daniel Craig como el agente del servicio MI6, así como en elegir al nuevo director y definir el calendario de la producción.

La jefa de cine de Amazon MGM Studios, Courtenay Valenti, dijo que el par deberá “entregar a audiencias globales una narrativa que mantenga en alto el impecable legado de este amado personaje”.

Pascal, quien estuvo a cargo de Sony Pictures, es conocida por su trabajo en varias películas de *Spider-Man*, incluyendo las recientes entregas protagonizadas por Tom Holland.

Ella no es ajena a la franquicia de Bond. Durante su mandato, Sony Pictures lanzó las cintas del 007 *Casino Royale*, *007 Quantum* y *007: Operación Skyfall*.

Heyman, quien es británico, produjo las ocho adaptaciones cinematográficas de los libros de *Harry Potter*, de J.K. Rowling y otras producciones como *Gravedad*, *Barbie* y las cintas de *Paddington*.

El anuncio también alimenta la creciente especulación de quién será el próximo James Bond, uno de los personajes más famosos en la historia del cine.

La última cinta de Craig, *Sin tiempo para morir* —la 25 película de James Bond— salió en 2021 y recaudó 775 millones de dólares.

Aaron Taylor-Johnson, Henry

Cavill y Theo James suenan entre los candidatos para remplazarlo.

En 2022, Amazon compró el estudio de Hollywood MGM, que tenía los derechos para la distribución del extenso catálogo de Bond.

Pero no fue sino hasta el mes pasado que la compañía concretó un acuerdo con los productores de la franquicia, Michael Wilson y Barbara Broccoli, para hacerse con el control creativo.

La familia Broccoli cuidó con celo de la franquicia desde *El satánico Dr. No*, de 1962.

Insistieron en preservar la integridad del personaje y la marca Bond, y resistieron a producciones derivadas y licencias que muchos expertos de la industria pronostican con la adquisición de Amazon.

“James Bond es uno de los personajes más icónicos en la historia del cine”, señalaron Pascal y Heyman.

“Nos honra continuar en la senda de Barbara Broccoli y Michael Wilson”, agregaron.

26 Miércoles de marzo tv.unam.mx

f x i y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 PINTORES
Van Gogh, dos meses y una eternidad
Documental para redescubrir la obra del pintor posimpresionista, a través de Johanna Bongor Van Gogh, cuñada y heredera del patrimonio del artista

20:30 #EnTrending
Con Alberto García y Renata Méndez
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

21:30 ARQUEOLOGÍA MEXICANA
Salvamento arqueológico Tren Maya
Con Valeria Figueroa
Uno de los proyectos más ambiciosos de infraestructura en México que abrió la puerta a nuevos descubrimientos arqueológicos

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
VIDA ADOLESCENTE
Mi cielo de Luisiana
(Estados Unidos, 2001)
De Adam Arkin

Van Gogh, dos meses y una eternidad

Arqueología mexicana

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

Absuelven de nuevo a Blatter y Platini por corrupción

AFP
MUTTENZ

Joseph Blatter y Michel Platini fueron absueltos por segunda vez por las autoridades suizas tras enfrentar los cargos de fraude, falsificación, mala gestión y malversación de más de 2 millones de dólares de fondos de la FIFA.

Al darse a conocer el veredicto que beneficia a ambos ex directivos, la fiscalía señaló que “decidirá cómo proceder ahora” ante la posibilidad de presentar un nuevo recurso frente al tribunal supremo suizo.

El caso se centra en un pago que Blatter, ex titular de la FIFA, autorizó a Platini y que, según sostienen ambos, fue un honorario de consultoría sobre el trabajo del ex capitán y entrenador de la selección nacional francesa.

Ambos habían sido absueltos en 2022 por este delito. No obstante, la Procuraduría General de la República suiza impugnó en ese entonces la sentencia.

Ante la nueva resolución, Blatter, de 89 años, permaneció prácticamente inmóvil mientras escuchaba el veredicto de tres jueces estatales que actuaban como tribunal federal de apelaciones penales.

Platini se sentó con los brazos cruzados y después se frotó las manos mientras escuchaba a un traductor a su lado que le transmitía el veredicto del tribunal del alemán a su francés natal.

“Acabó la persecución”

“Esta persecución por parte de la FIFA y algunos fiscales federales suizos durante 10 años ha terminado totalmente”, dijo Platini al salir del tribunal, insistiendo en que su honor había sido restaurado.

La última victoria para Blatter y Platini, de 69 años, llegó exactamente nueve años y medio después desde que se reveló la investigación federal suiza y dio inicio a actos que terminaron con las carreras de los hombres más poderosos del fútbol.

La policía de Suiza interrogó a ambos en 2015 en las oficinas de la FIFA después de una reunión del comité ejecutivo cuando Platini era un fuerte favorito para suceder a su antiguo mentor en una próxima elección.

Aunque Blatter y Platini consiguieron una resolución a favor frente a los tribunales de Suiza, ambos están ligados al llamado *FIFagate*, el mayor caso de corrupción que ha salpicado al balompié tras el movimiento de millones de dólares para asignar las sedes de los Mundiales de Rusia 2018 y Qatar 2022.

El caso provocó que Platini nunca llegara a obtener la presidencia de la FIFA, que a menudo describía como su destino.



IRÁN TAMBIÉN ASEGURA SU LUGAR

Argentina golea 4-1 a Brasil y festeja boleto al Mundial

DE LA REDACCIÓN

Si Lionel Messi fue crucial para que Argentina levantara la Copa del Mundo en Qatar 2022, su ausencia no fue un impedimento para que la Albiceleste consiguiera su pase a la próxima justa que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá. Los dirigidos por Lionel Scaloni se impusieron 4-1 a Brasil con el boleto al Mundial en mano, gracias al empate 0-0 entre Bolivia y Uruguay horas antes en el estadio Municipal de El Alto, en la jornada 14 de las eliminatorias sudamericanas.

Los tres veces campeones del mundo son el cuarto país en clasificar después de Japón, Nueva Zelanda e Irán. Este último también obtuvo ayer su pase al empatar 2-2 ante Uzbekistán en un duelo correspondiente a las eliminatorias asiáticas.

Argentina afrontó esta doble fecha de marzo sin Messi, quien se ausentó por una lesión sufrida con el Inter Miami en Estados Unidos. Pero su presencia no fue necesaria para ponerle otro broche de oro a la gestión de Scaloni, quien arribó al banquillo albiceleste en 2018 y se ha mantenido casi siete años en el puesto respaldado por la conquista

de un Mundial y dos Copas América. Ayer su escuadra tenía dos opciones para sellar el pase: sumar al menos un punto ante Brasil o esperar que Bolivia no venciera a Uruguay.

Ambas cosas sucedieron. Por tal motivo, la Albiceleste ingresó al campo del Monumental con la tranquilidad e ilusión de defender su título el próximo año, impulsados por los cánticos de su afición que los alentó incondicionalmente en su victoria ante la *Verdeamarella*, en una nueva edición del clásico sudamericano.

La entrega y sacrificio del delantero Julián Álvarez dio frutos desde muy temprano en el partido. Al minuto 4, la *Araña* recibió un balón dentro del área que remató con violencia para vencer al guardameta Bento Krepiski.

“Es histórico, por el rival, por el contexto, por lo que se habló, porque hicimos un partidazo y clasificamos al Mundial. Nosotros, con humildad, hicimos nuestro trabajo”, destacó el autor del primer gol.

El Monumental, teñido de celeste y blanco por unas 85 mil almas, no cesó de apoyar a la Albiceleste al ritmo del emblemático “Muchachos, ahora nos volvimos a ilusionar”, el cántico que se volvió viral por la

hinchada argentina durante Qatar.

La que para muchos es la mejor selección argentina de todos los tiempos saldó su única cuenta pendiente a nivel sudamericano: ganar como anfitriona ante su clásico rival, lo cual no sucedía desde las eliminatorias para la Copa 2006. La euforia de jugar frente a su público pareció tener un combustible adicional para los argentinos, ya que minutos después de abrir el marcador, el mediocampista Enzo Fernández empujó a las redes el segundo del encuentro (12).

La reacción de los visitantes llegó al minuto 26. La *Canarinha* silenció por instantes un abarrotado Monumental con la anotación de Matheus Cunha, quien aprovechó un error defensivo del *Cuti* Romero para vulnerar el arco defendido por Emiliano Martínez. Esta fórmula parecía la única de vencer al *Dibu*, pues el conjunto brasileño fue sometido gran parte del encuentro y lejos de encontrar ese *jogo* bonito que lo convirtió en pentacampeón.

Los albicelestes no se demoraron en demostrar su jerarquía, la cual los tiene en la cima de las eliminatorias con 31 unidades, con tan sólo tres derrotas, un empate y 10 triunfos. Tras una serie de pases por todo

▲ Los actuales campeones mundiales se dieron un festín ante el acérrimo rival en una nueva edición del clásico sudamericano. Foto Afp

el campo, la estrella del Liverpool, Alexis Mac Allister, puso el tercero en el marcador al empujar a las redes un centro de Fernández. En la agonía del duelo, el joven Giuliano Simeone anotó el último tanto con un feroz remate cruzado que hizo explotar en júbilo a los aficionados.

Con este resultado, Argentina se mantiene en la cima de las eliminatorias, mientras Brasil es cuarto con 21 unidades y mantendrá una feroz batalla por avanzar.

En otros duelos, Colombia empató 2-2 con Paraguay y se ubican en la sexta y quinta posición, respectivamente. Chile (10), con pocas posibilidades de clasificar, igualó sin goles con Ecuador (2), mientras Venezuela (7) superó 1-0 a Perú (9) para entrar en zona de repechaje. En el partido entre Bolivia y Uruguay (0-0) se registraron imágenes donde el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol tuvo un altercado con hinchas al finalizar el cotejo.

Con información de Afp



▲ El organismo determinó excluir de las justas a las atletas transgénero e intersexuales, tras el caso de la corredora Caster Semenya, quien tiene altos niveles de testosterona. Foto Ap

BUSCAMOS CONFIANZA E IGUALDAD: COE

World Athletics hará prueba genética para competir en la categoría femenina

AP
NANJING

Todas las mujeres que pretendan participar en pruebas internacionales de atletismo deberán contar con un pasaporte genético que conseguirán luego de probar si sus cromosomas son XX o XY.

El presidente de World Athletics, Sebastian Coe, anunció que el organismo aprobó la introducción de pruebas de hisopados bucales y de manchas de sangre seca para las atletas femeninas con el fin de mantener “la integridad de la competencia”.

Los cambios incluyen la reinstauración de una versión de la prueba de cromosomas que se descontinuó en la década de 1990, requiriendo que las deportistas que compiten en la categoría femenina se sometan a pruebas para detectar la presencia de un gen que indica si tienen un cromosoma Y presente en los hombres.

El dirigente comentó que las atletas tendrán que realizarse el test sólo una vez durante su carrera.

“En las próximas semanas se redactarán las nuevas regulaciones y se acordará un proveedor, así como un proceso y un calendario”, expresó después de una reunión de dos días del consejo de World Athletics en Nanjing, China.

“Sentimos que esta es una forma realmente importante de proporcionar confianza y mantener ese enfoque absoluto en la integridad de la competencia.”

Coe, el dos veces campeón olímpico que salió derrotado la semana pasada en su intento de convertirse en presidente del COI, ha sido vocero sobre “proteger la categoría femenina” en el atletismo.

World Athletics anunció en febrero que aplicarían reglas estrictas para las atletas que nacieron mujeres, pero tenían lo que la organización describe como niveles de testosterona naturalmente presentes en el rango típico masculino.

Presión o desafío

Esas recomendaciones se presentaron días después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, firmara una orden ejecutiva prohibiendo a los atletas transgénero competir en deportes femeninos en Estados Unidos y presionara a los Olímpicos para hacer lo mismo. Los Ángeles será la sede de los Juegos de verano de 2028.

Interrogado sobre si World Athletics consideraba que la política resistiría desafíos legales, Coe afirmó que estaba confiado después de un análisis exhaustivo.

“Nunca habría iniciado este cami-

no sin estar preparado para enfrentar el desafío”, añadió.

El dirigente considera que el principal bien que debe proteger la federación no es la inclusión de las minorías, sino la igualdad en el terreno de juego.

“Hemos acudido al Tribunal de Arbitraje por nuestras regulaciones DSD (diferencias en el desarrollo sexual), así que protegeremos teazmente la categoría femenina, y haremos lo que sea necesario para lograrlo”, añadió.

El atletismo será, así, la primera federación que reintroduzca los exámenes de sexo antes de una competencia, en un asunto que Kirsty Coventry considera que debe ser regulado únicamente por el COI, el cual presidirá a partir del 12 de junio próximo.

La medida deja en la incertidumbre los casos de atletas intersexuales como la bicampeona olímpica sudafricana Caster Semenya.

En 2019, el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) falló en favor de World Athletics en su litigio contra la corredora de 800 metros, a quien ordenó disminuir con medicamentos sus niveles de testosterona para poder competir. En esta ocasión, el organismo rector del atletismo determinó excluir de las justas a los atletas con diferencia de desarrollo sexual o intergénero.

Refuerzan seguridad de Swiatek tras episodio de acoso en Miami

DE LA REDACCIÓN

Las alarmas de seguridad volvieron a aparecer en el tenis femenino. Apenas unas semanas después de que Emma Raducanu viviera un episodio de acoso en Dubái, la polaca Iga Swiatek, número dos del tenis mundial, está recibiendo seguridad adicional en el WTA 1000 de Miami después de que fuera acosada por un espectador durante un entrenamiento.

De acuerdo con reportes periodísticos, la jugadora fue agredida verbalmente por un espectador durante la práctica del domingo. Este hombre tendría ya un historial de acoso digital a la jugadora.

“La seguridad es una prioridad absoluta. Vigilamos la red para detectar este tipo de problemas. Una cosa son las críticas constructivas y otra las amenazas, los discursos de odio o incluso la perturbación de los entrenamientos, algo que no se puede consentir”, declaró un portavoz de Swiatek.

El mes pasado, Raducanu su-

frió un incidente con un acosador en un partido del WTA 1000 de Dubái ante Karolina Muchova. Al detectar la presencia del hombre en la grada, la jugadora rompió a llorar y se escondió detrás de la silla del juez hasta que la seguridad retiró al espectador, quien después fue vetado de los torneos de la WTA.

“Informamos del asunto al organizador del torneo, así como a la WTA, que reaccionó inmediatamente y tomó precauciones adicionales, como seguridad adicional, por lo que estamos muy agradecidos”, precisó la portavoz de la polaca.

Swiatek y Raducanu no son las primeras tenistas que sufren episodios de acoso. Hace algunos años, la estadounidense Danielle Collins denunció llamadas de intimidación a sus amigos y familiares, Katie Boulter notó que seguían su coche, mientras Coco Gauff llegó a sospechar que alguien tenía información de sus vuelos y la perseguía por los aeropuertos.

Serena Williams y Martina Hingis tuvieron casos de acosadores que llegaron hasta los tribunales.

Anna Kournikova tenía múltiples admiradores obsesionados y a Monica Seles un fanático le clavó un cuchillo mientras se disponía a beber agua en un partido ante Steffi Graf.

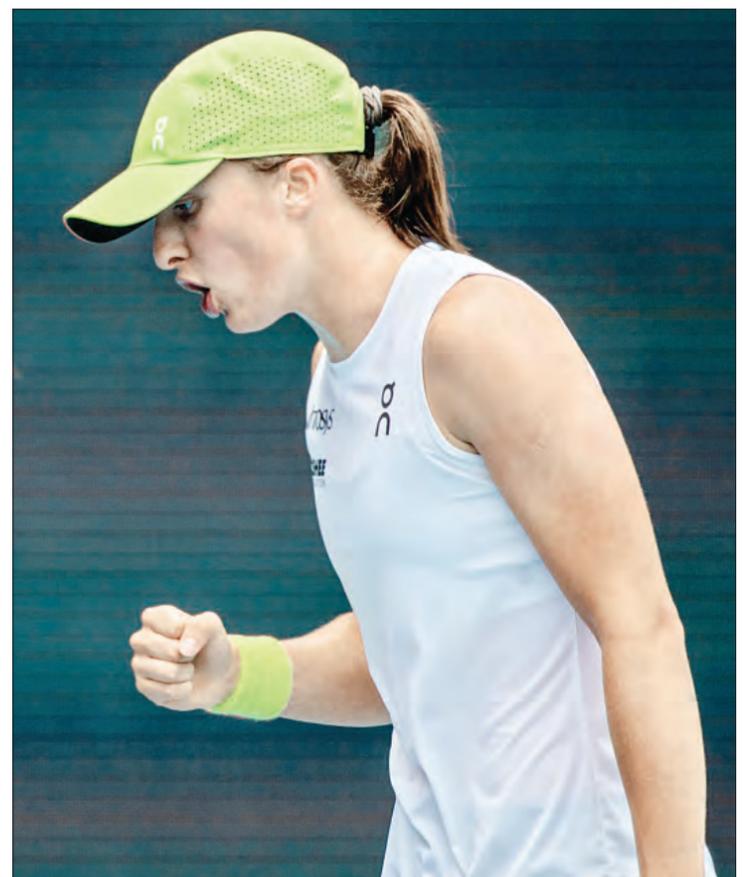
Djokovic avanza

En resultados del día, el serbio Novak Djokovic avanzó a cuartos de final del Masters de Miami por primera vez desde 2019, luego de vencer a Lorenzo Musetti por doble 6-2. Nole se medirá por el pase a semifinales ante el estadounidense Sebastian Korda. En Miami el número cinco del mundo busca su título 100.

Matteo Berrettini también se metió entre los ocho mejores al derrotar al australiano Alex de Miñaur con parciales de 6-3 y 7-6. Francisco Cerúndolo avanzó luego de reponerse de una interrupción por lluvia y derrotar a Casper Ruud.

En la rama femenil, Jasmine Paolini se convirtió en la primera semifinalista a costa de Magda Linette, a quien venció por 6-3 y 6-2.

Con información de Afp



▲ La polaca, número dos del tenis mundial, fue agredida verbalmente durante una práctica por un espectador, quien ya tenía un historial de acoso digital a la jugadora. Foto @MiamiOpen



SE IMPONEN 12-8 A LA NOVENA REGIONMONTANA

Medias Rojas repiten la lección a Sultanes; ganan a puro jonrón



DE LA REDACCIÓN

Cada vez que en México un equipo de Grandes Ligas pisa un parque de beisbol, los partidos alcanzan una dimensión diferente. La lista de memorables momentos de la visita de los Medias Rojas de Boston a Monterrey puede empezar de atrás hacia adelante, desde el segundo y último partido de exhibición que ganaron ante Sultanes en el estadio Mobil Super. Si el primero mar-

có una diferencia de 10-1 en favor de los estadounidenses, la derrota de ayer (12-8) valió casi lo mismo.

Cientos de personas aún se acomodaban en las gradas cuando Rob Refsnyder, antiguo bombardero de Yanquis, pegó un cuadrangular de 403 pies hacia el jardín izquierdo en unos de los primeros lanzamientos de Manny Bañuelos desde el montículo. La diferencia en el golpeo, la velocidad e imaginación de los peloteros de Boston al bate llevó al *pitcher* de Sultanes a sentenciar

pronto su salida en la primera entrada. Con otro vuelacerca, esta vez de Kristian Campbell, la pizarra de 5-0 fue su fin.

Lo que siguió tras ese inicio tormentoso fue una clase maestra de cómo manejar un partido. Los Medias Rojas lo hicieron sin mostrar mucha prisa. En diferentes episodios permitieron a Sultanes tener las bases llenas con menos de dos *outs* y salieron ilesos, pese al cambio de lanzadores. La situación fue distinta cuando los roles se invirtieron.

▲ Marcelo Mayer, de los Medias Rojas de Boston, salta a la primera base, ayer durante el segundo juego de la serie amistosa frente a Sultanes en Monterrey. Foto Afp

Pocas veces un *pitcher* del *bullpen* de los locales hizo abanicar a un bateador ligamayorista, provocar un ponche, un desliz. La pelota casi siempre estuvo en juego.

Al también llamado *Palacio Sul-*

tán acudieron aficionados, empresarios y deportistas; entre ellos, los futbolistas de Tigres y Monterrey en la Liga Mx, el francés André-Pierre Gignac y el español Sergio Canales. También antiguos peloteros de la casa. El momento más esperanzador llegó antes de la cuarta entrada, cuando un extrabase productor de Donovan Casey trajo dos carreras al plato para los regiomontanos.

“Los *pitchers* casi nunca repiten sus lanzamientos. El tipo de *swing* de los bateadores es diferente, la intensidad con la que juegan, su velocidad. Todo es diferente en Grandes Ligas”, relató el ex jugador de Yanquis de Nueva York y ahora en Sultanes, Ramiro Peña, sobre la diferencia entre el beisbol local y el que se practica en el país vecino. Sus palabras pueden ser un resumen de los dos juegos de preparación. Porque incluso cuando el equipo de Monterrey encontró su nivel, con la carrera de Villanueva para el 5-4, Medias Rojas siguió varios escalones por delante.

Un cuadrangular de David Hamilton, de tres carreras y hacia el jardín derecho, puso de nuevo las cosas en su lugar. Por momentos dio la impresión que Boston jugaba según la dificultad del encuentro: a mayor presión, más poder; a menos riesgo, más calma. Por eso sus peloteros no permitieron nunca que les robaran la ventaja. Conquistaron otras dos rayitas en la sexta, Sultanes se acercó en la séptima y novena, pero el desenlace siguió con la misma tónica del inicio gracias a otro par de carreras de Medias Rojas.

Así, la misión de ganar a una franquicia de Grandes Ligas quedó lejos del alcance de los regiomontanos. El público valoró el esfuerzo y aplaudió a la plantilla, pero las mayores postales, los videos, la ilusión de decenas de niños que acudieron al estadio en busca de un autógrafo o una pelota, estuvo del lado de los estadounidenses. Ahora todo vuelve a reanudarse para ellos en la MLB, donde enfrentarán el jueves a los Rangers de Texas.

Enfrentar a rivales de Grandes Ligas, el plan a futuro de Diablos Rojos del México

ALBERTO ACEVES

En los Diablos Rojos del México, equipo que ganó el año pasado el título de la Liga Mexicana de Beisbol, hay un plan en proceso de desarrollo en el que es posible imaginar partidos en el estadio Alfredo Harp Helú contra rivales de Grandes Ligas y el Campeonato Asiático.

Jorge del Valle, vicepresidente deportivo, dice que a la *Pandilla Escarlata* la conocen aficionados de todo el mundo, “en República Dominicana, Japón, Estados Unidos o cualquier otro lugar adonde vayamos”, y que, por tanto, el futuro más cercano de la franquicia es la internacionalización.

“Fuimos invitados en 2024 por equipos de Asia y la MLB, pero los calendarios se rigen por prioridades. Tomamos la decisión de ser pa-

cientes. Queremos que en un futuro haya partidos de equipos de Grandes Ligas contra Diablos en México o Estados Unidos, la vara es de ahí para arriba”, afirma en conferencia de prensa Del Valle y utiliza como eje lo que pasa en el softbol femenino, donde las mujeres enfundadas de rojo despertaron interés de ligas extranjeras al coronarse el sábado por blanqueada ante Sultanes de Monterrey.

“Jugaron beisbol de .800”, señala sobre el promedio de bateo de las campeonas del México. “Son las reinas, no hay más que decir, hay que aprender de ellas y seguir su ejemplo. A escala internacional, la Liga Mexicana de Softbol ya es la más importante de nivel en su segundo año. El mundo lo mueven las mujeres, tenemos que estar a la altura de eso. Nuestro trabajo es hacer que Diablos Rojos femenino escriba su

propia historia, no es más ni menos, es su historia”. En el aniversario 85 de la fundación de la franquicia, las Escarlatas conquistaron la *Serie de la Reina* en sólo tres juegos.

Mientras el directivo establece las bases de un plan a futuro, el dominicano Robinson Canó y el capitán Juan Carlos Gamboa repiten ante cada pregunta la palabra bicampeonato, la más recurrente desde el arranque de la pretemporada del equipo. “La manera en que la directiva está estructurando la plantilla es increíble”, asegura el ex ligamayorista, quien volverá a jugar este año con el México, pese a haber recibido ofertas del extranjero. “Era jugar en Asia o estar aquí, y decidí quedarme. Me enamoré de la organización. Lo primero que me dijeron cuando llegué fue que aquí la mentalidad es ganar, ese es el sello de Diablos”.



El vicepresidente Del Valle interrumpe a Canó para exponer en este punto la internacionalización de la que hablaba antes. “Robinson tuvo más opciones en diferentes partes del mundo, además de Diablos. ¿Por qué regresó? Porque este equipo se puso hoy un nivel internacional, Diablos ya es internacional”, apunta y produce un gesto afirmativo en el rostro del dominicano.

Los *Pingos* jugarán 14 duelos de preparación antes del comienzo de

▲ La palabra bicampeonato es lo único que se repite entre los peloteros escarlatas este 2025. Foto @DiablosRojosMx

la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol. Del 8 al 13 de abril, en el *Diamante de Fuego*, disputarán la segunda edición de la Baseball Champions League Americas, donde enfrentarán a los principales monarcas de Estados Unidos, Puerto Rico, Cuba, Curazao y Nicaragua.



AUMENTO MARGINAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR

Se derrumbó la construcción 4.2% en enero; acumuló siete meses a la baja

CLARA ZEPEDA

El valor de la producción de las empresas constructoras en México aceleró su desplome en enero y acumuló siete meses consecutivos a la baja, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con los Indicadores de Empresas Constructoras, el sector aceleró su caída a 4.2 por ciento mensual en enero, luego de la caída de 0.4 por ciento en diciembre.

Luego de que se concluyeron las

obras insignia del sexenio pasado y el cambio de administración, en comparación con enero de 2024 esta industria se contrajo 19.2 por ciento y con datos desestacionalizados, para hacer más comparables los periodos, sumó nueve caídas anuales consecutivas.

El personal ocupado total en la industria de la construcción aumentó 0.9 por ciento a tasa mensual en enero. Por tipo de contratación, el personal dependiente de empresas creció 1.1 por ciento (el número de obreros ascendió 0.5 por ciento; el

de empleados administrativos, contables y de dirección, 0.6 por ciento, y el grupo de "otros" —que incluye a personas propietarias, familiares, así como a otras y otros trabajadores sin remuneración—, 3.7 por ciento).

El personal no dependiente (aquel contratado por otra razón social y por honorarios o por comisiones sin sueldo o salario fijo) se incrementó 0.4 por ciento. A tasa anual, en enero de 2025 el personal ocupado total bajó 7.5 por ciento.

En enero las horas trabajadas en

las empresas constructoras mostraron un alza de uno por ciento respecto al mes anterior.

Según la categoría de los ocupados, las horas trabajadas por el personal no dependiente de la razón social se incrementaron en 3.9 por ciento y las que corresponden al personal dependiente, uno por ciento. Las horas trabajadas cayeron 9.4 por ciento a tasa anual en el primer mes de 2025.

Con cifras originales, el sector reportó una caída anual de 20.1 por ciento en enero.

Anuncia Arca inversiones por 18 mil mdp; 50%, en México

La mexicana Arca Continental, la segunda mayor embotelladora de Coca-Cola en América Latina, anunció ayer que este año invertirá 18 mil millones de pesos en México, Estados Unidos y Sudamérica. Arca Continental busca incrementar su capacidad de producción y distribución, acelerar el uso de herramientas digitales y lanzar nuevas categorías de bebidas, entre otras metas, según un comunicado enviado por la compañía a la bolsa mexicana. "Aproximadamente 50 por ciento de estos recursos se invertirán en México, y el 50 por ciento restante en Estados Unidos y Sudamérica", agregó.

Reuters

Fitch: la banca, lista para absorber el impacto de aranceles

Una recesión inducida por la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos resultará en un entorno operativo más débil y generará tensión en las perspectivas comerciales y el desempeño financiero de los bancos mexicanos, destaca un análisis de Fitch. Sin embargo, el sistema bancario mexicano está bien posicionado para absorber los riesgos derivados de la contracción económica, según los distintos escenarios de estrés que aplica el sector para conocer su capacidad de respuesta ante eventualidades. La calificadora expuso que la nueva política comercial reduce el beneficio que obtienen los bancos al contar con una cartera de crédito diversificada, al tiempo que una recesión interna impactaría ampliamente a los sectores corporativos, la construcción de viviendas y el comercio minorista discrecional. "Los siete principales bancos mexicanos que Fitch califica representaban, en conjunto, 71 por ciento de los activos a diciembre de 2024. Estos bancos tienden a enfocar su cartera comercial en grandes corporaciones y empresas, así como en préstamos al sector público, con una cartera de consumo orientada a las primas". Comentó que los bancos mexicanos que califica enfrentan mayores deterioros de préstamos y presión sobre las ganancias debido al empeoramiento del entorno económico y operativo derivado del aumento significativo en los aranceles impuestos a las exportaciones de bienes mexicanos a Estados Unidos. Fitch recordó que ha realizado importantes revisiones a la baja de sus pronósticos de crecimiento de México a fin de reflejar los aumentos de aranceles estadounidenses a las importaciones. "Esperamos que el crecimiento del producto interno bruto real sea de cero por ciento en 2025 y de 0.8 por ciento en 2026", mencionó.

De la Redacción

Ebrard y su equipo regresan a EU para luchar contra tarifas

BRAULIO CARBAJAL
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajará hoy por quinta ocasión a Estados Unidos para reunirse con sus contrapartes estadounidenses e intentar frenar la implementación de aranceles a México, informó el funcionario.

Destacó que el gobierno estadounidense debe comprender que imponer tarifas a la industria automovilística mexicana es afectar a sus empresas, en alusión a compañías como Ford y General Motors, que tienen varias plantas en México.

El país "exporta más de un millón de vehículos a Estados Unidos y hoy la discusión es qué futuro tendrá ese modelo. México ha tenido éxito. Somos un país que no exportaba vehículos y hoy somos el sexto exportador mundial, y en autopartes, todavía más", indicó.

Mientras, en la 108 Asamblea General de Socios de la American Chamber of Commerce de México (AmCham), el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luis Rosendo Gutiérrez, aseguró que ante el cambio de la política comercial de Estados Unidos, México "va a dar batalla" para defender los logros alcanzados como región en más de tres décadas de tratados comerciales.

Frente a empresarios de ambos países, Gutiérrez comentó que América del Norte es la región más importante del mundo, pues aporta 30 por ciento del producto interno bruto global. "Tenemos que entrarle de lleno para defender la idea de nuestros nexos comerciales", resaltó.



Entregan certificación al primer autobús eléctrico 100% nacional

BRAULIO CARBAJAL

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía (SE), entregó la certificación Hecho en México al *Taruk*, el primer autobús eléctrico diseñado y fabricado enteramente en el país por las empresas Megaflex y Dina, con apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que las primeras unidades operarán en Ensenada, Baja California, y que la capacidad de este vehículo de transporte público es de 60 pasajeros, la mitad sentados y la otra de pie.

"El objetivo es aumentar nuestras capacidades de innovación y que ello se traduzca en bienestar para la población. Es un gran lo-

gro. Todos los países del mundo lo hacen, ahora nosotros también", enfatizó Ebrard.

El titular de la SE resaltó que el lanzamiento de esta unidad cobra aún más relevancia en el contexto de amenazas arancelarias en que se encuentra el país. El *Taruk*, dijo el funcionario, con su certificación de Hecho en México, ahora es parte del Plan México.

Recordó que no hay vehículos eléctricos con motores mexicanos, salvo este autobús, el cual ya está funcionando gracias a un esfuerzo conjunto dirigido al transporte público, "donde más efecto se puede tener en la vida cotidiana de las personas".

La finalidad, dijo, es "aumentar las capacidades del país, desarrollar una mayor innovación e implementación, y que eso se traduzca en bienestar para la población, porque no es un vehículo experimental; es

▲ El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, y la coordinadora del Consejo Empresarial del gobierno federal, Altagracia Gómez (al centro), durante la entrega del certificado Hecho en México al autobús eléctrico *Taruk*. Foto La Jornada

uno que se va a empezar a ver en los sistemas de transporte público.

"Lleva meses de pruebas, de ajustes, de ensayo y error, de mejorar su desempeño, el número de kilómetros de autonomía, de aumentar su eficiencia frente a cualquier otro vehículo eléctrico de Asia o de cualquier otra región del mundo. Y es mejor el mexicano. No se trata de apoyar desarrollos mexicanos solamente, sino que sean eficientes y puedan tener viabilidad económica", apuntó.



MÉXICO SA

Morena arroja al Cuau // Impunidad garantizada // De la mano, PRI y PVEM

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

VERGONZOSO, POR DECIRLO suave, el proceder de un partido –hoy en el poder– que en su “declaración de principios” se “compromete” a “luchar contra la violencia hacia las mujeres” y reivindica los “mecanismos de sanción” a quienes la ejerzan “en contra de ellas”. Se trata de Morena, una organización que, por lo visto, ni siquiera respeta sus propias “causas” si se trata de proteger a su familia política (proceder que, dicho sea de paso, criticó permanentemente durante el régimen prianista), sin importar la nula calidad moral de algunos de sus integrantes. Y si ese es el “ejemplo” que la cúpula de tal agrupación da a su militancia, pues que jodida está.

LA JORNADA (ENRIQUE Méndez y Néstor Jiménez) lo reseñó así: “en sólo dos horas, la Cámara de Diputados discutió y aprobó el dictamen de la Sección Instructora con el que declaró ‘notoriamente improcedente’ la solicitud para retirar el fuero a Cuauhtémoc Blanco que presentó la fiscalía de Morelos por el presunto intento de violación de su media hermana. En el desaseo en el que se desarrolló la sesión, el presidente de la cámara, Sergio Gutiérrez Luna, permitió la intervención de Blanco para que el ex futbolista se defendiera, en un abierto conflicto de intereses. Más aún, el ex gobernador no se excusó de votar y votó en favor del dictamen que desde la cámara frena la indagatoria en su contra. Incluso, detrás de él, un grupo de diputadas de Morena lo respaldaron: ‘¡no estás solo, no estás solo!’”

ENSEGUIDA, AÑADE LA crónica jornalera, la mayoría de los integrantes del grupo parlamentario de Morena, así como del Partido Verde Ecologista (PVEM) y del Revolucionario Institucional (PRI) “aprobaron el dictamen con 291 votos a favor, con el que se desecha la petición de desafuero. En cambio, la bancada del Partido del Trabajo (PT), así como del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano, se opusieron al dictamen con 124 votos, e incluso 24 en contra de legisladores de Morena. Además, otros 12 de esa misma bancada se abstuvieron, incluida la vicecoordinadora Gabriela Jiménez, en contraste con el exhorto que había hecho desde el viernes pasado para votar por la continuidad del proceso contra Blanco”.

DE NADA SIRVIERON los 25 votos de el mismo número de legisladoras morenistas que se pronunciaron a favor del desafuero de Cuauhtémoc

Blanco. La irresponsable cuan solapadora aplanadora interna del guinda se las llevó entre las patas, siempre con el afán de garantizar impunidad al impresentable ex gobernador de Morelos, y no sólo por violencia de género, sino por las innumerables tropelías por él y su pandilla cometidas durante su mandato y la ausencia total de resultados a favor de sus gobernados durante el mismo.

UNA DE LAS diputadas (Margarita García, del PT) puso el dedo en la herida: acusó al presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, de “machismo y misoginia” por permitir que “un violentador (el Cuau) suba a la tribuna... Hipócritas quienes se visten de morado cada 8 de marzo; te pido que seas imparcial, que dejes de demostrar tu ineptitud y tu imparcialidad con los violentadores”. En el mismo tenor, otra legisladora del mismo partido (Lilia Aguilar) subrayó: “no podemos decir cada 8 de marzo que la 4T será feminista o no será”. Y los morenistas (especialmente las morenistas) en silencio, agachaditos, acomodaticios y fingiendo demencia.

CON ESTE PROCEDER –vergonzoso y con tufo de podredumbre institucional–, Morena sigue perdiendo credibilidad, pues se ha dedicado no sólo a proteger a impresentables, a garantizarles impunidad, sino a recibir a todo tipo de carroñeros a quienes ha procurado escaños, curules, gubernaturas, posiciones en el gobierno federal y en los estatales, chambas aquí y allá, o lo que es lo mismo, procede de la misma forma de aquello que tanto criticó de los gobiernos prianistas.

ASÍ, CON LA cuauhtemilana legislativa y parafraseando al querido cuan respetado José Emilio Pacheco, Morena va directo a ser todo aquello contra lo que luchó desde su fundación.

Las rebanadas del pastel

SI ESA ES su manera de llevar a la práctica su “Make America Great Again”, entonces Trump está frito: “en marzo, la confianza del consumidor estadounidense cayó a su nivel más bajo en más de cuatro años, por temor a una recesión y mayor inflación debido a los aranceles. The Conference Board dijo que la preocupación por el impacto de las políticas comerciales, en particular de los aranceles, aumenta más de lo habitual, con énfasis en la incertidumbre política-económica. El indicador de expectativas alcanzó su nivel más bajo en 12 años y superó al asociado con una recesión económica”.

X: @cafevega
cfmexico_sa@hotmail.com

MAYOR MINA DE CARBÓN DE AL RECORTA PRODUCCIÓN



▲ Cerrejón, el mayor yacimiento de carbón a cielo abierto de América Latina y uno de los más grandes del mundo, reducirá su producción anual en más de 50 por ciento debido a los altos

costos de exportación. La mina en Colombia, de la suiza Glencore, anunció que reducirá su producción anual entre 5 y 10 millones de toneladas. Imagen de Dpa vía Afp

Ante informalidad en México, Nobel de Economía propone bonos de jubilación

CLARA ZEPEDA

En un país como México, donde cerca de 54 por ciento de su población está ocupada en el mercado laboral informal y, por tanto, podría no aspirar a un plan de pensión, Robert C. Merton, Premio Nobel de Economía 1997, propone el diseño de un bono de seguridad para la jubilación.

Durante una conferencia magistral en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Merton consideró que habrá muchas ideas para darle viabilidad a una vejez con recursos monetarios, pues todos los países del mundo tienen problemas con sus sistemas de pensiones, por lo que él sólo propone un marco que se puede diseñar en un país con alta informalidad.

En su ponencia “Nuevos retos del sistema pensionario mexicano”, el economista estadounidense propone la creación de un bono de seguridad para la jubilación; es decir, es como un título gubernamental que se adquiere, como cualquier bono y escoge su vencimiento para cuando tenga la edad para pensionarse, y todo el retorno durante ese periodo que lo adquirió se le proporciona al ciudadano.

Merton, que junto con Fisher Black y Myron Scholes, desarrolló el modelo Black-Scholes (valoración

de las opciones, instrumentos de cobertura de derivados), por el que ganaron el Premio Nobel, aseguró que estos bonos tendrían la calificación crediticia más alta del país, pues el gobierno sería quien los emitiera; para los compradores sería muy simple sin necesidad de crear o entender divulgaciones complejas de riesgo de incumplimiento. No hay necesidad de educación financiera o conocimientos.

México, al tener un mercado de bonos altamente exitoso, con los títulos de pensiones “apoyaría la tenencia nacional y a largo plazo de la deuda pública, un beneficio material de estabilidad financiera, especialmente para los países de mercados emergentes.

“El patrón de pago retrasado de dichos bonos puede apoyar aún más la estabilidad financiera al proporcionar una mayor flexibilidad a los responsables políticos en respuesta a los choques económicos”, describió el nobel.

Añadió que los gobiernos que realizan financiamiento de infraestructuras pueden mejorar la coincidencia de vencimiento del financiamiento con los flujos de efectivo de inversión, lo que reduce el riesgo de refinanciación y los costos de emisión; la emisión también se puede utilizar para gestionar el riesgo de ingresos fiscales del gobierno.

Al alza, llegada de cruceros pese a futuro pago de DNR

JULIO GUTIÉRREZ

La llegada de viajeros internacionales en cruceros al país no se ha desacelerado, al contrario, va al alza en un momento en el que esta industria tiene incertidumbre ante el posible cobro que se le hará a los turistas que lleguen por esta vía a partir de mediados de este año por el derecho de no residentes (DNR), demuestran cifras oficiales.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en enero, llegaron al país un millón 157 mil 809 cruceristas, un aumento de 9.8 por ciento respecto a lo registrado en el mismo mes del año pasado, cuando fueron un millón 54 mil 594.

Durante el primer mes del año pasado, la llegada de excursionistas internacionales caía uno por ciento, según los datos de la encuesta de viajeros internacionales.

La industria de los cruceros atraviesa un momento de incertidumbre, pues a finales del año pasado se dio a conocer que el gobierno de México comenzaría a cobrar el

DNR a los turistas que llegaban en cruceros al país.

Se trata de un impuesto de 42 dólares (860 pesos) a quienes llegan a nuestro territorio por esa vía, mismo que los cruceristas estuvieron exentos de pagar durante décadas.

La medida provocó diversas críticas de la industria y después de varias reuniones con la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe y otros participantes del sector, el gobierno la aplazó por seis meses.

Llegada a puertos

Según información de la Secretaría de Marina, en enero arribaron a los diferentes puertos del país un total de 361 cruceros, 21 más respecto a los 340 registrados durante enero del año pasado.

En este sentido, cuatro de cada 10 cruceros arriban al puerto de Cozumel, en Quintana Roo, con un promedio de 3 mil 363 pasajeros cada uno. En total, durante enero llegaron 161 cruceros a este destino.

Después de Cozumel, el puerto al que más llegaron cruceros durante el primer mes del año fue Majahual, Quintana Roo, con 64.



Disminuyó 11.11% la producción de Pemex

Dos Bocas aporta 1.07% del total de la refinación

ALEJANDRO ALEGRÍA

La producción de hidrocarburos líquidos, que suma crudo más condensados, de Petróleos Mexicanos (Pemex) fue de un millón 600 mil barriles diarios en febrero, dato que mostró un descenso de 11.11 por ciento frente a igual periodo del año anterior.

De acuerdo con las estadísticas de la petrolera, la actividad de extracción mostró un ligero aumento de 0.18 por ciento respecto al millón 597 mil barriles diarios reportados en enero.

Con los datos más recientes, la producción de Pemex sumó cuatro meses por debajo de un millón 700 mil barriles diarios, lejos de la meta de un millón 800 mil fijada por la actual administración.

Al considerar la extracción de hidrocarburos líquidos con socios privados, Pemex promedió un millón 621 mil barriles diarios en febrero, una caída de 10.88 por ciento anual.

En comparación con enero, cuando reportó un millón 617 mil barriles diarios, el dato más reciente significó un ligero descenso de 0.24 por ciento.

Si bien se observaron ligeros avances mensuales, la producción de hidrocarburos líquidos de la empresa pública se encuentra en su nivel más bajo en poco más de cuatro décadas.

La petrolera también informó que la elaboración de gasolinas, diésel y otros combustibles en la Refinería Olmeca promedió 9 mil 922 barriles cada día del segundo mes del año, una caída de 38.57 por ciento frente a los 20 mil 294 reportados en enero.

► Imagen de la Torre de Pemex. Las exportaciones de crudo promediaron 710 mil barriles diarios en febrero.
Foto Alfredo Domínguez

De acuerdo con las estadísticas mensuales, Pemex elaboró 924 mil barriles diarios de productos petrolíferos en febrero, un avance de 1.52 por ciento frente a enero, mientras en su variación anual mostró una caída de 7.57 por ciento.

La refinería ubicada en Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, sólo aportó 1.07 por ciento del total de la elaboración de combustibles en febrero, mientras las otras seis instalaciones aportaron 914 mil barriles diarios en el periodo de referencia.

Pemex elaboró 334 mil barriles diarios de gasolinas en febrero, dato que mostró un aumento de 2.54 por ciento frente a los 326 mil barriles diarios reportados en enero. En su variación anual mostró un avance de 7.82 por ciento.

El volumen de las ventas de combustibles automotores fue de 631 mil barriles diarios en el segundo mes del año, lo que representó un descenso de 3.27 por ciento respecto a igual lapso de 2024. En su comparación mensual, observó un incremento de 3.52 por ciento.

Las exportaciones de crudo promediaron 710 mil barriles diarios en febrero, lo que se tradujo en un avance de 33.45 por ciento frente a enero y un desplome de 24.24 por ciento anual.

Ante volatilidad, la mejor política es diversificarse: PMI

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Ante la "altísima" volatilidad que impera en los mercados debido al cambio en el entorno geopolítico, la directora de Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Margarita Pérez Miranda, dijo que la política de Pemex es diversificarse y buscar mejores oportunidades.

Si se abre la posibilidad de traer gasolina más competitiva a México, se hará, subrayó en un foro sobre energía realizado en el Senado.

La funcionaria expuso que cuando hay cambios en el entorno geopolítico, el no tener certeza genera volatilidad. Puso por ejemplo lo sucedido con el anuncio de Estados Unidos de imponer aranceles a Venezuela que hizo subir el precio del crudo.

Esa volatilidad arrastró a todos los combustibles. El petróleo se fue a 15 por ciento, la gasolina a 9 y el diésel a 13 por ciento, añadió.

Frente a tal situación, la di-

rectora del PMI sostuvo que la estrategia de la paraestatal siempre ha sido diversificarse en los mercados.

Además de traer al país gasolina a precios competitivos, Pérez Miranda expuso que también hay que abrir mercados alternativos para las exportaciones de crudo.

La funcionaria recordó que la semana pasada se publicaron las leyes secundarias en materia energética, pero aún falta la construcción de los reglamentos para aterrizar lo que viene en dichas normas. Señaló que en la elaboración deben participar todos los sectores.

En el mismo foro estuvo presente el subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía, Jorge Islas Samperio, quien recordó que durante el sexenio pasado se hicieron inversiones en el sector eléctrico por 20 mil millones de dólares para que el sistema de generación y distribución de electricidad tenga confiabilidad.

Ello, luego de que durante mucho tiempo no se invirtió y se debilitó a la Comisión Federal de Electricidad, sostuvo, al destacar que en el actual sexenio se tiene prevista una inversión de 23 mil 400 millones de dólares.

UE lanza "proyectos estratégicos" para minerales críticos

BRUSELAS. La Unión Europea (UE) presentó ayer un paquete con numerosos proyectos para aumentar la extracción de materias primas críticas en Europa, como parte de los esfuerzos para reducir la dependencia de China. La idea es asegurar minerales críticos y elementos de tierras raras, esenciales para artículos electrónicos y necesarios para la transición verde del bloque.

Afp

Moody's advierte sobre deterioro en salud fiscal de EU

NUEVA YORK. La agencia de calificación Moody's dijo el martes que la fortaleza fiscal de Estados Unidos va camino de un continuo declive de varios años a medida que los déficits presupuestarios se amplían y la deuda se vuelve menos asequible.

"Incluso en un escenario económico y financiero muy positivo y de baja probabilidad, la asequibilidad de la deuda sigue siendo materialmente más débil que para otros soberanos con alta calificación."

Reuters

Washington prohíbe a 50 empresas la compra de chips

WASHINGTON. El Departamento de Comercio de Estados Unidos anunció ayer que añadirá a 50 empresas, principalmente chinas, iraníes y emiratíes, a su lista de compañías hacia las cuales las exportaciones de semiconductores están limitadas o prohibidas.

"No permitiremos que los adversarios exploten la tecnología estadounidense para fortalecer sus propios ejércitos y amenacen vidas estadounidenses", expresó el secretario de Comercio Howard Lutnick en un comunicado.

Afp

Aeroméxico destaca el crecimiento de su flota

Aeroméxico celebró el crecimiento de su flota aérea. "Estoy muy orgulloso de compartir un logro extraordinario: hemos alcanzado los 100 Boeing 737 en nuestra flota con la llegada de un nuevo Boeing 737 MAX-9", señaló Andrés Conesa, director general de la aerolínea.

El directivo apuntó que la llegada de este tipo de aeronaves refleja el compromiso que tiene la aerolínea por seguir contando con los aviones más eficientes, cómodos y amigables con el medio ambiente. "Nuestros 100 B737, junto con los modelos B787 Dreamliner y Embraer 190, conforman una flota de aproximadamente 160 aeronaves, la más grande de la industria aérea en México".

César Arellano García



Veto de EU sobre petróleo de Venezuela congela compras

REUTERS Y SPUTNIK
SINGAPUR

El comercio de crudo venezolano a su principal comprador, China, se estancó el martes tras un decreto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mediante el cual amenazó con aranceles a los países que compren a Caracas, días después de las sanciones estadounidenses a las importaciones chinas procedentes de Irán.

El decreto de Trump, que tomó por sorpresa a operadores y refinadores en China, establece que Estados Unidos puede imponer aranceles de 25 por ciento a bienes de cualquier país que importe pe-

tróleo venezolano, a discreción del secretario de Estado, a partir del 2 de abril.

Los operadores y refinadores chinos explicaron que están esperando a ver cómo se pone en práctica el decreto y si Pekín les indicará que dejen de comprar, aunque varios conocedores de la industria señalaron que esperan que los flujos continúen, señalando los frecuentes cambios en las amenazas arancelarias de Trump.

Un alto ejecutivo de un comerciante chino habitual de petróleo venezolano anunció que la firma se abstendrá de comprar cualquier envío de abril. "Lo peor en el mercado petrolero es la incertidumbre. No nos atreveremos a tocar

el petróleo por ahora", comentó a Reuters.

Otro operador dijo que las refinerías independientes, que son los principales compradores chinos de crudo venezolano, están haciendo una pausa mientras buscan información sobre si el suministro seguirá disponible y a qué precio.

China es el mayor comprador de petróleo de Venezuela, que recibe directa e indirectamente 503 mil barriles por día de crudo y combustible venezolano, o 55 por ciento de sus exportaciones, que en su mayor parte se retiquetan como malasia tras el transbordo.

Por su parte, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de

los Pueblos (Alba-TCP) rechazó la amenaza de Estados Unidos de aplicar un arancel de 25 por ciento a los países que adquieran petróleo

“China recibe 503 mil barriles al día de crudo del país sudamericano”

ELON MUSK TIENE CONTRATOS CON EL GOBIERNO POR CASI 4 MIL MDD... Y VA POR MÁS

Trump va a tolerar la corrupción mientras sirva a sus amigos: analista

Bezos y Sachs, entre los multimillonarios beneficiados por la Casa Blanca // Bernie Sanders y Alexandria Ocasio, de gira por el país “contra la oligarquía” // Despiden a inspectores antifraude

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Un empresario multimillonario invierte cientos de millones de dólares para ayudar a elegir a un presidente y al llegar su candidato a la Casa Blanca nombra al multimillonario —en este caso el hombre más rico del planeta— a un puesto desde donde puede canalizar decenas de miles de millones de dólares en contratos federales a sus empresas.

Eso, en cualquier país, tiene nombre, y usualmente es una práctica un poco más sutil. Aquí se llama oficialmente “eficiencia” y es proclamado, sin pena, como parte de la lucha anticorrupción.

El año pasado, la Oficina de Contabilidad del Gobierno de Estados Unidos calculó que el gobierno federal pierde entre 233 mil millones y 521 mil millones de dólares por fraude cada año, y a lo largo de los últimos 20, este gobierno ha “perdido” 2.7 billones de dólares en total. Esos datos reales son parte de la justificación empleada por el presidente Donald Trump para nombrar al multimillonario Elon Musk —dueño de las empresas Tesla, X, Starlink y Space X— “empleado gubernamental especial” a cargo de la recién inventada instancia oficial llamada Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) dedicada a frenar la corrupción y reducir el gasto y el tamaño del gobierno federal.

Pero las empresas de Musk tienen 3.8 mil millones en contratos con el gobierno federal en 2024 y ahora están posicionándose para beneficiarse aún más del gobierno federal. Trump califica de ridícula la acusación de que Musk tiene un conflicto de intereses entre sus negocios privados y ser un servidor público, y vale señalar que hasta ahora el multimillonario no ha sido

acusado de ningún acto corrupto.

Pero muchos dudan de su inocencia en este rubro. “El abuso de poder y corrupciones que se están extendiendo a través de las agencias federales por el papel doble de Musk es horrendo”, declaró al *New York Times* Danielle Brian, directora ejecutiva de Project on Government Oversight, ONG independiente que monitorea contratos federales. Una docena de funcionarios federales actuales y retirados comentaron al rotativo que SpaceX, en particular, está posicionándose para obtener miles de millones de dólares más en nuevos contratos.

En su discurso ante el Congreso a principios de mes, Trump prometió que Estados Unidos enviará astronautas a Marte —donde, aseguró, plantarán la bandera nacional—, algo que Musk ha promovido durante años. Empleados de Musk en DOGE ya están dentro de la Administración Federal de Aviación (FAA), la agencia que regula tráfico aéreo y espacial, incluyendo las actividades de SpaceX. La empresa ha estado cabildeando al Pentágono por un contrato para transporte de cargamentos militares por el mundo y ya ha asegurado, desde la llegada de Trump, nuevos contratos para lanzar satélites y otros materiales al espacio.

La FAA está por cancelar un contrato de 2.4 mil millones con Verizon para contratar a las empresas Starlink de Musk en su lugar, reportó el *Washington Post*. El secretario de Comercio recién anunció que el programa de 42 mil millones para ampliar la banda ancha a zonas rurales ahora incluirá conexiones satelitales, lo cual sería una gran oportunidad para Starlink y su sistema de Internet vía satélite.

Obviamente, Musk no es el único multimillonario con contratos con el Pentágono y otras partes del gobierno. El dueño de Amazon, Jeff Bezos, quien fue uno de los huéspedes



des de honor junto con su novia en la toma de posesión de Trump, es dueño de la empresa espacial Blue Origin, que también ha asegurado grandes contratos del gobierno federal. Pero Bezos no tiene un puesto en el nuevo gobierno. Otro multimillonario, David Sachs, el nuevo *zar* de criptomonedas en la Casa Blanca, debió obtener un permiso oficial por su trabajo ofreciendo asesoría al presidente, a pesar de que es un inversionista mayor en las criptomonedas. Y éstos son sólo algunos de los multimillonarios que tienen o tendrán puestos en el nuevo gobierno; por ahora serán 13 en total, reporta ABC News.

El otro multimillonario en el gobierno es el propio presidente, quien usó su campaña electoral para promover la venta de productos con su nombre, desde Biblias hasta gorras. Y justo antes de

asumir la presidencia anunció su propia criptomoneda. El valor de su nuevo instrumento monetario digital se incrementó casi de inmediato. El diputado demócrata Jake Auchincloss comentó que anunciar su criptomoneda era “equivalente a anunciar el número de tu cuenta en Suiza, indicar a adversarios extranjeros que pueden depositar fondos a esa cuenta de manera anónima, pero después llegar con él para mostrarle los recibos... Es el acto más desvergonzado de corrupción de la presidencia moderna”.

“Gobierno multimillonario”, fue el encabezado de la portada de la revista *Foreign Policy* este mes y el artículo principal fue “¿America (Estados Unidos) es una cleptocracia?” La profesora Jodi Vittori, de la Universidad de Georgetown, escribió que “se están deshaciendo las instituciones y normas antio-

▲ **Elon Musk, el hombre más rico del mundo, dueño de Tesla, X, Starlink y Space X, entre otras grandes empresas, es también miembro del gabinete del presidente Donald Trump. Afp**

rrupción”. Señala que el gobierno de Trump ha despedido a por lo menos 17 inspectores generales encargados de investigar corrupción y fraude dentro de las dependencias del gobierno, incluidos algunos que estaban en medio de investigaciones sobre el jefe de la Casa Blanca y de los contratos federales de Musk, y advierte que ese tipo de acciones son usualmente un primer paso hacia la “corrupción en grande” y finalmente la cleptocracia.

/ P 21

AP
EL PASO

Patrick Crusius, quien mató a 23 personas en un Walmart de El Paso en 2019, uno de los tiroteos masivos más mortales en la historia de Estados Unidos, recibió una oferta de acuerdo para evitar la pena de muerte, indicó ayer el fiscal de distrito de ese condado texano, James Montoya.

El anuncio representa un giro significativo en el caso de Crusius, de 26 años, quien ya fue sentenciado a 90 cadenas perpetuas consecutivas tras declararse culpable en 2023 de

Multihomicida del Walmart en El Paso recibe oferta para evitar la pena capital

cargos federales por crímenes de odio.

Durante el gobierno de Joe Biden los fiscales federales también retiraron la pena de muerte, pero no explicaron por qué.

Además del caso federal, Crusius también fue acusado en un tribunal estatal de asesinato capital.

Montoya señaló que apoya la pena de muerte y cree que Crusius la merece, pero mencionó que se re-

unió con las familias de las víctimas y había un deseo predominante de concluir el proceso, aunque algunos familiares estaban dispuestos a esperar el tiempo que fuera necesario para una sentencia de muerte.

“La gran mayoría de ellos quiere que este caso termine”, dijo.

Montoya explicó que buscar la pena de muerte significaría una larga y prolongada batalla legal con muchas audiencias y apelaciones.

“En el peor de los escenarios el caso iría a juicio hasta 2028 si continuamos buscando la pena de muerte”, detalló.

Los fiscales predecesores de Montoya apoyaron enviar a Crusius al corredor de la muerte.

Crusius, de raza blanca, tenía 21 años y había abandonado el colegio comunitario cuando, según la policía, condujo desde su casa, cerca de Dallas, para atacar a los latinos

de El Paso. Momentos después de publicar un manifiesto racista en línea que advertía de una “invasión” hispana en el estado, abrió fuego con un rifle AK dentro y fuera de la tienda.

Antes del tiroteo, Crusius parece haber sido absorbido por el debate sobre la inmigración, publicando en línea su apoyo a la construcción del muro fronterizo y otros mensajes que alababan las políticas de línea dura del presidente Donald Trump en su primer mandato. Fue más allá en la diatriba que publicó antes del ataque al asegurar que los hispanos iban a apoderarse del gobierno y de la economía.



NETANYAHU CULPA A HAMAS DE LA NUEVA OFENSIVA

Desplazados, 120 mil palestinos en poco más de una semana: ONU

Reportan manifestaciones contra el grupo islámico en el norte de Gaza // Condenan la muerte de dos reporteros

AFP, REUTERS Y SPUNIK
NUEVA YORK

La oficina humanitaria de Naciones Unidas (OCHA) aseveró ayer que Israel ha emitido órdenes de desplazamiento que cubren alrededor de 15 por ciento del territorio de Gaza, lo que ha obligado a 120 mil palestinos a huir desde el pasado 18 de marzo, cuando reanudó los bombardeos contra la franja.

La población de Gaza se ha visto desplazada en repetidas ocasiones a lo largo de la guerra, mientras las autoridades israelíes siguen amenazando con anexionarse partes del territorio, informó Al Jazeera.

“Una vez más, la OCHA subraya que los civiles deben ser protegidos tanto si se desplazan como si se quedan. A los que se marchan a zonas más seguras se les debe permitir regresar tan pronto como las circunstancias lo permitan”, señaló la agencia de la ONU.

La Media Luna Roja Palestina denunció que lleva tres días sin información sobre el paradero de nueve miembros de sus equipos de ambulancias, atacados por las fuerzas israelíes en Rafah, en el sur de la franja de Gaza, en lo que Hamas calificó de “desaparición forzada”.

El primer ministro de Israel,

Benjamin Netanyahu, declaró que la decisión se debía a la negativa de Hamas a aceptar el plan estadounidense de extender el alto el fuego y liberar a los rehenes.

Según el ministerio gazatí de Salud, al menos 730 personas han muerto y más de mil 370 han resultado heridas por los ataques israelíes contra el enclave palestino desde el 18 de marzo.

Mientras, cientos de palestinos se manifestaron para pedir el fin de la guerra con Israel y se escucharon lemas contra Hamas, en Beit Lahia, en el norte del enclave, según testigos.

“Fuera Hamas”, “Hamas terrorista”, gritaron los manifestantes, en su mayoría hombres, indicaron testigos en el lugar.

El Comité para la Protección de los Periodistas condenó la muerte de los periodistas palestinos Hosam Shabat, quien colaboraba con Al Jazeera, y Mohamed Mansur, de Palestine Today TV, en dos bombardeos ejecutados por el ejército israelí, que aseguró, sin mostrar pruebas, que Shabat era un “francotirador” de Hamas.

Aprueban presupuesto

El Parlamento israelí dio su aprobación definitiva al presupuesto del Estado para 2025, largamente

▲ Periodistas palestinos protestan contra los ataques del ejército israelí en la franja de Gaza. Foto Xinhua

aplazada, en una turbulenta sesión que puso de manifiesto que los legisladores y el país siguen divididos en torno a la suerte de los rehenes aún retenidos en Gaza y al panorama político en general.

La aprobación fue por margen de 66 votos a favor y 52 en contra.

“Éste es un presupuesto de guerra, y con la ayuda de Dios será un presupuesto de victoria”, declaró el ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, antes de que comenzara la votación.

El debate tuvo lugar en una tormentosa sesión, en la cual familiares de rehenes entraron al recinto con carteles y fotos de sus seres queridos. A ellos se unieron legisladores de la oposición que también mostraron carteles con el 59, número de rehenes que siguen en Gaza desde el ataque de Hamas a Israel en octubre de 2023. Se cree que unos 24 de ellos continúan con vida.

Poco antes de la votación, los manifestantes intentaron impedir la entrada de los parlamentarios al edificio.

Avanza en Occidente la censura al pensamiento crítico, afirma experto

DE LA REDACCIÓN

La censura que se vive en las academias del mundo al hablar de Palestina se aplica en un momento en que los espacios para el pensamiento crítico ceden ante el fenómeno de la cultura de la cancelación, el cual avanza con rapidez en Occidente, aseguró ayer el sociólogo palestino-libanés Sari Hanafi.

Durante la conferencia magistral “Polarización social y libertad académica en tiempos del liberalismo simbólico” en el Colmex, el también autor de libros y numerosos artículos académicos citó varios ejemplos de la intolerancia que se vive en las universidades.

Uno de los casos es el del profesor Abeer N AbouYabis, de la Emory University School of Medicine, quien fue despedido después de publicar en Facebook un mensaje a favor de Palestina tras el ataque de Hamas el pasado 7 de octubre de 2023, que desencadenó una ofensiva israelí que se salda con más de 50 mil muertos.

Al respecto, Hanafi precisó que la posición occidental pro genocida israelí socava la libertad académica mediante “la instrumen-

talización de las memorias del Holocausto, la transformación del sionismo, la islamofobia, la concepción de Israel como Estado secular y el legado colonial europeo y americano.

“El sionismo simbólico liberal reconoce que los palestinos son víctimas de algo, pero que su victimismo exige solamente una respuesta en términos humanitarios, no legales, lo que se manifiesta en términos históricos, legales y políticos”, subrayó.

Sobre los aspectos políticos, remarcó que desde la fundación del Estado de Israel los sionistas liberales han propugnado por un sistema de dominio étnico judío por encima de palestinos y árabes palestinos no judíos, y aseveró que “la lectura del conflicto árabe-israelí sigue dominada por un secularismo islamofóbico”.

Hanafi concluyó que el pensamiento de extrema derecha a favor de Israel utiliza el argumento de una supuesta islamofobia para negar las prácticas coloniales de Tel Aviv, que consisten en “esperar a que la gente muera para hacer un museo del genocidio que cometieron, y después establecer salones de estudios con un enfoque decolonial sobre sus tumbas”.

Trump va a tolerar la..

/20 P

Trump y Musk insisten en que están descubriendo cientos de miles de millones en actividades corruptas o ineficientes y están despidiendo a aquellos que son parte de un gobierno inflado. Pero muchas de las investigaciones de los detalles que ellos reportan carecen de evidencia, y el objetivo real es dismantelar programas y agencias que Trump y sus aliados conservadores siempre han buscado destruir.

“Poner al hombre más rico del mundo, quien obtiene contratos federales, a cargo de dólares federales que pueden ser incluidos en contratos federales, es un problema real”, afirmó el diputado demócrata Mark Pocan en una entrevista de radio. “Es para que florezca la corrupción”.

De hecho, Estados Unidos ya había caído 11 puntos en la última década en el índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional de 2024, y con Trump los expertos esperan que ese desplome se acelerará.

Con toda una serie de nuevas acciones y órdenes, queda clara “la intención del presidente —expuesta con descaro a la vista de todos— de tolerar la corrupción mientras le sirva a sus amigos y aliados políticos”, comenta Eduardo Porter en su artículo en el *Washington Post*.

Más aún, políticos progresistas y otras figuras, desde atletas famosos hasta artistas y líderes comunitarios y sindicales, han resaltado que el proyecto del nuevo gobierno es recortar programas de bienestar social con el fin de pagar los recortes de impuestos y nuevos negocios para los más ricos.

El senador independiente Bernie Sanders y la diputada demócrata Alexandria Ocasio Cortez han lanzado una gira llamada “Lucha contra la oligarquía” con actos multitudinarios por el país. “La abrumadora mayoría de estadounidenses están de nuestro lado. No quieren que nos convirtamos en una oligarquía. No quieren que nos volvamos una sociedad autoritaria”, ha repetido Sanders. “La lucha que enfrentamos no será fácil. Tenemos que confrontar al trumpismo, y derrotarlo. Tenemos que crear un gobierno que funcione para todos, y no sólo para unos cuantos”.

“

La mayoría rechaza el autoritarismo


BUSCA ASEGURAR LA NAVEGACIÓN EN EL MAR NEGRO

EU intenta revivir el pacto de los cereales entre Rusia y Ucrania

El Kremlin condiciona a que le levanten sanciones comerciales // Kiev ratifica su disposición a pactar la tregua energética de 30 días que planteó Trump

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Tras las negociaciones trilaterales en Arabia Saudita no hubo declaración conjunta ni entendimiento para comenzar la tregua energética de 30 días, y cuando seguía en el aire la posibilidad de avanzar al menos en mejorar la seguridad de la navegación en el mar Negro, la Casa Blanca emitió ayer sendos comunicados para informar que acordó, por separado, con Ucrania y Rusia, reanimar una suerte de pacto de los cereales.

Según Estados Unidos, ambos países se comprometen a no atacar embarcaciones comerciales (sobre todo, Rusia) y a no usar los graneleros con fines militares (en especial, Ucrania). De ese modo, podrán incrementar las rutas de exportación de granos que, con limitaciones y riesgos, utilizan ahora a través de sus puertos en el mar Negro.

Respecto a Rusia, Estados Unidos se ofrece a “ayudarla” a regresar al mercado internacional de exportación de producción agropecuaria y fertilizantes, a reducir el costo del seguro del transporte marítimo, así como aumentar el acceso a puertos y sistemas de pago de este tipo de transacciones.

El problema es que ni Rusia ni Ucrania firmaron ningún documento que los obligue a cumplir ese acuerdo.

El Kremlin, cuyo portavoz, Dmitri Peskov, había dicho por la mañana que “no habrá ningún co-

mentario (sobre las conversaciones en Arabia Saudita) por haber tenido un carácter netamente técnico”, después de recibir la sorpresa de Washington, informó que “más tarde” se daría a conocer un comunicado con la versión rusa.

No pasó mucho tiempo antes de difundir el servicio de prensa de la presidencia rusa un documento que, en sentido estricto, son las condiciones que pone el Kremlin para empezar a cumplir “el entendimiento marítimo” que menciona el comunicado de la Casa Blanca.

Rusia considera que entrará en vigor sólo después de “levantar las sanciones al banco Rosseljozbank y otras instituciones financieras que participan en asegurar el comercio internacional de alimentos (incluida la producción pesquera) y fertilizantes, así como de reconectarlas al SWIFT (sistema mundial de transferencias bancarias) y de abrir las necesarias cuentas corresponsales”.

Exige, además, “levantar las sanciones a realizar operaciones de financiamiento del comercio, a las compañías productoras y a las empresas exportadoras de alimentos (pescado incluido), así como levantar las restricciones a que las aseguradoras trabajen con cargas de alimentos y fertilizantes”.

Y pone más condiciones: “levantar las restricciones a dar servicio en puertos a buques con bandera rusa que intervienen en el comercio de alimentos (pescado incluido) y fertilizantes; levantar las restricciones a la exportación de maquinaria agropecuaria a Rusia, así como

otros artículos que se emplean para producir alimentos (pescado incluido) y fertilizantes”.

Asimismo, Rusia y Estados Unidos “acordaron diseñar medidas” que permitan llevar a la práctica la tregua energética durante 30 días, “saludan los buenos oficios de terceros países” que quieran contribuir al cumplimiento de los acuerdos en materia energética y marítima; y “seguirán trabajando para alcanzar una paz sólida y duradera”, concluye el texto.

Horas antes de que el Kremlin difundiera el documento, el jefe de su delegación en Riad, el senador Grigori Karasin, al preguntarle por la agencia noticiosa oficial TASS cómo habían sido las conversaciones con los estadounidenses, se limitó a calificarlas de “diálogo intenso, nada fácil, pero muy útil”.

Kiev, mediante el jefe de su delegación que viajó a Arabia Saudita, Rustem Umerov, ministro de Defensa, confirmó que es cierto lo dicho en el comunicado de la Casa

Blanca en cuanto a Ucrania.

A la vez, advirtió que “si Rusia mueve sus buques de guerra más allá de la parte oriental del mar Negro, ello equivaldrá a violar el espíritu de este entendimiento, a socavar su compromiso de respetar la libertad de navegación y una amenaza a la seguridad nacional (ucrania)”.

En ese caso, Kiev “ejercerá su derecho a defenderse”.

Umerov confirmó también que Ucrania ratificó su disposición a llevar a la práctica la tregua energética de 30 días, aunque precisó que “para poder cumplirla de modo efectivo es necesario mantener consultas técnicas adicionales para concordar todos los detalles”, entre otros, asegurar la vigilancia y el control de su cumplimiento.

El enviado de Kiev destacó que “EU prometió ayudar a facilitar el intercambio de prisioneros, la liberación de civiles encarcelados y el regreso de los niños ucranios que se llevaron a Rusia por la fuerza”.

Por la noche, el presidente Volodymyr Zelensky hizo suyo el relato de Umerov y agregó que Ucrania entregó a Estados Unidos “una lista de instalaciones estratégicas que es necesario defender de ataques aéreos”, y que no sólo se refieren al sector energético.

Más tarde, el canciller ruso, Serguei Lavrov, declaró al Canal 1 que Zelensky tampoco quiere hacer concesiones porque “entiende que su buena imagen se desvaneció hace tiempo fuera de los grupos con ideas radicales en Ucrania y que sus días están contados”.

“

En Arabia Saudita, diálogo intenso, nada fácil, pero muy útil: senador

TURCOS REPUDIAN AL GOBIERNO DE ERDOGAN


◀ Las protestas continuaron anoche en Turquía, donde mil 400 personas han sido detenidas desde el arresto del alcalde de Estambul, Ekrem Imamoglu, principal rival del presidente Recep Tayyip Erdogan. En tanto, un tribunal de Estambul ordenó el encarcelamiento provisional de siete periodistas turcos, entre ellos el fotógrafo Yasin Akgül, de la agencia Afp, acusados de participar en manifestaciones que el gobierno prohibió. Akgül alega que se limitó a cubrir una marcha. Miles de estudiantes desfilaron también en Ankara, la capital, de acuerdo con reportes de medios turcos. En varias ciudades autoridades locales han prohibido las marchas ante el creciente clima de tensión. En la imagen, un asistente a la movilización de ayer en Estambul para exigir la liberación del líder opositor. Foto Ap

Niega ejército de Sudán ofensiva que dejó 54 civiles muertos

AP
EL CAIRO

Un ataque aéreo atribuido al ejército impactó un mercado local en la región occidental de Sudán, lo que provocó un gran incendio y mató al menos a 54 personas, informaron ayer grupos humanitarios. Las fuerzas armadas negaron haber atacado a civiles.

La agresión se perpetró el lunes en la aldea de Tora, al norte de El Fasher, capital de la provincia de Darfur del Norte, indicó Adam Rejal, portavoz de Coordinación General, grupo local que ayuda a los desplazados.

El general de brigada Nabil Abdullah, portavoz del ejército sudanés, declaró a la agencia Ap que la acusación es “incorrecta”.

El ataque destruyó gran parte del mercado semanal de la aldea, y dejó muchos cuerpos carbonizados, según imágenes compartidas por Support Darfur Victims, grupo de apoyo a las víctimas del conflicto en Darfur.

Más de la mitad de los muertos eran mujeres, según la lista de víctimas proporcionada por Rejal. Al menos 23 personas resultaron heridas y siete están desaparecidas.

Tora se encuentra 80 kilómetros al norte de El Fasher, que sigue bajo control del ejército sudanés, a pesar de los ataques casi diarios del grupo paramilitar rival Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR).

El golpe fue el ataque mortal más reciente en una guerra que comenzó en abril de 2023, cuando estallaron las tensiones latentes entre el ejército y las FAR.

La guerra devastó la capital y otras ciudades. Ha matado a más de 28 mil personas y millones han sido desplazados por la violencia y por la hambruna que se extiende por el país.

Los combates se han caracterizado por continuos crímenes de guerra y de lesa humanidad, sobre todo en la región occidental de Darfur, según la Organización de Naciones Unidas y grupos de derechos humanos.

El ejército ha logrado avances en los últimos meses contra las FAR en Jartum y otras partes del país.

“

Hay millones de desplazados por la violencia y el hambre



Inhabilitan a la vicepresidenta de Ecuador por violencia de género

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) ratificó la sentencia contra la vicepresidenta ecuatoriana, Verónica Abad, por el delito de violencia política de género en contra de la canciller Gabriela Sommerfeld. Deberá pagar una multa de 14 mil dólares y perderá sus derechos políticos durante dos años, con lo cual no podrá ocupar un cargo público ni participar como candidata en elección alguna.

La razón —a decir de tres de los cinco jueces— es haber “emitido información falsa, errada e imprecisa con la finalidad de inducir (a la canciller) a tomar decisiones y ejecutar acciones erróneas o que incurran en una omisión”. En particular, la argumentación indica que Abad, en una intervención en la Asamblea Nacional, en agosto pasado, denunció persecución por parte del presidente Daniel Noboa y de Sommerfeld. En esa ocasión, entre otras cosas, dijo que la canciller era “sorda” a las peticiones y planteamientos que le hizo como vicepresidenta, que la tiene “desertada, secuestrada y censurada” y que la ha amenazado.

Por ello se inició el proceso por violencia política de género; en enero se emitió la primera resolución y el lunes fue ratificada la sentencia.

Denuncia persecución

Al recibir la noticia, Abad dijo: “Si están pensando destituirme con este mecanismo ilegal y mediático, están muy mal. Si me retiran los derechos políticos, éstos no son retroactivos. Este cargo me fue dado por los ecuatorianos en 2023. Suspender derechos políticos no equivale a destituir. Una sanción del TCE no puede usarse para remover a una vicepresidenta, y hacerlo sería un fraude constitucional. Esa competencia está reservada a la Asamblea Nacional mediante juicio político”.

“La sanción no implica su remoción del cargo y menos su destitución, por lo que no cabe considerar ausencia temporal, como maliciosamente afirma el ministro de Gobierno”, señaló el abogado Joffre Campaña, y acotó: “Si se encarga la presidencia a algún ministro, habrá arrogación de funciones y peculado. El peculado no prescribe”.

Esta sentencia es parte de una serie de acciones en contra de Abad desde que ésta se deslindó políticamente de Noboa, el 23 de noviembre de 2023. Primero la enviaron a Israel como embajadora especial para “apoyar a la solución del conflicto” con Palestina. En 2024 la comisionaron a Turquía por el riesgo que corría su vida en Tel Aviv, por lo cual ha señalado persecución por parte del régimen.

MADURO PIDE INTERVENCIÓN DE LA ONU

Rechazan China y Cuba las nuevas sanciones de EU contra Venezuela

XINHUA, SPUTNIK,
EUROPA PRESS Y AP
CARACAS

China y Cuba rechazaron ayer las nuevas medidas de Estados Unidos contra Venezuela, luego de que Washington anunció aranceles de 25 por ciento a las importaciones de países que compren petróleo y gas a la nación sudamericana, medida que Caracas calificó de arbitraria e ilegal.

En tanto, el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, llamó al secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, y al alto comisionado de la Oficina para los Derechos Humanos, Volker Türk, a interceder ante el “secuestro” de 238 venezolanos enviados por la administración de Donald Trump a una cárcel salvadoreña.

Pekín acusó a Washington de “interferir en los asuntos internos” de la república bolivariana, exigió el cese de las sanciones y aseveró que la Casa Blanca abusa, desde hace mucho, de las penalizaciones unilaterales e ilegales y de la llamada “jurisdicción de brazo largo” para “interferir grave-

mente en los asuntos internos de otros países”. Además, la cancillería china afirmó que “imponer aranceles sólo causará mayores pérdidas a las compañías y consumidores estadounidenses”.

Actualmente, la mayor parte del crudo venezolano exportado a China —su mayor comprador— tiene por destino las refinerías privadas de Shandong. Si bien la medida de Trump no detendrá sus operaciones, incrementará los costos de importación, según analistas consultados por Bloomberg.

En tanto, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel publicó en la red social X que “el imperialismo insiste en asfixiar económicamente a Venezuela y dañar a su pueblo, golpeando sus recursos naturales estratégicos. Ante este nuevo atropello yanqui, toda nuestra solidaridad y reiterado apoyo a esa nación hermana, liderada por el presidente Nicolás Maduro”.

Por otra parte, Maduro pidió la intervención de la ONU ante la “desaparición forzosa” de 238 migrantes venezolanos detenidos en Estados Unidos y trasladados a El Salvador hace una semana, sin que Washington ni el gobierno salvadoreño publicaran la lista de los

cautivos, ni pruebas de que pertenecen a la organización criminal *Tren de Aragua*.

Caracas contrató un grupo de abogados que presentó un *habeas corpus* en El Salvador para exigir la liberación de los venezolanos detenidos en el Centro para el Confinamiento del Terrorismo, una cárcel de máxima seguridad.

Los abogados que interpusieron el *habeas corpus* niegan tales nexos y afirman que los sudamericanos fueron detenidos en Estados Unidos por ser indocumentados.

Maduro calificó esta detención de “ataque a la identidad venezolana” y acusó a sectores de la oposición radical de su país de haber promovido una narrativa falsa sobre los migrantes venezolanos para justificar su persecución.

Añadió que esta campaña ha resultado en discriminación, trabajo esclavizante y encarcelamientos irregulares, sin que se hayan probado vínculos con actividades delictivas.

Ayer miles de venezolanos salieron nuevamente a las calles de Caracas para exigir el respeto y la liberación de sus connacionales en El Salvador, coreando consignas como “migrar no es un delito”.

Asesor de Trump asume culpa por filtración a periodista

WASHINGTON. El asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Mike Waltz, asumió ayer la “plena responsabilidad” por haber añadido “por error” a un periodista a un chat en Signal en el que otros altos funcionarios intercambiaban mensajes sobre ataques inminentes en Yemen. “Asumo toda la responsabilidad. Yo creé el grupo; mi trabajo es asegurarme de que todo esté coordinado”, declaró Waltz a Fox News en su primera entrevista desde que la revista *The Atlantic* reveló la filtración. Dijo que no conoce personalmente al periodista Jeffrey Goldberg, añadido por error al grupo.

Afp

Corte Suprema de Brasil votará hoy si juzga a Bolsonaro

BRASILIA. La Corte Suprema de Brasil pospuso para hoy su decisión de juzgar o no a Jair Bolsonaro por intento de golpe de Estado, luego de una primera sesión realizada ayer con la inesperada presencia del ex presidente ultraderechista en la sala. El juez Cristiano Zanin suspendió la diligencia oral para votar sobre la denuncia de la fiscalía. Según esa acusación, el ex mandatario (2019-2022) lideró una organización criminal que planeó impedir la investidura del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, quien lo derrotó en las elecciones de octubre de 2022. Bolsonaro, de 70 años, fue el único de los acusados en comparecer en la sala del tribunal en Brasilia para la sesión. “Se trata de la mayor persecución político-judicial de la historia de Brasil, motivada por deseos inconfesables, vanidades y claros intereses políticos de impedir que participe y gane las elecciones presidenciales de 2026”, escribió el ex mandatario en una nota.

Afp

Presidenta de Perú convoca a elecciones para el próximo año

LIMA. La presidenta *de facto* de Perú, Dina Boluarte, convocó ayer a elecciones presidenciales y legislativas para el 12 de abril de 2026, y dijo esperar que este llamado genere distensión política y social en el país. En un mensaje a la nación desde el palacio de gobierno transmitido por televisión, Boluarte agregó que esta convocatoria permitirá que las inversiones no se detengan. La mandataria asumió al poder a finales de 2022 tras un golpe de Estado parlamentario y el arresto del depuesto mandatario Pedro Castillo, quien intentó disolver el Congreso. Unos 41 partidos están inscritos para los comicios de 2026.

Afp

EL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO, “INSOSTENIBLE”: PETRO



▲ El presidente colombiano, Gustavo Petro, aseguró ayer que el sistema de salud de su país es “insostenible” y responsabilizó de ello a un modelo de aseguramiento financiero diseñado durante el neoliberalismo para beneficiar al sector privado en detrimento del derecho universal a la atención. Advirtió que el Estado no asumirá las deudas de las entidades privadas. Asimismo, sostuvo que no hay escasez de

medicamentos y denunció la existencia de “un plan péfido y asesino” para acapararlos. Según el mandatario, se descubrieron 113 mil unidades de insulina en las bodegas de un gestor farmacéutico, lo que revela “la vieja táctica empresarial para dar golpes de Estado, como el de Pinochet” en Chile. En la imagen, pacientes hacen fila en una farmacia de Cali para reclamar fármacos. Foto Afp

LA ENTIDAD "YA NO ES PRIMER LUGAR NACIONAL" EN ESE DELITO

Homicidios en Guanajuato bajaron 45% tras arresto de jefe criminal: SSPC

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Con la captura de José Francisco N, identificado como uno de los principales generadores de violencia en Guanajuato, la incidencia de delitos en la entidad se redujo casi 45 por ciento en las últimas dos semanas, al pasar del nivel más alto, de 12.7 a siete asesinatos diarios, informó Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). "El resultado inmediato de estos arrestos es que el estado desde hace seis días no se ubica en primer lugar en el número de homicidios".

En la conferencia presidencial, la titular del secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, destacó que en lo que va de la presente administración (septiembre de 2024 a marzo actual) la incidencia de homicidios pasó de 86.9 en el último mes del sexenio pasado, a 67.4 en marzo, una baja de 22.4 por ciento.

La presidenta Claudia Sheinbaum subrayó la importancia de que en este periodo de su gobierno se haya logrado bajar en 19 homicidios diarios, en promedio, la incidencia de este delito.

"Quería resaltar este número muy relevante. Hay que trabajar diario para que no se eleven los homicidios. Pero esta detención que se realizó al mismo tiempo, en distintos estados para distintas células, por lo menos ha aportado que en esta semana haya una disminución significativa en Guanajuato."

► De izquierda a derecha, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal; Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, y la gobernadora de Guanajuato, Libia García Muñoz Ledo, ayer, durante una reunión en la 12 Región Militar, en Irapuato. Foto La Jornada

Figueroa presentó el desglose de asesinatos por entidad y, pese a la reducción en la última semana, Guanajuato se mantiene en el promedio diario de marzo, como la entidad más violenta, con 277 homicidios. Señaló que seis estados concentran casi la mitad de asesinatos, y destacó que el estado de México desplazó a Baja California en el segundo lugar, con un total de 121.

En el reporte de seguridad, García Harfuch dijo que de octubre a la fecha han sido detenidas 15 mil 887 personas por delitos de alto impacto; se han asegurado 134.7 toneladas de drogas, incluidos mil 347 kilos de fentanilo y más de 2 millones de pastillas de fentanilo, y se ha evitado el fortalecimiento de las organizaciones criminales por la enorme cantidad de recursos económicos que estas drogas representan.

Además, señaló, se aseguraron y se sacaron de las calles de nuestro país más de 8 mil armas de fuego.

Para combatir la producción de drogas sintéticas, en 17 estados se han desarticulado y desmantelado 644 laboratorios clandestinos y áreas de concentración para la elab-



boración de metanfetaminas. Sólo en Sinaloa se aseguraron un millón 133 mil pastillas de fentanilo

En cuanto al programa de refuerzo de la frontera norte, el secretario reportó que la detención de mil 748 personas y el aseguramiento de mil 562 armas de fuego.

Se han asegurado 233 mil cartuchos de diversos calibres, 7 mil 884 cargadores, más de 23 mil kilos de droga, entre las cuales se encuentran 129 kilos de fentanilo y casi un millón de pastillas de fentanilo, además de mil 431 vehículos y 195 inmuebles.

Federación y estado crearán dos grupos especiales de combate a la delincuencia

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

Las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC) pondrán en operación dos grupos especiales de combate a la delincuencia en Guanajuato, pactaron los titulares de ambas dependencias, Ricardo Trevilla Trejo y Omar García Harfuch, respectivamente, con la gobernadora Libia García Muñoz Ledo.

"Acordamos no sólo seguir trabajando de manera coordinada, como lo hemos hecho; también acordamos la presencia de dos grupos especiales de trabajo en materia de seguridad, con la finalidad de recuperar la paz en Guanajuato", afirmó la mandataria panista al finalizar una reunión con los funcionarios en la 12 Región Militar, ubicada en Irapuato.

Detalló que un grupo de la SSPC se encargará de la ministerialización de los delitos federales, lograr más órdenes de aprehensión y sentencias condenatorias contra los generadores de violencia en la entidad.

Otro grupo, que será especializado y mixto, estará a cargo de la defensa y realizará operaciones especiales en los municipios de atención prioritaria. En los operativos participará el Grupo de Inteligencia Operativa del Estado. Aunque no se precisó dónde

actuarán esas agrupaciones, los municipios del estado con más altos índices de inseguridad son Irapuato, Salamanca, Celaya y los que abarcan la zona Laja-Bajío, en la cual tiene mayor fuerza el cártel Santa Rosa de Lima.

García Harfuch destacó que uno de los objetivos de los grupos especiales será aumentar el trabajo de investigación.

"La Secretaría de Seguridad ha estado, cada vez más, incrementando las operaciones en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, con distintas instituciones del gabinete de seguridad, y eso es justamente lo que queremos en Guanajuato".

Añadió que a través del Centro Nacional de Inteligencia y de la Subsecretaría de Investigación, se reforzarán las tareas de investigación, judicialización e inteligencia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Paz y la fiscalía de Guanajuato.

Según el secretario de la Defensa, Trevilla Trejo, la coordinación federal con Guanajuato ha dado resultados, y reducido los delitos de alto impacto. "Resultado de ese esfuerzo que ustedes están realizando hemos logrado que hoy día se hayan disminuido (los asesinatos) en los últimos seis días", destacó.

Adelantó que vendrá a Guanajuato constantemente para reforzar los aspectos de inteligencia, despliegue operativo, coordinación y cooperación.

Zozobra en el sector restaurantero de León por bandas de asaltacomensales: Canirac

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), delegación León, Joaquín Ledesma Nova, aseguró que su gremio vive con miedo por las bandas dedicadas a asaltar a comensales.

Lamentó que el problema de la inseguridad en Guanajuato esté muy mal y cada vez peor; que gaviillas de extranjeros —principalmente venezolanos— tienen años robando a clientes de restaurantes, principalmente a los que usan relojes de alta gama.

Incluso, dijo, los delincuentes van a comer a establecimientos integrantes de la Canirac y "uno no puede hacer nada, llegan y yo no le puedo negar el servicio, si lo hago

me sacan una pistola", comentó.

"Tenemos que plantear con la alcaldesa (panista de León, Alejandra Gutiérrez Campos) qué vamos a hacer para trabajar tranquilos", apuntó.

Ledesma Nova reprochó que las bandas de asaltantes son detenidas y luego liberadas; pidió que los criminales foráneos sean deportados a sus países o sean encarcelados.

Recordó que cuando se perpetró un asalto, como el cometido el 22 de febrero pasado, día que un comensal fue despojado de un reloj Rolex, se reduce la afluencia de clientes y las ventas.

Destacó que por ese hurto, la Fiscalía General del Estado (FGE) arrestó a un venezolano identificado como Luis Enrique.

Por su parte, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la zona metropolitana León, Héctor

Rodríguez Velázquez, exhortó a sus agremiados a denunciar si son víctimas de extorsión.

Sostuvo que la inseguridad y las extorsiones no han dañado la economía de León, pero hay otras ciudades del estado que son más vulnerables como Irapuato, Salamanca y Celaya, donde la delincuencia tiene cautivos a comercios pequeños.

Durante la administración estatal 2018-2024, que encabezó el panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, las denuncias por extorsión aumentaron en 7 mil 800 por ciento, y de 13 querrelas que recibió el Ministerio Público en 2018, pasaron a mil 27 en 2024.

En este contexto, la FGE informó sobre la desarticulación de una banda de 25 extorsionadores afiliados al cártel Santa Rosa de Lima que operaban en León, San Francisco del Rincón, Irapuato, Salamanca y Celaya.



SERVICIO SE RESTABLECIÓ AYER A LAS 2 DE LA MADRUGADA

Apagones en el sureste, por falla en central, no falta de gas: Sheinbaum

EMIR OLIVARES
ALONSO URRUTIA
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

La ola de apagones ocurrida el lunes en cuatro entidades del sureste del país fue a consecuencia de la falla de un equipo en una central y no por la falta de gas, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al responder una pregunta en la conferencia matutina de ayer sobre esa problemática que dejó sin energía eléctrica a miles de personas, indicó que el servicio se restableció ayer a las dos de la madrugada.

“Se dañó equipo en la planta de cogeneración de Nuevo Pemex en Cactus –cerca de Villahermosa, Tabasco–, ésta da vapor para el tratamiento que proporciona la calidad del gas que suministra a Comisión Federal de Electricidad (CFE). Pemex estuvo trabajando en la repa-

ración y se normalizó a las dos de la mañana de hoy (ayer)”, comentó.

Brevemente, la mandataria se refirió a la situación que dejó sin energía a distintas regiones de Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Campeche.

Explicó que sí había gas, “había todo” en esa planta, pero el fallo se debió a que un equipo no operó de manera adecuada.

“De inmediato estuvo el equipo de Pemex, en coordinación con CFE, para reparar el equipo y afortunadamente ya está funcionando”, indicó. La interrupción del suministro afectó hogares, comercios, servicios básicos y vialidades.

Más de cinco horas después de que iniciaron los reportes sobre apagones en la península de Yucatán, la CFE informó en un comunicado el lunes que debido a la mala calidad del gas para generar electricidad y el uso de combustibles alternativos, se realizaron “cortes

programados en el suministro eléctrico”. Agregó que una falla en la central de cogeneración Nuevo Petróleos Mexicanos provocó que un alto índice de humedad en el gasoducto Mayakán resultara en un gas natural de mala calidad y limitó la generación eléctrica con este combustible.

De acuerdo con la empresa estatal, ayer a las 11 de la noche se había restablecido 47 por ciento del servicio, en colaboración con Pemex, en las cuatro entidades afectadas.

En tanto, la CFE informó que los cortes de energía “rotativos” reportados la noche del lunes se debieron a la mala calidad del gas natural que se transporta a través del gasoducto Mayakán, el cual es propiedad de la firma francesa Engie.

Por separado, Petróleos Mexicanos (Pemex) señaló que la Central de Cogeneración de ACT Energy México restableció su operación a

las 22:10 horas del 24 de marzo, después de un proceso de mantenimiento correctivo que afectó 28 horas los niveles de procesamiento de gas en el Centro Procesador de Gas Nuevo Pemex por falta de envío de vapor, situación que redujo la disponibilidad de gas en calidad.

El gasoducto provee gas natural a la península de Yucatán desde hace más de dos décadas, pero el año pasado firmó con la CFE un acuerdo para ampliar la infraestructura para mitigar la mayor demanda de energía de los estados del sureste, en particular para suministrar el energético a las centrales de ciclo combinado Mérida IV y Rivera Maya.

La CFE indicó que desde la medianoche del lunes reinició el transporte del energético a través del gasoducto, pero tanto la empresa pública como Pemex vigilaban la calidad del gas para garantizar la correcta operación de los equipos.

Saneamiento del río La Silla precisa más apoyos: especialista de la UANL

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Para evitar mayores concentraciones de contaminantes en el río La Silla, de Monterrey, Cristina Ancer Nevárez, investigadora del Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), aseguró que se requieren más apoyos de las autoridades estatales o federales para sanarlo, pues en la última recolección emprendida por grupos de brigadistas se extrajeron de sus cauces sólo 2 mil 310 kilos de residuos.

Durante el cuarto seminario de Criminología Verde, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la especialista señaló que sólo el gobierno municipal de Guadalupe ha emprendido acciones, particularmente de la Secretaría del Medio Ambiente local, junto con las organizaciones ambientales y algunas empresas para impedir la contaminación del único río vivo del área metropolitana de Nuevo León.

“De Samuel García no hay tanta respuesta, pero ya de manera local el apoyo es importante para actividades de saneamiento”, comentó. Tras cuatro jornadas en los últimos cuatro años, destacó que este tipo de proyectos son importantes ya que generan oficios para la población y un bienestar ambiental para el estado.

Entre las afectaciones que presenta, detalló, se encuentra la descarga de aguas negras provenientes de los ductos de drenaje local, lo que provoca olores fétidos, y el abandono de desechos, como basura, muebles viejos y contaminantes químicos. Entre las repercusiones está la pérdida del hábitat y de especies, algunas de ellas nativas.

Resaltó que en el cauce también existe la propagación de plantas invasoras, como el carrizo, que provoca el desplazamiento de especies nativas, alteración de hábitats y una absorción del agua que va de 10 mil a 15 mil litros por hectárea.

Dentro de las campañas realizadas por los grupos de brigadistas que se han realizado en los últimos cuatro años, Ancer destacó que las colonias que colindan con la zona del río estudiada son la colonia Atoyac, El Realito y la Ladrillera. Ahí se encuentra el jardín de niños Jean Piaget, la primaria Urdiales Verástegui, el Centro de Salud Atoya de Álvarez y el centro comercial Nuevo Sur.

“Dada la falta de apoyos, no hemos podido emprender acciones que impidan todo tipo de contaminación hacia el río”, resaltó.

Taxistas denuncian anomalías en Movilidad y Transporte de Morelos; demandan audiencia con la gobernadora

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Agrupaciones de taxistas del estado pidieron a la gobernadora de la entidad, Margarita González Saravia, recibirlos en audiencia para darle a conocer el mal servicio que da la Coordinación de Movilidad y Transporte de Morelos, cuyo titular, Jorge Barrera Toledo, no los atiende.

Se quejaron de que la dependencia ya les cobra la tenencia cuando no ha sido capaz de entregar placas ni tarjetas de circulación físicas a los conductores particulares y del servicio público.

La semana pasada, dirigentes de los inconformes acudieron a palacio estatal, pero no fueron atendidos; a cambio les dijeron que el 26 de marzo, Javier Chávez García, jefe de la oficina de la mandataria morenista escucharía sus peticiones; sin embargo, la reunión fue cancelada y les dio una eventual cita para el próximo viernes, pero ya les avisaron que tampoco será posible.

Enrique Rodríguez, dirigente de los trabajadores del volante en la capital del estado, pidió que la Coordinación de Movilidad deje de hacer solicitudes exageradas de requisitos y documentos que son inútiles, que simplifique los trámites “porque hay cosas que evidentemente tienen en su registro”.

Aseguraron que desde que comenzó la actual administración estatal, en octubre de 2024, no hay transparencia en esta área y tampoco les explican por qué no hay placas ni tarjetas de circulación.



Los trabajadores del volante también solicitaron que en todas las delegaciones se dé atención y se puedan realizar trámites, no sólo en la sede de Plan de Ayala de Cuernavaca, pues ésta se satura.

“Los empleados deben estar más capacitados”

La solicitud más urgente es que Barrera Toledo, así como sus subordinados se pongan a trabajar, pues hay filas interminables de usuarios, “ojalá los empleados puedan estar

más capacitados, ser más empáticos, profesionales y honestos”, reprocharon.

Los taxistas se quejaron de que “con todo este desorden, la Coordinación está cobrando, mediante la Secretaría de Hacienda estatal, la tenencia de automóviles particulares, a pesar que habían dicho que los propietarios de carros nuevos tenían cinco meses (de este año) de plazo”.

Pese a la problemática y al mal funcionamiento de dicha área, la mandataria Margarita González se negó a platicar con los prestadores

▲ Pobladores de varios municipios de Morelos han hecho largas filas varios días en las oficinas centrales de la Coordinación de Movilidad y Transporte, en Cuernavaca, para realizar cualquier trámite vehicular. Foto Rubicela Morelos

de servicio el 21 de marzo, y prometió que esta semana haría una conferencia exclusiva para hablar del tema del Transporte, pero hasta ahora no ha cumplido.



Congreso de Jalisco instala comisión para atender tema de personas desaparecidas

Continúan negligencia y burocracia en la búsqueda de familiares: colectivos

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El Congreso de Jalisco instaló ayer la comisión especial para atender asuntos en materia de desaparición de personas en la entidad, en un acto al que acudieron algunas madres integrantes de colectivos buscadores; su principal intención es coordinar acciones entre la sociedad civil y las autoridades para combatir las redes del crimen organizado.

Miembros de Luz de Esperanza o Hasta Encontrarles expusieron sus testimonios de dolor y fe inquebrantable, en los que afirmaron que lo ocurrido en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, es uno de los hechos más fuertes que han vivido desde que sus seres queridos desaparecieron, ante la mezcla de sentimientos

que ha despertado conocer las atrocidades del lugar y la ropa, zapatos y enseres personales encontrados.

También denunciaron que continúa la negligencia y burocracia a la que se enfrentan en la búsqueda de sus familiares, sobre todo por el abandono institucional que vivieron en el gobierno de Enrique Alfaro (2018-2024), y pugnaron porque se evite confrontar a los colectivos y desprestigiar a las madres buscadoras por intereses políticos.

“Les presto mis zapatos para que sepan todo lo que he vivido, lo que se ha peleado y se ha hecho para llegar hasta aquí”, expresó María de Jesús Aguilar a los diputados que realizaron la reunión.

La legisladora Candelaria Ochoa les dijo que propuso una iniciativa de reforma al artículo 30 de la Ley de Personas Desaparecidas de Jalisco para que los colectivos sean

reconocidos y con ello se garanticen los elementos materiales, insumos y mecanismos necesarios para la búsqueda de sus seres queridos.

Valeria Ávila, de Hagamos, afirmó que la nueva comisión debe incidir para que el gabinete de seguridad rinda cuentas ante el Congreso local, luego de que desde septiembre de 2024 se aseguró dicho rancho sin encontrar las evidencias mostradas por Guerreros Buscadores.

El independiente Alejandro Puerto Covarrubias insistió en que “el debate político es el primer ejercicio donde se da reconocimiento al dolor de las miles de familias”, y solicitó limpiar las instituciones que están contaminadas por el crimen organizado y esclarecer las condiciones en que desaparecen las personas.

La diputada Tonantzin Cárdenas Méndez, de Futuro, y quien se encargará de la comisión especial, dijo que la agenda se coordinará con las instancias en la materia para aportar junto con los gobiernos estatal y federal soluciones para combatir las redes del crimen organizado.

FGR confirma ficha roja de Interpol contra Aureoles

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, confirmó que ya se emitió la ficha roja contra el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureo-

les, acusado de desvío de recursos públicos durante su administración en esa entidad.

“Ya todas las autoridades, sobre todo, de Estados Unidos, de los países con los que tenemos frontera, en España y en los de Europa, ya están alertados.

“La situación de ese individuo es la de muchos asuntos que tenemos de esa naturaleza en los que el cerco de la operación, de identificación y de obtención de su aprehensión se va a dar, no cabe duda, es cosa nada más de manejarlo con toda la prioridad y con todo el cuidado”, dijo

INCENDIO ARRASA BOSQUE DE ENCINO EN TEPOZTLÁN



▲ Un incendio forestal que comenzó antier en el paraje Chicuacemac, dentro del área protegida del Parque Nacional el Tepozteco, en Morelos, ha consumido unas 100 hectáreas de bosque de encino, informó la Secretaría de Desarrollo Sustentable estatal. Agregó que hasta las 17 horas de ayer se tenía 30 por ciento de control. Unos 215 brigadistas

de dependencias federales, estatales y municipales, así como voluntarios trabajan en el combate a la conflagración. Además, el ayuntamiento de Tepoztlán solicitó que la Comisión Nacional Forestal y la Secretaría de la Defensa envíen helicópteros para reforzar las labores. Foto La Jornada, con información de Rubicela Morelos, corresponsal

Nuevo revés para Monreal; juez ratifica paro temporal en obra de viaducto elevado

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

En un nuevo revés legal para el gobernador David Monreal Ávila en esta capital, el primer tribunal colegiado de circuito rechazó la impugnación que su administración presentó contra la resolución de la juez federal Margarita Quiñones Hernández, quien la semana pasada concedió una suspensión provisional para detener la obra.

Este freno fue promovido por el despacho Rada y Asociados en representación de comerciantes que argumentaron las afectaciones que tendrán con la edificación, tiene efectos hasta el 21 de abril cuando se celebrará la audiencia incidental para revisar el caso y levantar la suspensión provisional, o dictar un amparo definitivo.

El tribunal de circuito revisó la resolución inicial de la jueza Quiñones Hernández y también evaluó la impugnación del gobierno encabezado por el morenista, y resolvió que a éste último le faltaron argumentos o pruebas para levantar la suspensión provisional, con lo que ratificó el paro temporal de la costosa obra pública.

La nueva resolución, de 84 páginas, da cuenta del recurso de queja con número 177/2025 interpuesto por Ángel Manuel Muñoz

Muro, coordinador general jurídico de gobierno estatal; José Luis de la Peña Alonso, secretario de Obras Públicas, y Susana Rodríguez Márquez, titular de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

La queja buscaba anular el amparo provisional obtenido ante el tercer juzgado de distrito por los ciudadanos Rodolfo Chairez Martínez, Yolanda Ortiz Martínez, Mónica Ríos de Ávila y Lucio Díaz Márquez, “en su carácter de comerciantes, vecinos y residentes de la ciudad de Zacatecas.

Los inconformes demandaron el amparo de la justicia federal al demostrar que el gobierno de Zacatecas incumplió con la presentación de varios estudios y permisos de construcción, obligatorios para comenzar el viaducto elevado.

Entre las deficiencias se señalan la falta del manifiesto de impacto ambiental y estudio técnico justificativo; la autorización de cambio de uso de suelo de competencias federal, estatal y municipal, o en su caso la determinación de la exención de autorizaciones, entre otras.

Tampoco ha podido demostrar “que cuenta con la aprobación o autorización del proyecto previo a la construcción del viaducto elevado del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Asesinan a empresario restaurantero en Tuxpan

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Josué Cruz Martínez, empresario restaurantero del municipio de Tuxpan, en el norte del estado, fue asesinado por dos hombres que llegaron a su negocio y le dispararon; aun con vida, sus familiares lo trasladaron a un hospital cercano; sin embargo, falleció a consecuencia de las heridas.

Cruz Martínez, conocido como *El Chucky* es el segundo hombre de negocios ultimado en menos de una semana en esa zona; el 20 de marzo, Víctor Poissot, del ramo inmobiliario, fue privado de la vida a tiros por sujetos que irrumpieron en sus oficinas.

Asimismo, el pasado 17 de marzo, un hombre y su hijo fueron ejecutados en el municipio de Córdoba, cuando un comando ingresó en un club privado y abrió fuego. El padre fue identificado como Ángel Terán Fuentes, quien era dueño de un reconocido taller mecánico.

En este contexto, empresarios veracruzanos denunciaron en Xalapa que lamentablemente cada

día son más frecuentes los casos de propietarios de negocios de diversos giros asediados por la delincuencia.

Aumentan casos de extorsión y cobro de piso

Juan Carlos Díaz, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana de Xalapa, afirmó que hay un aumento de casos de extorsión y cobro de piso, contra quienes tienen un negocio en la entidad, sin que las autoridades hagan algo al respecto.

Aseguró que al menos dos de cada tres hombres de negocios de Veracruz y en general de todo el país, han sufrido algún tipo de extorsión, sobre todo a través de llamadas telefónicas.

Apuntó que han tenido reuniones con autoridades estatales para que se atienda este problema y esperan que la Secretaría de Seguridad Pública actúe al respecto.

Consideró que es necesario a nivel nacional endurecer las penas que se imponen a las personas que incurran en este delito, pues de otra manera no puede ser combatido por las autoridades.



ESTÁ A 57.2 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD

Almacenaje en el Cutzamala, 21 puntos porcentuales mayor al de 2024: CNA

Durante este mes se incrementó el bombeo de líquido hacia el valle de México

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Con el comienzo de la temporada de estiaje, el Sistema Cutzamala cuenta con 447.81 millones de metros cúbicos de agua, el equivalente a 57.2 por ciento de su almacenamiento, reportó ayer el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Si bien la capacidad de llenado del Cutzamala no es la óptima, los niveles son mejores a los que se situó en las mismas fechas del año pasado, cuando sólo tenía 35.6 por

ciento, con un almacenamiento de 278.46 millones de metros cúbicos de agua.

“Estamos muy por arriba de lo que se tuvo en el almacenamiento del año hidrológico anterior”, destacó Patricia Labrada, directora técnica del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

De las tres presas más importantes del sistema, la funcionaria indicó que la Valle de Bravo tiene 66.4 por ciento de almacenamiento; El Bosque, 53.3 por ciento, y Villa Victoria está en 42.1 por ciento.

Durante este mes, señaló que el bombeo de agua hacia el valle de

México se incrementó, al pasar de 8.636 a 10.951 metros cúbicos por segundo, que en su mayoría están destinados a la capital del país y el estado de México, a fin de enfrentar esta temporada de calor.

Labrada confirmó que a lo largo de marzo no se han registrado lluvias en la zona que abarca el Sistema Cutzamala, a pesar del aumento de bombeo de agua. “Para estas fechas, la precipitación acumulada es de cero milímetros, igual que en el año anterior”, agregó.

A escala nacional, el comité técnico indicó que se han registrado 35.6 milímetros de lluvia entre el

primero de enero y el 23 de marzo. Comparado con el promedio histórico del periodo 1991-2020, señaló que representa un déficit de 35.7 por ciento.

Para esta temporada de estiaje y elevadas temperaturas, el organismo emitió una serie de recomendaciones para cuidar el agua, entre las que destacan revisar y reparar fugas, usar este recurso no renovable de manera consciente, optar por electrodomésticos eficientes con el líquido, aplicar ahorros en el riego e implementar la educación y difusión de la información para su cuidado.

“

Ante el estiaje, instan a reparar fugas, aplicar ahorros en riego y conciencia en el uso del recurso

Sancionarán a constructora Be Grand por descarga ilícita de aguas residuales

Autoridades cancelan la conexión irregular al drenaje en Insurgentes 700

ALEJANDRO CRUZ
Y ROCÍO GONZÁLEZ

El Gobierno de la Ciudad de México impondrá sanciones a la empresa Be Grand por la conexión ilícita de una descarga de aguas residuales de un edificio de oficinas al drenaje pluvial en la avenida Insurgentes Sur número 700, en la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, que provocaba escurrimientos en la vialidad.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua informó que canceló la conexión irregular que ponía en riesgo la seguridad del sistema hidráulico de la Ciudad de México.

Explicó que la descarga del drenaje sanitario del inmueble llegaba a una rejilla de aguas pluviales que, al no ser diseñada para recibir los desechos a presión, generaba un brote de aguas negras que se esparcían por las calles.

Desde hace tres meses, esta si-

tuación fue denunciada a través de redes sociales por parte de vecinos y transeúntes de la zona, quienes señalaban el mal olor y los ríos con heces fecales sobre la avenida Insurgentes y cerca de los registros de agua potable.

La dependencia indicó que se presentará la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes para deslindar responsabi-

lidades en el pleno ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México.

Al respecto, el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto Romero, explicó que la constructora no realizó las obras de mitigación por la construcción del desarrollo de vivienda y oficinas,

que debió haber hecho desde 2018.

De esta manera, los constructores tendrán que realizar las obras para el debido desecho de las aguas negras, que debieron llevar a cabo desde hace años, y mientras tanto, “van a tener que sacar sus desechos con (equipos) vactors”, pues no es posible clausurar el edificio, debido a que en éste ya hay personas ocupando viviendas y oficinas.

Por lo pronto, precisó, se deberán contratar equipos vactor para el retiro de agua, en tanto se realiza la obra correspondiente que no hizo la citada empresa.

El edificio de 15 niveles, que cuenta con locales comerciales en la planta baja, se promueve como un exclusivo conjunto corporativo estratégicamente ubicado frente al World Trade Center, diseñado con los “más altos estándares internacionales de calidad. Es el espacio ideal para trabajar y te brinda la posibilidad de adecuar sus interiores de acuerdo a las necesidades de tu empresa”, refiere en Internet.

▼ Tras la clausura, la empresa debe usar vactors para retirar los desechos. Foto La Jornada



“

Mal olor y ríos de heces fecales en la avenida fueron denunciados por vecinos



SE COMBATIRÁ ESE DELITO EN CU

Disminuyeron 11% denuncias por el robo de autopartes en lo que va del año

También bajó la extorsión, afirma el gobierno local

ALEJANDRO CRUZ FLORES

En lo que va del año, las denuncias por robo de autopartes disminuyeron 11 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2024, como resultado del reforzamiento de la estrategia para atacar ese delito, señaló el Gobierno de la Ciudad de México.

Como parte de las acciones para continuar con el combate a dicho ilícito, las autoridades establecerán acciones para enfrentar el robo de autopartes y de vehículo en el interior de Ciudad Universitaria (CU), en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Lo anterior, como parte del convenio de colaboración que se firmó con la máxima casa de estudios la semana pasada, en el que otro de los acuerdos fue la creación de un programa del gobierno local para la instalación de comedores estudiantiles para los alumnos de bachillerato.

“Es cierto que tenemos un tema de robo de autopartes y de vehículos en el interior de la UNAM”, dijo la jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada Molina, por lo que, agregó, una de las mesas que se van a atender junto con las autoridades universitarias tiene que ver con la atención a dicho delito.

Luego de que se hiciera viral el robo de ese tipo que sufrió una actriz en las inmediaciones de CU, la titular del Ejecutivo local, destacó

que hay una disminución de esos robos, la cual está corroborada por el Secretariado Nacional de Seguridad Pública

Agregó que otros delitos en los que han obtenido buenos resultados es el secuestro, que está en su nivel más bajo comparado con 2019, así como la extorsión, en el que se trabaja por que haya una mayor denuncia por parte de la población.

Aunado a ello, agregó, se tiene una baja de 3 por ciento en homicidios dolosos, entre el primero de enero y el 23 de marzo, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Incluso, agregó, aumentó 64 por ciento el número de detenciones de presuntos homicidios, es decir, que casi siete de cada 10 son detenidos, ya sea en flagrancia o por investigación posterior.

Ello, agregó, significa un avance en el objetivo de que haya cero impunidad en la comisión de ese delito, aunado a que en este año continúa una tendencia a la baja en el número de homicidios.

Por otro lado, Brugada señaló que el otro tema prioritario del convenio que firmó con la UNAM tiene que ver con un programa del gobierno de la ciudad para la instalación de comedores estudiantiles, tema en el que también se establecerá una mesa de trabajo.

Al señalar que fue uno de sus compromisos de campaña, expresó que es muy importante que los jóvenes estudiantes tengan una alternativa de alimentación nutritiva y económicamente accesible.

▼ Las acciones contra robo de autopartes han dado resultado.
Foto Alfredo Domínguez



Persiste inseguridad en la Ceda, pese a que hay mayor vigilancia

Durante la madrugada, horario en que más operan los delincuentes

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Comerciantes de la Central de Abasto (Ceda), ubicada en la alcaldía Iztapalapa, se quejaron de que a pesar de la instalación de cámaras de vigilancia y los patrullajes en las inmediaciones la inseguridad persiste.

Entrevistados que pidieron omitir sus nombres por temor a represalias, señalaron que uno de los modos en que operan los delincuentes es aprovechar la oscuridad de la madrugada, alrededor de 3:30 o 4 horas, que es cuando los locatarios empiezan a recibir el producto. “Apenas hace dos semanas le robaron a un carretillero una caja de filete de pescado, cuyo costo aproximado era de mil pesos, como se dan cuenta de que no hay nadie y están descargando la mercancía, lo hacen”.

Además, dijeron que también se extrae producto de las camionetas que están destapadas, “se suben y jalan las cajas, y ni a quién acusar o reclamarle, porque lo hacen en minutos”. Los hurtos se cometen con mayor frecuencia en temporadas como la Cuaresma y diciembre.

Robos son cometidos cuando hay mucha gente

Señalaron que las personas en situación de calle han aumentado desde la pandemia y que en reiteradas ocasiones se pelean entre ellos o suelen ser agresivos con los clientes que visitan el centro de abasto, “situación que nos afecta como locatarios porque de llegar a ocurrir una agresión a alguna persona no sabríamos qué hacer”.

Otros vendedores expresaron que también los robos son perpetrados cuando “hay mucha gente

▲ Los hurtos se cometen con más frecuencia en Cuaresma y diciembre, acusan comerciantes.
Foto María Luisa Severiano

y (los comerciantes) están muy ocupados atendiendo”, por lo que se llevan distintos productos, “aunque aquí la gente no se deja, ratero que atrapan, lo golpean, porque si los detienen se van al juzgado cívico y los sueltan”.

El 29 de enero pasado se informó que con el apoyo de células del Ejército, la Guardia Nacional y policías del sector Abasto Reforma de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se mantendría el reforzamiento de los operativos de seguridad en el interior y exterior de la central.

La coordinadora general de la Ceda, Mónica Pacheco Skidmore, explicó que 80 elementos, entre el personal de las fuerzas federales y de la ciudad, incluida policía complementaria al servicio de la central, realizarían diariamente, durante las 24 horas del día, recorridos pie a tierra y motorizados.

Ejecutan a un hombre en la Álamos

DE LA REDACCIÓN

Un hombre fue asesinado a balazos en un ataque directo en la avenida Isabel la Católica y la calle Soria, colonia Álamos, en la demarcación territorial Benito Juárez, por lo que una persona fue detenida.

De acuerdo con reportes, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) tomaron conocimiento de la agresión con disparos de arma de fuego en contra de un hombre de 51 años de edad.

Tras el hecho, se implementó un

cerco virtual y, a través del análisis de las cámaras de videovigilancia, se identificó una motocicleta color negro en la que viajaban los probables agresores.

En seguida, personal en campo se dirigió a una unidad habitacional en la avenida Fray Servando Teresa de Mier y Callejón de San Antonio Abad, en la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc

En el sitio detuvieron a un hombre cuyas características físicas y de vestimenta coincidían con las referidas en el reporte, a quien le realizaron una revisión preventiva, conforme al protocolo, tras la cual

le hallaron un arma de fuego corta con seis cartuchos útiles y 30 dosis de aparente *crystal*.

El presunto responsable fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, informó que el detenido, de 37 años de edad, cuenta con antecedentes penales, y puntualizó que en éste como en otros casos “no habrá impunidad y daremos seguimiento a las investigaciones para detener a todos los involucrados”.



QUE SUS NOTAS ME LLEVEN A ESA TIERRA LINDA Y LEJANA...



▲ En la calle Madero, Centro Histórico de la Ciudad de México, un pequeño cuarteto de cuerdas se esfuerza por ganar la simpatía y la cooperación de los ciudadanos. Foto Roberto García Rivas

ADIÓS A BANDERILLAS, ESPADAS Y LANZAS

Firma Brugada decreto que prohíbe las corridas de toros con violencia

Establece plazo de 120 días para elaborar el reglamento respectivo // Elimina maltrato dentro y fuera del ruedo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, promulgó este martes el decreto por el que se prohíben las corridas de toros con violencia, aunque se establece un plazo de 120 días naturales para la elaboración del reglamento que regirá dicho espectáculo, así como la armonización de las leyes que se relacionan con el tema.

Con ello, precisó, se termina con el maltrato y muerte del animal dentro y fuera de las corridas, las cuales podrán continuar, pero tendrán que transformarse, por lo que no hay afectaciones económicas ni a los empleos que genera esa industria.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, destacó que en las corridas queda prohibida la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas o muerte al toro, como banderillas, espadas, lanzas, entre otras, y se limita el tiempo de la corrida a 15 minutos por animal y un máximo de media hora en total.

Asimismo, la titular del Ejecutivo

local afirmó que la autoridad está preparada para hacer frente a eventuales amparos contra la normatividad anunciados por organizaciones pro taurinas.

“Si esta fiesta brava implica, principalmente, causar sufrimiento a toros, para la diversión o la recreación del público, entonces no está justificada éticamente”, por lo que tiene que evolucionar, la industria sigue y puede avanzar sin violencia, adecuándose a los nuevos tiempos de respeto al bienestar animal.

Subrayó que por ahora no tienen conocimiento de la presentación de algún recurso legal para defender la violencia en las corridas de toros, pero que están pendientes al respecto.

Potestad del Ejecutivo local

En cuanto al reglamento, la consejera jurídica y de servicios legales, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, señaló que es potestad del Ejecutivo local realizar dicho documento, pero se invitará a todos los actores involucrados, diputados, expertos y empresarios para tomar en cuenta sus puntos de vista.

Lo anterior, a través de mesas de debate en las que participarán también ciudadanos y ambientalistas, por lo que será un proceso transparente y con convocatorias abiertas.

Pese a ello, dijo, “la promulgación de esta ley ya entra formalmente a partir de mañana” (hoy); además, la temporada de toros ya concluyó y para la próxima ya deberá estar listo el nuevo reglamento.

Respecto a la armonización de leyes, Cruzvillegas Fuentes explicó que esa será una tarea del Congreso local, y entre las normas a revisar se encuentran la de Verificación Administrativa y de Justicia Cívica.

De su lado, Brugada Molina subrayó que su gobierno no tiene ninguna intención de posponer, boicotear o detener el proceso para la elaboración del reglamento.

“Lo que hicimos desde el Gobierno de la Ciudad de México fue elaborar una propuesta que mediara dos derechos importantes: el bienestar de los animales, así como económico y al empleo; obviamente, la industria taurina tendrá que transformarse, modificarse y avanzar”, concluyó la jefa de Gobierno.

Buscan modificar el Hoy no Circula para reducir la polución

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Julia Álvarez Icaza, señaló que el programa Hoy No Circula se encuentra en fase de reevaluación con el propósito de establecer acciones que permitan reducir los niveles de contaminación en la zona metropolitana del valle de México.

Por ello, dijo, se trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) y el gobierno del estado de México.

La funcionaria indicó que se trabaja en hacer modificaciones a la estrategia, aunque hasta el momento no se ha definido alguna acción en específico, pero las reuniones continúan.

La próxima, precisó, tendrá lugar el 31 de marzo; esto, con la coordinación de la Came, que es la encargada de articular las acciones para la reducción de los niveles de contaminantes en la región.

“Estamos en una fase de evaluación y, como Ciudad de México, participamos activamente en estas conversaciones impulsadas

por la Came”, puntualizó Álvarez Icaza.

En lo que va de este año, se han declarado tres contingencias ambientales, dos de ellas por altas concentraciones de ozono y la otra por la acumulación de partículas PM2.5.

A esto se suma que se han tenido jornadas con altos niveles de contaminación; de hecho, ayer los reportes de la Came fueron de una calidad del aire mala e incluso la formación de dos fenómenos de inversión térmica.

Según las previsiones de la Came, durante la temporada de secas podrían registrarse hasta 11 contingencias ambientales por ozono, con concentraciones superiores a 154 partes por billón.

Aunado a ello, el organismo prevé de cuatro a cinco ondas de calor, con una duración promedio de 6 a 7 días, lo que favorece la concentración del citado contaminante.

En la Zona Metropolitana del Valle de México—formada por las 16 alcaldías de la capital y 59 municipios conurbados mexiquenses— se concentran cerca de 22 millones de personas y circulan más de 5 millones de vehículos.

Piden al Congreso cambiar uso de suelo en predio de la Roma; quieren aval a hotel

ELBA MÓNICA BRAVO

El Congreso de la Ciudad de México recibió una iniciativa ciudadana para modificar el uso de suelo habitacional del predio ubicado en la calle Colima 227, en la colonia Roma Norte, para convertirse en hotel con servicios complementarios; sin embargo, vecinos de la zona aseguraron que hace tiempo que los particulares del predio violan la normatividad.

El presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez, mencionó que el inmueble de cuatro niveles funciona como hotel y restaurante, por lo que reprochó que desde el Congreso local “se pretende regularizar lo que funciona de manera irregular”.

Señaló que, en todo caso, la alcaldía Cuauhtémoc y las diferentes dependencias capitalinas deberían clausurar la actividad del inmueble por violar el uso de suelo, tras anticipar que presentará por escrito el rechazo a la iniciativa del particular, la cual presentó a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso.

El representante legal del dueño del inmueble de Colima 227 solicitó a los legisladores la zonificación habitacional mixto con

cuatro niveles máximos de construcción y 20 por ciento de área libre para el servicio de hospedaje en 24 habitaciones, al mencionar que “aún no se cuenta con la infraestructura necesaria” para cubrir la demanda de alrededor de 6 millones de turistas que se prevén con en el Mundial de Fútbol 2026.

Al respecto, Rodríguez indicó que los partidos de fútbol se realizarán en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, además de que la mayoría de las actividades del Mundial se concentrarán en Estados Unidos, por lo que insistió en que en la colonia Roma “lo que se necesita es incentivar la vivienda y no cuartos de hotel, para bajar la burbuja de los altos costos de la renta”.

Recordó el caso del inmueble Colima 233, ubicado en la misma acera del predio que solicita el cambio de uso de suelo, en el que se edificó un piso irregular en la vieja casona en la que se encontraba la editorial Landucci para convertirlo en hotel, restaurante y bar sin que la alcaldía Cuauhtémoc detuviera la edificación, a pesar de que carece de licencia de manifestación de construcción.

Refrendó que la fiscalía local no ha informado el avance de dos denuncias previas sobre Colima 233.



Grupo Frontera, sorpresa en el concierto de Shakira

ÁNGEL VARGAS

En medio de una intermitente lluvia, que en varios momentos se tornó aguacero, con un retraso de una hora y 40 minutos, y la sorpresa presentación del Grupo Frontera, Shakira ofreció ayer su cuarto concierto en la Ciudad de México.

Con ello se encamina a hacer historia, al ser la primera artista en llenar en siete presentaciones consecutivas el Estadio GNP, luego de que se han agotado las 455 mil localidades disponibles, 65 mil por día, como parte de la gira *Las mujeres ya no lloran World Tour*.

Este concierto se distinguió de los tres anteriores porque la colombiana tuvo de invitados a los integrantes del Grupo Frontera, con quienes interpretó *Entre paréntesis*, canción que grabaron al unísono hace un año.

De por sí eufórico desde el momento mismo que la intérprete apareció en el escenario, este inesperado dueto hizo estallar las gargantas y la locura entre esa incondicional y entregada audiencia, que durante más de dos horas vitoreó a su heroína, coreó hasta el frenesí su nombre, se desgañó cantando una treintena de canciones y las bailó hasta una fatiga que nunca llegó.

Atrás había quedado la molestia



por el largo retraso del concierto, el temor por una posible cancelación, así como las incomodidades que trae consigo la lluvia que comenzó a caer desde una hora antes de la velada y se mantuvo durante gran parte de la misma.

La complicidad y el amor entre la loba colombiana y su manada mexicana estaban sellados desde un principio, como quedó constatado al final de *Acróstico*, cuando la audiencia, convertida en un potente coro, se solidarizó con Shakira de forma espontánea: "¡Chinga tu madre, Piqué", consigna que se repitió a grito pelado en varias ocasiones

▲ La banda estadounidense cantó *Entre paréntesis* con la colombiana. Foto cortesía Ocesa / José Jorge Carreón

en alusión a Gerard Piqué, el ex jugador del Barça y ex pareja sentimental de la estrella.

Entre agua, vistosos efectos especiales sobre el escenario, infinidad de cambios de vestuario, potentes coreografías, este recorrido por los temas más gustados y los más recientes, Shakira concluyó su cuarto concierto después de la medianoche y en medio del éxtasis colectivo.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
POR INSTRUMENTO 25,052 DEL VOLUMEN 642 DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LA SEÑORA DOMINGA PETRA TERESA ALARCÓN MEJÍA, SE INICIA LA DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO VALDÉS ZARATE, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2024, EN LA CALLE EL MOLINITO, MANZANA 15, LOTE 3, UNIDAD HABITACIONAL ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, METEPEC, MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGÁNSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA FERNÁNDEZ PEÑA DELIA
En cumplimiento a lo ordenado en auto de veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CEA REYES ALFONSO en contra de FERNÁNDEZ PEÑA DELIA, expediente 1276/2022, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, señalo: parte conducente: Del auto de veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, "... con fundamento en los artículos 122, 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar a la demandada DELIA FERNÁNDEZ PEÑA, por edictos, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, precisándose a la enjuiciada mencionada, que cuenta con un término de CUARENTA Y CINCO DIAS, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y este juicio se continuará en su rebeldía, con la prestación que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, las copias de traslado correspondientes de la demanda y documentos base de la acción para que se imponga de ellas..."

Ciudad de México, a 6 de marzo 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
LIC. RAÚL CALVA BALDERRAMA.
PARA SU PUBLICACIÓN por tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 324/2020.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de once de febrero de dos mil veinticinco, veintidós de octubre, veintuno de agosto y cuatro de marzo del dos mil veinticuatro, dictado dentro del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BANCO INVEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS NUMERO F/3134 en contra de MF AMIGA S.A.P.I. DE C.V. SOFOM ENR Y OTROS. expediente número 324/2020, CIUDAD DE MEXICO A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (...). Se tiene por presentado a (...) BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS NUMERO F/3134, (...) iniciando juicio en la VIA ORDINARIA MERCANTIL en contra de MF AMIGA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM E.N.R., MÀS ALTERNATIVA MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R., LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR, VICTOR RODOLFO ESPINOSA ROMO y ROGELIO MIJARES REYES, demandando las prestaciones que indica en su escrito inicial, misma que SE ADMITE A TRÁMITE con fundamento en los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio. (...) CIUDAD DE MEXICO A CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (...) se ordena EEMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO ROGELIO MIJARES REYES, POR MEDIO DE EDICTOS, que deberán contener el extracto del admissorio de demanda y del presente proveído, mismos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico al Jornada y en el Diario Oficial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio haciéndole saber que deberá acudir al local de este juzgado dentro de un término de TREINTA DIAS para recibir las copias de traslado relativas a la demanda y documentos, las que quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos "B" de este Juzgado, con domicilio en CLAUDIO BERNARD, NÚMERO 60, OCTAVO PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDIA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MEXICO, y dentro del término de QUINCE DIAS posteriores al término indicado en primer término deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra (...) CIUDAD DE MEXICO A ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (...) se hace la precisión que la publicación de los edictos ordenado en el auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticuatro a fin de emplazar a juicio a los codemandados LUIS LAURO LOZANO MONTEMAYOR y ROGELIO MIJARES REYES, POR MEDIO DE EDICTOS se hace la precisión que la publicación en el Periódico la Jornada y en el Diario Oficial de la Federación, deberá realizarse TRES VECES consecutivas tal como lo dispone el artículo 1070 del ordenamiento legal en cita. (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. JUEZA INTERINA SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA ELSA REYES CAMACHO, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México quien actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos LICENCIADA TRINIDAD IVONNE DÍAZ ESQUIVEL, que autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RUBRICA
LIC. TRINIDAD IVONNE DIAZ ESQUIVEL.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 26 de febrero de 2025
Que en fecha 25 de febrero de 2025, LA C. GUADALUPE GARCIA SANDOVAL, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 606, Volumen 32, Libro de Contratos Privados respecto del inmueble identificado como lote número 9 de la manzana XXXI, de la Colonia Manuel Ávila Camacho, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con superficie: 198.00 METROS CUADRADOS, con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 22.00 metros con lote 10; AL SURESTE: en 09.00 metros con lote 4; AL SUROESTE: en 22.00 metros con lote 8; AL NOROESTE: en 09.00 metros con Calle 1 N.E. - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero, que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.

EDICTO. (EMPLAZAMIENTO)

EN LOS AUTOS DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA, promovida por SERGIO SANDOVAL PÉREZ Y EDITH BELEM SÁNCHEZ PADILLA a ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS MDT S.A.P.I. DE C.V. exp. No. 627/2024 DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MEXICO, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al cuaderno principal número 627/2024, el escrito de cuenta suscrita por los promoventes de las diligencias de jurisdicción voluntaria mediante el cual se tienen hechas sus manifestaciones para los efectos legales conducentes. Asimismo, y atendiendo a que se cuenta con los informes proporcionados por las dependencias y empresas correspondientes, sin que se haya localizado registro alguno de domicilio de ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS MDT S.A.P.I. DE C.V., en consecuencia, notifíquese a la por medio de edictos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, debiéndose publicar los EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, mediando entre cada publicación dos días hábiles. Asimismo, hágase saber a ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS MDT S.A.P.I. DE C.V., que quedan a su disposición en este Juzgado las copias de traslado del escrito inicial la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados por un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto. Proceda la encargada del archivo GARCIA GUERRERO RUTH ANGÉLICA a turnar el expediente al C. PEDRO VAZQUEZ ALVAREZ, para que elabore el turno correspondiente. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ÁLVAREZ



TESORERÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial No. LP04/2025

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 26 bis fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP04/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

| No. Licitación | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir Bases | Junta de Aclaraciones | Presentación y Apertura de Propuestas |
|----------------|---|---|---|---|
| LP04/2025 | \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. | Jueves 10 de abril de 2025 Depósito o Transferencia en horario bancario. | Viernes 04 de abril de 2025 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales. | Viernes 11 de abril de 2025 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales. |

Venta de Bases a partir del jueves 27 de marzo de 2025, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos.
México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3757, 3120,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,
alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. Y Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala,
con sede en Apizaco.

Edicto

En los autos del juicio de amparo 1287/2024, promovido por Juana Isabel Cabrera García, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y Juez Municipal del Municipio de Yahualtepec, Tlaxcala; se ordenó emplazar por edictos a Enrique Barrera Báez y se le concede un término de treinta días contado a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

ATENAMIENTO

Apizaco, Tlaxcala, diez de marzo de dos mil veinticinco.
El secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala.
Rúbrica
Lic. Artemisa Venus Fernández Angel.

Amparo 247/2024-II

EDICTO

En el juicio de amparo 247/2024-II, del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, promovido por Gabriela Avilés Ramírez, contra actos del Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México y otra autoridad; se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de Gerardo Hernández Almazo (tercero interesado) a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de amparo 247/2024, en el que se reclama la orden de desocupación y entrega a favor del hoy tercero interesado Juan Luis Zaranda Cruz, del inmueble ubicado en el Lote de terreno número 17, manzana 6, calle Rayando el Sol, número oficial 118, Colonia Aurora, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, dictada por el Juez responsable. Por ello, se hace del conocimiento de Gerardo Hernández Almazo que debe presentarse dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo considera pertinente haga valer los derechos que le asista y señale domicilio en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano de control constitucional. En el entendido que en autos están programadas las diez horas con veinte minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional. Fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Nezahualcóyotl, Estado de México, siete de febrero de dos mil veinticinco.

Licenciada Yuriana Rangel López
Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con sede en Nezahualcóyotl.

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

PARA EMPLAZAR A JUICIO A DOS MARES UNIDOS EN SUS PRODUCTOS AL NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR PINSAL CONGELADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DOS MARES UNIDOS EN SUS PRODUCTOS AL NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con número de expediente 133/2024, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ, en auto emitido el quince de enero de dos mil veinticinco ordenó emplazar a juicio a DOS MARES UNIDOS EN SUS PRODUCTOS AL NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" de circulación nacional y "DIARIO DE MÉXICO" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada lo siguiente:

En auto de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticinco se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente:

"... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio se tiene por presentado a FRANCISCO JAVIER GUZMÁN LÓPEZ y JAVIER LUIS OROZCO como apoderado de la sociedad PINSAL CONGELADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que justifican con el instrumento notarial número 19,556 de fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, otorgado ante la fe del notario público número 170 en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa que en copia certificada se exhibe.

Se tiene a PINSAL CONGELADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE demandando en la vía ORAL MERCANTIL DE DOS MARES UNIDOS EN SUS PRODUCTOS AL NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual es correcta atento a lo dispuesto en los artículos 1390 BIS, 1390 BIS 11, 1390 BIS 13, 1390 BIS 14 y demás aplicables del Código de Comercio, y al no establecer la Ley un procedimiento especial para el trámite del asunto planteado. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092 y 1104, fracción II, del Código de Comercio. Por tanto, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias exhibidas, cotizadas y foliadas, córrase traslado a la parte demandada emplazándola para que conteste por escrito la demanda dentro del término de NUEVE DÍAS para contestar la demanda ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer de conformidad con lo establecido en los artículos 1075 y 1078 del ordenamiento legal en cita.

Por otro lado, se previene a la demandada para que al producir su contestación señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y el auto que admite la reconvencción...

Asimismo, se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes que gocen de las facultades a que se refiere el párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio, además de contar con facultades expresas para conciliar ante el suscrito y suscribir en su caso el convenio correspondiente, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 21 del Código de Comercio..."

Las prestaciones que se reclaman en la demanda son las siguientes:

A) El pago de la cantidad de \$882,853.00 pesos (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N) por concepto de suerte principal.

B) El pago de los intereses moratorios generados por el incumplimiento en su obligación de pago a razón del 2% (dos por ciento) mensual, tal y como se desprende del documento base de la acción, más los que se sigan acumulando hasta la total solución del presente asunto.

C) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente proceso".

Ciudad de México, a quince de enero de dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito de cuenta, atendiendo que no ha sido posible localizar un domicilio para emplazar a la sociedad demandada DOS MARES EN SUS PRODUCTOS AL NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como lo solicita el apoderado de la sociedad actora, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena emplazar a los mencionados demandados mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" que es de cobertura nacional y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO" que es de circulación local en la Ciudad de México, haciéndole saber la parte esencial del auto de veintidós de marzo de dos mil veinticinco y que dispone de un término de treinta días para dar contestación a la demanda promovida en su contra en términos de lo que dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio y 1177 del Código de Comercio; el término mencionado empezará a correr al día siguiente en que se realice la última publicación de los edictos, encontrándose a su disposición en la Secretaría "A" de Acuerdos de este Juzgado las copias simples del traslado de la demanda.

Por otra parte, "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Notifíquese y cúmplase. Lo proveyo y firma el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Rosa Elia Jiménez Reyes, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

Ciudad de México, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se tiene de la sociedad actora devolviendo dos oficios dirigidos a los periódicos La Jornada y Diario de México y once edictos, por los motivos que indica, en ese sentido, se ordena elaborar de nueva de nueva cuenta los edictos ordenados en auto de quince de enero de dos mil veinticinco, debiendo subsanar las deficiencias indicadas.

Por otra parte, "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Notifíquese y cúmplase. Lo proveyo y firma el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Rosa Elia Jiménez Reyes, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Por último, se hace saber a DOS MARES UNIDOS EN SUS PRODUCTOS AL NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que debe presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda formulada en su contra.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIA JIMÉNEZ REYES

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Primera Sala Civil.

PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SECCIÓN DE AMPAROS.

TOCA: 747/2023/01

RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

En los autos del juicio de amparo D.C. 153/2024, derivado del toca 747/2023/01 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO COVALTO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, en contra de RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., expediente 132/2020, se dictó el proveído de once de febrero de dos mil veinticinco, por medio del cual se ordena emplazar por edictos a la parte tercera interesada RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., respecto de la demanda de amparo promovida por Banco Covalto, S.A., Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Martín Carlos Raciél López Prieto, contra la sentencia de veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, dictada en el toca 747/2023/01 y su ejecución atribuida al Juez Décimo Segundo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, la cual se tuvo por presentada el veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, teniéndose como parte tercera interesada a RANCHO DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. Y SANTA CRUZ DE NEYRAS, S.P.R. DE R.L. DE C.V., quienes deben presentarse ante este Tribunal de Alzada dentro del término de treinta días, por conducto de quien legalmente las represente, los cuales empezarán a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, a efecto de emplazarse a juicio y recibir copia de la demanda de amparo, si pasado el tiempo, éstas no comparecen, se hará del conocimiento del órgano colegiado, haciéndoles saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 181 de la Ley de Amparo, si así lo consideran, podrán formular alegatos o promover amparos adhesivos, ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de México, 11 de febrero de 2025.
SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS DE LA SECCIÓN DE AMPAROS, DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
RÚBRICA
JOSÉ ANTONIO SUÁREZ ZAYAS.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUJZ SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 638/2023/7M, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO MENDOZA TORRES, ALEJANDRO ALBERTO CARCAÑO RUIZ, SERGIO PEREZ CID EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA PORTAFOLIO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. SOFOM E.R. EN CONTRA DE DIFUSION GRAFICA PUNTO DE PARTIDA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., ARISTHELA GENNYEE FIGUEROA RIVERA Y OSWALDO ENRIQUE VIEYRA GENIS, POR SER PROCEDENTE SE ORDENA EMPLAZAR A DIFUSION GRAFICA PUNTO DE PARTIDA DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V., ARISTHELA GENNYEE FIGUEROA RIVERA Y OSWALDO ENRIQUE VIEYRA GENIS, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA" Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES "EL SOL DE PUEBLA", REQUIÉNDOLE DEL PRONTO Y EJECUTIVO PAGO DE LA CANTIDAD DE DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, COMO SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS PRESTACIONES RECLAMADAS, POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO HACIÉNDOLE SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, Y A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, A SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A CUBRIR LAS ESPECIES ANTES MENCIONADAS, MÁS LAS CANTIDADES QUE SE SIGAN GENERANDO EN TÉRMINOS DE LO PACTADO, GASTOS Y COSTAS DE ESTE JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE LE TENDRÁN POR PERDIDOS SUS DERECHOS Y SE TRASLADARÁ AL ACTOR EL DERECHO DE SEÑALAR BIENES SOBRE LOS CUALES TRABAR FORMAL EMBARGO, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA.

LA DEMANDA Y LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. LUIS RAMÓN COETO PEÑA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

"EDICTO"

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 724/2020.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos relativos al juicio CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO promovido por PALOMA LERCH VITAL Y MARÍA ANTONIA VITAL DIAZ en contra de JOSE LUIS CASTRO GARCIA Y MARISELA MARTINEZ OLGUIN expediente número 724/2020 la C. Juez Interina QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO dictó auto de fecha trece de febrero del año dos mil veinticinco, que en lo conducente dicen: Tomando en consideración que no hubo ningún postor en términos de lo que previene el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita el mandatario judicial de la parte actora se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA del inmueble materia del juicio, consistente en MANZANA 25, LOTE 20, ZONA 01, COLONIA SANTA MARÍA AZTÁHUAL (tal y como lo refiere el certificado de libertad de gravámenes que obra en autos) IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS, CIUDAD DE MÉXICO, debiéndose anunciar el remate convocando postores. Se hace saber a los postores que la base para el remate con rebaja del veinte por ciento sobre la cantidad de \$2,026,400.00 (DOS MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma; debiendo exhibir los postores el diez por ciento de la cantidad que se establece COMO BASE PARA EL REMATE, en billete de depósito del Banco del Bienestar antes BANSEFI, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha puja.- CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación de EDICTOS que se fijaran por una sola ocasión en los tableros de aviso del Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando bajo la responsabilidad de la parte actora que, al día de la audiencia señalada en el presente auto, tanto el certificado de gravámenes como el avalúo del inmueble materia de remate se encuentren vigentes; así como, para la publicación de los edictos que se deban fijar en los tableros de avisos de este Juzgado, la parte actora deberá presentarlo ante este Juzgado un día antes de su publicación para efectos del trámite correspondiente, apercibido que en caso de no realizarlo, no se tendrá por efectuada la publicación. Así mismo, de advertirse diferencias entre el avalúo, certificado de gravámenes y documento base de la acción, respecto a la identidad del inmueble, la demandante tiene la obligación de exhibir los documentos fehacientes que acrediten plenamente la identidad del bien, a efecto de llevar a cabo el remate, lo anterior acorde con los dispuestos en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México.--

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DEL 2025
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RÚBRICA
LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ

D.C. 707/2024-III

"EDICTOS"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo civil número D.C. 707/2024-III, promovido por Roy Azar Hassoune por conducto de su apoderada, Sonia López Santiago, contra el acto del NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, consistente en la sentencia de siete de agosto de dos mil veinticuatro, dictada en los tocas 368/2019/1 y 368/2019/2, relativo al juicio ordinario civil 1071/2018, del índice del Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, promovido por Roy Azar Hassoune; por auto de treinta de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Pablo Álvarez Hurtado, haciéndoles saber que se pueden apersonar dentro del término de treinta días.

Ciudad de México, a veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
LIC. BALTAZAR GUDIÑO MORALES.

EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

TERCERA INTERESADA: INTEGRACIÓN PROFESIONAL REGIS. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUICIO DE AMPARO 637/2024, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo 637/2024, promovido por PC BIOLÓGICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado Juan Luis Blanco Montoya, Autoridades responsables: Sexta Sala Civil y Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Actos reclamados: a) La resolución dictada en el toca 1772/2019 por la que declaró procedente el incidente de falta de personalidad hecho valer por la parte demandada y como consecuencia se declararon nulas las actuaciones donde intervino el mandatario judicial Arturo Caballero Rossetti, b) La resolución emitida en el toca 1765/2019 en la que se declaró sin materia el recurso de apelación hecho valer por la parte actora del auto diez de junio de dos mil diecinueve, en virtud de la resolución emitida en el inciso a), c) La resolución emitida en el toca 1768/2019 en la que se declaró sin materia el recurso de apelación hecho valer por la parte demandada (aquí tercera interesada) en contra del auto de veintinueve de junio de dos mil diecinueve, en virtud, de la resolución emitida en el inciso a). Hágase el emplazamiento de la tercera interesada Integración Profesional Regis, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciendo del conocimiento de dicha tercera interesada, que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado.

Ciudad de México, a cinco de marzo de dos mil veinticinco.
Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.
Diana Jeanine Arroyo Jaimes

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En el expediente número 2032015, relativo al juicio en la Via Ejecutiva Mercantil y en Ejercicio de la Acción Cambiaria Directa, promovido por la Lic. María Cristina Celorio Méndez, endosataria en procuración de Lilia Soto Villarreal, en contra de Jorge Armando Sulub Ceballos; en fecha catorce de febrero de dos mil veinticinco, se dictó un auto copiado a la letra se lee: "...Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro, Tabasco, México. Catorce de febrero de dos mil veinticinco.

Visto. La cuenta secretarial, se acuerda.-
Primer. Por presentada la M.D. M.D. Lilia Soto Villarreal, parte actora, con su escrito de cuenta, por medio del cual, desahoga la vista dada por esta autoridad mediante el punto tercero del auto de nueve de enero de dos mil veinticinco, dentro del término concedido para ello, tal y como se advierte del cómputo secretarial que antecede, manifestaciones que se le tienen por hechas y las cuales serán tomadas en su momento procesal oportuno.-
Segundo. De igual manera, hágase a la M.D. Lilia Soto Villarreal, parte actora, dentro del mismo escrito que se provee, la parte actora solicita se señale fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate en primera almoneda tomando como base el avalúo elaborado por el Ingeniero Eduardo Ascencio Valencia, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro.-
En virtud de lo solicitado por la parte actora, esta juzgadora tiene a bien aprobar el avalúo elaborado por el Ingeniero Eduardo Ascencio Valencia, de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, por las siguientes consideraciones: Si bien es cierto que la demandada mediante su escrito de veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, se opone a dicho avalúo, versando su oposición principalmente en que, el perito Ingeniero Eduardo Ascencio Valencia, de nueva cuenta presenta avalúo sobre el precio por ciento de la propiedad ubicada en Avenida Paseo de la Sierra número 140, lote 15, Privada de la Sierra de la Colonia Reforma de Centro, Tabasco, cuando la parte ejecutable es sobre el cincuenta por ciento de la parte alícuota que le corresponde al extinto Jorge Armando Sulub Ceballos, dejando así en estado de indefensión, atentando contra sus derechos humanos, porque la parte actora pretende rematar la totalidad del inmueble, afectando el cincuenta por ciento de la parte alícuota que le corresponde; lo cierto es también que, contrario a lo que dice la demandada Silvia Beatriz Ortiz Carrillo y/o Silvia Ortiz Carrillo, en su calidad de única y universal heredera de la sucesión intestamentaria a bienes del extinto Jorge Armando Sulub Ceballos, el perito en cuestión, después de concluir que el valor comercial del inmueble es por la cantidad de \$2,346,900.00 (dos millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), en su apartado de "división de la parte alícuota" a la letra plasma lo siguiente: "... se solicita dividir en dos partes iguales así que al considerar físicamente que esto no es posible, se considera que la parte alícuota correspondiente es al 50% del valor de la vivienda, el cual en este caso resulta ser de \$1,173,450.00...", así mismo, en la parte ínfine de la hoja número 10 (diez) del avalúo, expone una nota en la cual expresa lo siguiente: "...NOTA: lo anterior se debe considerar dejando a salvo los derechos de la C. Silvia Ortiz Carrillo y/o Silvia Beatriz Ortiz Carrillo, ya que únicamente se tomará la parte que le correspondía al fallecido Jorge Armando Sulub Ceballos (q.e.p.d.) para la liquidación de la deuda...", es decir, el Ingeniero Eduardo Ascencio Valencia, especifica y aclara que dicho avalúo es por la parte alícuota que le correspondía al demandado Jorge Armando Sulub Ceballos; en consecuencia, el avalúo que obra en auto se tomará como base para el remate del bien embargado.-
Tercero. Atento al punto que antecede y en virtud que, el citado perito de la parte actora, en su dictamen expone que, no es posible considerar la división de manera física, por lo tanto, como lo solicita la M.D. Lilia Soto Villarreal, con fundamento en los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio en vigor, en relación con los numerales 469, 481 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente en materia mercantil, se ordena sacar a remate en primera almoneda y pública subasta, el inmueble embargado en el presente juicio, que a continuación se describe: "... la parte alícuota del bien inmueble ubicado en Avenida Paseo de la Sierra, número 140, Privada casa 15, de la Colonia Reforma de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un área de desplante de 120.00 M2 (ciento veinte metros cuadrados), área privativa de 169.57 m2 (ciento sesenta y nueve metros con cincuenta y siete centímetros cuadrados), superficie de terreno de 181.79 m2 (ciento ochenta y un metros con setenta y nueve metros cuadrados) y superficie total construida de 179.17 m2 (ciento setenta y nueve metros con diecisiete centímetros cuadrados), del cual corresponden a la planta baja una superficie de 91.89 m2 (noventa y un metros con ochenta y nueve centímetros cuadrados), y a la planta alta una superficie de 84.89 m2 (ochenta y cuatro metros con ochenta y nueve centímetros cuadrados), localizado con los siguientes linderos: al SUROESTE en dos medidas, 8.09 y 8.00 metros con propiedad privada, al NOROESTE, 15.19 metros con lote catorce, al NOROESTE, 8.00 metros con Calle Privada y el ESTE, 16.57 metros con lote dieciséis...".
Al cual se fijó un valor comercial de \$1,173,450.00 (un millón ciento setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en dicho avalúo.-
Cuarto.- Se hace saber a los licitadores que deseen intervenir en la subasta que, deberán depositar previamente en el Departamento de Consignaciones y Pagos de la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en Avenida Gregorio Méndez sin número, de la colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, una cantidad igual, cuando menos, del diez por ciento en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Tribunal Superior de Justicia, del valor del inmueble que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.-
Quinto. Como lo previene el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, anunciése la presente subasta por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de nueve días, en un periódico a nivel nacional, fijándose además avisos en los sitios públicos más concurridos de costumbre de esta ciudad, para la cual expedirán los edictos y ejemplares correspondientes, convocando postores; en la inteligencia que dicho remate se llevará a cabo en este Juzgado a las nueve horas con treinta minutos del veintiocho de abril de dos mil veinticinco, y no habrá prórroga de espera.-
Se precisa al ejecutante, que, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.-
Notifíquese personalmente y cúmplase.-
ASÍ LO PROVEYO, MANDA Y FIRMA LA MAESTRA EN DERECHO NORMA ALICIA CRUZ OLÁN, JEZA QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMERA DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO; ANTE LA LICENCIADA NALLELI DE LEÓN PÉREZ, QUE AUTORIZA, CERTIFICA Y DA FE...".
Dos firmas legítimas, rúbrica.
Y PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS, EN UN PERIÓDICO A NIVEL NACIONAL, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.
LA SECRETARÍA JUDICIAL
LIC. NALLELI DE LEÓN PEREZ

Rayuela

Así suena la Cuauhtemíña, haiga sido como haiga sido, hecha por mujeres, dirigentes de Morena y priístas que los acompañan en la Cámara de Diputados.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

| | |
|---------------------|---------|
| Bernardo Barranco | 14 |
| José Romero | 14 |
| Juan Becerra Acosta | 15 |
| Luis Linares Zapata | 15 |
| Juan Arturo Brennan | Cultura |
| Emilio Payán | Cultura |

COLUMNAS

| | |
|-----------------------|----|
| Dinero | |
| Enrique Galván Ochoa | 6 |
| Astillero | |
| Julio Hernández López | 8 |
| Bajo la Lupa | |
| Alfredo Jalife-Rahme | 12 |
| México SA | |
| Carlos Fernández-Vega | 18 |



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025



Protestan en la capital en defensa de las pulcatas

▲ Productores de la bebida espirituosa, músicos, artistas gráficos y artesanos, entre otros, se manifestaron ayer contra el cierre de una decena de pulquerías en lo que va de este año. Entre sus demandas está

declarar estos establecimientos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la CDMX. En la imagen, La Paloma Azul, uno de los expendios suspendidos. Foto Cuartoscuro A. FLORES Y B. T. RAMÍREZ / CULTURA

Sorprende aumento en el consumo familiar a inicios de año en México

● Las ventas al menudeo en enero crecieron respecto a diciembre 0.8%

● Tras siete caídas anuales al hilo, se registró un avance frente a 2024: Inegi

● Indicadores, con mejor desempeño del esperado por especialistas

● Política comercial de EU afectará los resultados en próximos meses

CLARA ZEPEDA / P 16

Hunde temor por aranceles la confianza de compradores estadounidenses

● Se desploma a su nivel más bajo en cuatro años; hogares, preocupados ante posible recesión e inflación

● Reportan incremento en la morosidad en préstamos para automóviles, tarjetas de crédito e hipotecas

AGENCIAS / P 16

Unen esfuerzos a favor del desarme



▲ Rosa Icela Rodríguez, titular de SG, informó ayer que CDMX y Juárez concentran 8 de cada 10 armas canjeadas por ciudadanos en programa federal. Foto Germán Canseco E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 10

Acusa CNDH mordaza de la Corte en temas electorales

● La SCJN le ordenó “no volver a pronunciarse nunca más en la materia”, señala

● Primera vez que el alto tribunal la sanciona y la censura, dice la comisión

● Anuncia que acatará el fallo, pero lo considera regresivo y restrictivo

REDACCIÓN / P 6